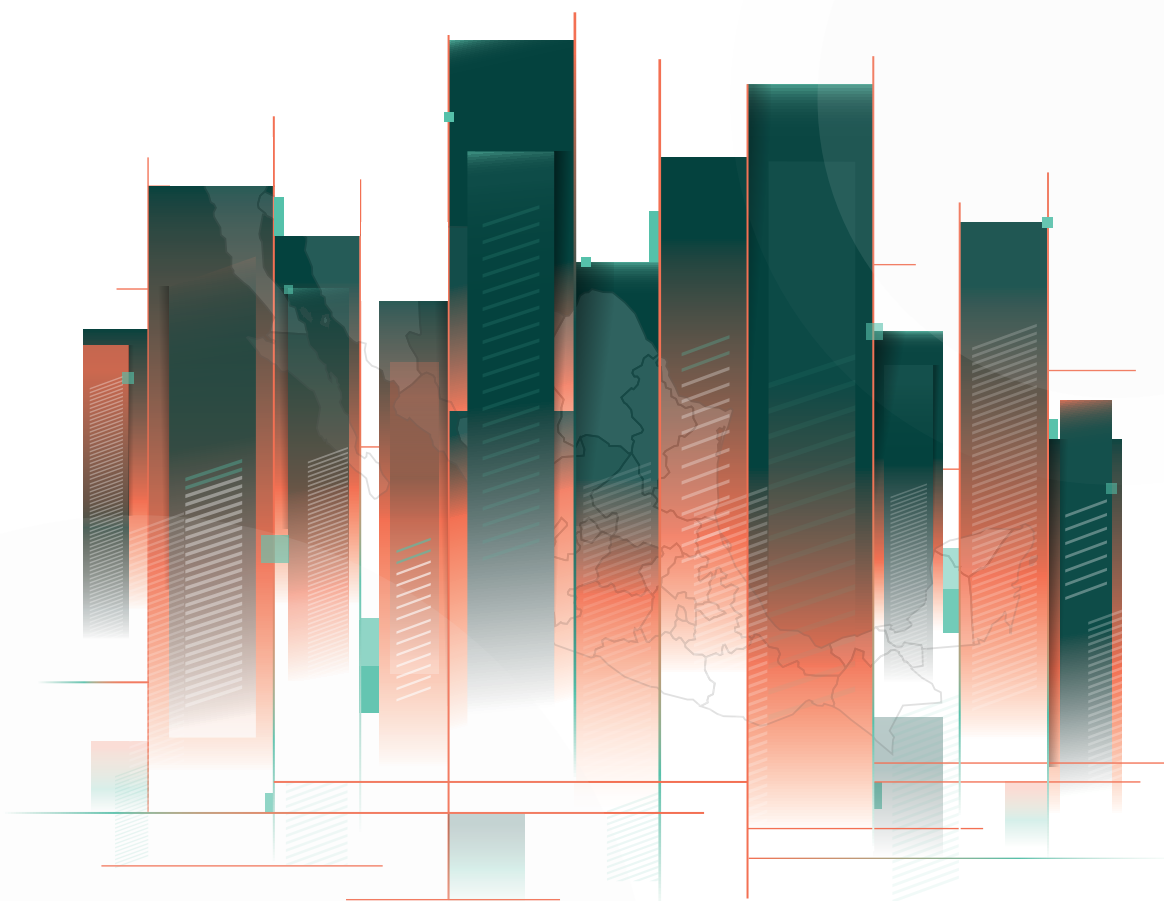




Índice de Paz México 2026

- Resultados y tendencias
- Fragmentación de cárteles
- Impacto económico de la violencia
- Aumento del encarcelamiento





Cuantificación de la paz y sus beneficios

El Instituto para la Economía y la Paz (IEP) es un centro de estudios independiente, apartidista y sin ánimo de lucro, dedicado a reorientar la atención mundial hacia la paz como una medida positiva, alcanzable y tangible del bienestar y el progreso humanos.

El IEP lleva a cabo su labor mediante la creación de nuevos marcos conceptuales para definir la paz; la elaboración de indicadores para medirla; y el análisis de las relaciones entre la actividad económica, la paz y la prosperidad, además de promover una mejor comprensión de los factores culturales, económicos y políticos que la propician.

El IEP tiene su sede en Sídney, con oficinas en Nueva York, La Haya, Abuja, Nairobi y Manila. Trabaja con una amplia gama de socios a nivel internacional y colabora con organizaciones intergubernamentales en la medición y la comunicación del valor económico de la paz.

Para obtener más información, visite www.economicsandpeace.org.

Cite este informe como:

Instituto para la Economía y la Paz. Índice de Paz México 2026: Identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sídney, Mayo de 2026. Disponible en <http://visionofhumanity.org/resources> (consultado Fecha Mes Año).



El desarrollo de este informe fue posible gracias al apoyo de Fundación Coppel, que colabora con una amplia red de aliados para promover la paz y fortalecer las oportunidades de movilidad social en México.

Contenido

	Resumen Ejecutivo	2
	Principales Hallazgos	4
1	Resultados y Tendencias	8
	Resultados 2025 y tendencias de 2015–2025	11
	Fragmentación de los cárteles y perspectivas para la paz en México	14
	Homicidio	19
	Crímenes de la delincuencia organizada	26
	Delitos con violencia	28
	Delitos cometidos con armas de fuego	30
	Miedo a la violencia	32
2	Valor Económico de la Paz	34
	Impacto económico de la violencia en 2025	36
	Tendencias en el impacto económico de la violencia	39
	Impacto económico de la violencia por estado	41
	Aumentos y disminuciones en el impacto económico de la violencia	43
	Gasto del gobierno en la contención de la violencia	44
3	Metodología	47
	Indicadores del IPM 2026	48
	Metodología para calcular el impacto económico de la violencia	51
	Apéndices	54
	Notas finales	57

Resumen Ejecutivo

México 2026 se encuentra en una coyuntura crítica. La paz se ha visto durante mucho tiempo socavada por diversos desafíos de seguridad, entre ellos la actividad de la delincuencia organizada a gran escala, la prevalencia de delitos con violencia y los altos niveles de violencia interpersonal y de género.

No obstante, el año pasado México registró su mejora más significativa en la paz en al menos una década, tras cinco años de mejoras modestas pero constantes. Esta tendencia positiva se produce en un contexto de disrupciones importantes en las organizaciones criminales más poderosas del país, lo que presenta tanto una oportunidad como un riesgo. El debilitamiento de los principales cárteles podría ayudar a consolidar los avances recientes en materia de paz, pero también podría desencadenar un nuevo ciclo de fragmentación de los cárteles, lo que daría lugar a un repunte de la violencia.

Este momento de incertidumbre está en el centro de esta decimotercera edición del Índice de Paz México (IPM), elaborada por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP). Este informe ejecutivo ofrece una evaluación de la paz en México, incluidos los principales patrones en violencia e inseguridad, así como estimaciones del impacto económico de la violencia. El IPM se basa en el Índice de Paz Global (IPG), la principal medición de la paz a nivel mundial, y se construye a partir de 12 subindicadores agregados en cinco indicadores principales.

En 2025, la paz en México mejoró un 5.1%, lo que marca el sexto año de avance tras cuatro años de deterioros sustanciales. A nivel estatal, las mejoras fueron generalizadas pero desiguales. Veintidós estados registraron mejoras en la paz el año pasado, mientras que 10 se deterioraron. Yucatán se mantuvo como el estado más pacífico por noveno año consecutivo, seguido de Chiapas, Tlaxcala, Durango y Campeche. En contraste, Colima continuó registrando los niveles más bajos de paz, seguido de Sinaloa, Guanajuato, Morelos y Baja California.

La mejora nacional en la paz fue impulsada por una fuerte reducción en los homicidios. La tasa de homicidios disminuyó un 22.7% en 2025, lo que represen-

ta casi 7,000 muertes menos en comparación con el año anterior, la mayor caída anual registrada. A pesar de esta mejora, la violencia sigue siendo elevada en relación con los niveles históricos. La calificación de paz de México sigue siendo peor que hace una década, y los aumentos de largo plazo en los delitos cometidos con armas de fuego, los crímenes de la delincuencia organizada y la violencia de género continúan influyendo el panorama de seguridad del país.

La delincuencia organizada sigue siendo el principal impulsor de la violencia extrema en México. Sin embargo, la estructura de la violencia criminal está evolucionando. A inicios de la década de 2020 se observó una consolidación parcial del poder entre los principales grupos, en particular el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), lo que contribuyó a la disminución de los conflictos entre cárteles. No obstante, este frágil equilibrio se ha visto alterado por dos acontecimientos relevantes: el estallido de un conflicto interno sostenido dentro del Cártel de Sinaloa desde finales de 2024, y la muerte del líder histórico del CJNG a inicios de 2026. Si bien estos acontecimientos representan golpes importantes para las principales organizaciones criminales del país y podrían generar condiciones para una reducción sostenida de la violencia, también implican el riesgo de desencadenar procesos de fragmentación de los cárteles que históricamente han estado asociados con aumentos en los conflictos letales.

El reciente aumento de la violencia extrema en el estado de Sinaloa ilustra este riesgo. Anteriormente un estado con bajos niveles de violencia de la delincuencia organizada debido al dominio prácticamente incontestado del Cártel de Sinaloa, en 2025 registró el mayor deterioro en la paz del país, impulsado por un fuerte incremento en los homicidios vinculados a enfrentamientos internos del cártel. Este cambio también refleja un patrón más amplio: aunque las tendencias nacionales están mejorando, continúan surgiendo incrementos localizados de violencia en contextos donde las estructuras criminales se fragmentan o enfrentan presión.

Las primeras señales sugieren que la evolución de la estrategia de seguridad en México puede estar contribuyendo a los avances recientes. Desde el inicio de funciones en octubre de 2024, la administración de Claudia Sheinbaum y su equipo de seguridad han puesto un renovado énfasis en la labor policial basada en inteligencia, la coordinación institucional y la aplicación focalizada de la ley. También se ha observado un aumento notable en los arrestos y detenciones, reflejado en un incremento pronunciado de la población penitenciaria durante 2025. Si bien estos cambios parecen haber contribuido a reducciones de corto plazo en los delitos de alto impacto, su efectividad a largo plazo dependerá de la capacidad del sistema judicial, el respeto al debido proceso y el fortalecimiento institucional en general.

Las tendencias en la delincuencia transnacional también parecen estar cambiando. En los últimos dos años, tanto el volumen como la frecuencia de las incautaciones de drogas en la frontera entre México y Estados Unidos han disminuido para la mayoría de las principales categorías de drogas, en particular el fentanilo.

Estas tendencias coinciden con la disminución de las muertes por sobredosis en Estados Unidos y podrían indicar una contracción de los flujos transfronterizos de drogas. Al mismo tiempo, los mercados internos de drogas en México se han expandido, con los delitos de narcomenudeo en aumento y desempeñando un papel cada vez más importante en la actividad de la delincuencia organizada.

A pesar de las mejoras en la violencia letal en México, otras formas de inseguridad persisten o han empeorado en los últimos años. La violencia familiar y la violencia sexual han aumentado considerablemente en la última década, y la violencia familiar se convirtió en la forma más común de delitos con violencia en México en 2025. En paralelo, el número de personas desaparecidas continúa en aumento, lo que refleja el uso persistente de la desaparición como mecanismo de control por parte de grupos criminales, práctica

que contribuye a un clima generalizado de temor y preocupación social.

El impacto económico de la violencia en México sigue siendo considerable, aunque disminuyó de manera significativa en 2025. El costo total de la violencia se redujo a cuatro billones de pesos (220 mil millones de dólares estadounidenses), equivalente a alrededor del 11% del PIB, lo que representa la mayor reducción anual registrada. Esta mejora fue impulsada en gran medida por la disminución de los homicidios, aunque los costos asociados al miedo a la violencia, la protección y el encarcelamiento continúan representando una carga importante para la economía.



El debilitamiento de los principales cárteles podría ayudar a consolidar los avances recientes, pero también podría desencadenar un nuevo ciclo de fragmentación, lo que daría lugar a un repunte de la violencia.

El sistema de justicia de México sigue siendo una limitación crítica para lograr mayores avances en la paz. El país cuenta con un promedio de apenas dos jueces y magistrados por cada 100,000 habitantes, una séptima parte del promedio mundial. Esta limitada capacidad judicial contribuye a grandes rezagos en la resolución de casos, altos niveles de impunidad y un elevado número de personas detenidas sin sentencia. En comparación con los promedios globales y regio-

nales, tanto las instituciones del sistema judicial como las de seguridad pública presentan niveles insuficientes de financiamiento en México, lo que debilita la efectividad de las acciones de aplicación de la ley.

Si bien los avances recientes en la paz son significativos, la trayectoria de México sigue siendo incierta. La interacción entre las dinámicas cambiantes de la delincuencia, la evolución de las estrategias de seguridad y factores sociales e institucionales más amplios determinará si el país consolida los avances recientes o enfrenta un nuevo ciclo de violencia. El fortalecimiento institucional, la reducción de la impunidad y la atención a los factores subyacentes de la violencia serán fundamentales para sostener las mejoras en la paz a largo plazo.

Principales Hallazgos

SECCIÓN 1: RESULTADOS Y TENDENCIAS

- ▶ En 2025, la paz en México mejoró un 5.1%, la mayor mejora en la historia del IPM. Tres indicadores del IPM registraron mejoras considerables, mientras que dos registraron deterioros menores.
- ▶ La paz mejoró en 22 estados, mientras que se deterioró en 10.
- ▶ La mejora sustancial en la paz en 2025 puede atribuirse a una gran reducción en la tasa de homicidios, que disminuyó un 22.7%, equivalente a casi siete mil muertes menos que en 2024.
- ▶ En contraste con las tendencias nacionales, Sinaloa tuvo el deterioro más sustancial en materia de paz en el país el año pasado, registrando el tercer mayor deterioro en la historia del IPM.
- ▶ Como epicentro de la violencia altamente letal entre facciones del Cártel de Sinaloa desde finales de 2024, Sinaloa experimentó grandes aumentos en sus tasas de homicidio y delitos cometidos con armas de fuego.
- ▶ Colima se mantuvo como el estado menos pacífico del país por cuarto año consecutivo. A pesar de una gran disminución en los homicidios en 2025, el estado volvió a registrar la peor tasa de homicidios del país, con 74.1 muertes por cada 100,000 habitantes.
- ▶ Después de Colima, los estados menos pacíficos de México el año pasado fueron Sinaloa, Guanajuato, Morelos y Baja California.
- ▶ Yucatán fue el estado más pacífico del país por noveno año consecutivo, seguido de Chiapas, Tlaxcala, Durango y Campeche.
- ▶ En 2025, Zacatecas registró la mayor mejora en materia de paz. Este fue el tercer año consecutivo en que registró la mayor mejora, después de los aumentos sustanciales en la violencia entre 2015 y 2022.
- ▶ El año pasado marcó el sexto año consecutivo en que la paz mejoró en México, después de fuertes deterioros entre 2015 y 2019. Como resultado, los niveles de paz están ahora cerca de volver a los niveles observados a mediados de la década de 2010.
- ▶ A partir de 2025, la calificación de paz de México sigue siendo un 9.9% peor que en 2015. Sin embargo, desde que la violencia alcanzó su punto máximo en 2019, el país ha mostrado una mejora del 10.4%.
- ▶ Los cinco indicadores del IPM han experimentado deterioros generales desde 2015.
- ▶ Desde 2015, los delitos cometidos con armas de fuego han experimentado el mayor deterioro general, con un aumento de 41.2% en su tasa. Este cambio se debe a los deterioros en los subindicadores de homicidios cometidos con armas de fuego y asaltos cometidos con armas de fuego.
- ▶ En los últimos diez años, la tasa nacional de homicidios ha aumentado un 19.7%, pasando de 15.1 a 18.1 muertes por cada 100,000 habitantes. En términos generales, hubo más de 5,700 muertes adicionales en 2025 que en 2015.
- ▶ México ha registrado un número creciente de personas desaparecidas en los últimos años, con muchos casos que se cree involucran desapariciones forzadas por parte de organizaciones criminales. En los últimos veinte años, Jalisco ha registrado tanto el mayor número de personas desaparecidas como el mayor número de cuerpos exhumados de fosas clandestinas.
- ▶ La tasa nacional de delitos con violencia ha aumentado un 12.4% desde 2015, impulsada por un incremento de 176% en violencia sexual y de 107% en violencia familiar.
- ▶ Con aproximadamente 720 incidentes por cada 100,000 habitantes, la violencia familiar se convirtió por primera vez en 2025 en el tipo más común de delito con violencia, superando tanto al robo como al asalto, que tuvieron tasas de alrededor de 660 incidentes por cada 100,000 habitantes. Los robos han disminuido notablemente en la última década, mientras que los asaltos se han mantenido en gran medida sin cambios.
- ▶ Desde 2015, la tasa de crímenes de la delincuencia organizada ha aumentado un 92.5%. Esto puede atribuirse a un aumento de casi el triple en la tasa de narcomenudeo y a una duplicación de la tasa de extorsión. En contraste, la tasa de secuestro y trata de personas ha disminuido un 70.8% y los casos registrados de delitos graves de la delincuencia organizada han disminuido un 33.5%.

- ▶ En los últimos dos años, tanto el número como el volumen de incautaciones de drogas ilegales en la frontera México-EE.UU. han disminuido para la mayoría de las principales categorías de drogas, en particular el fentanilo.
- ▶ A pesar de una mejora en la paz, el miedo a la violencia sigue siendo elevado, con 75.6% de la población considerando inseguro el estado en que vive en 2025. Esto representa un aumento de casi dos puntos porcentuales respecto a 2024.
- ▶ Colima ha registrado el mayor deterioro en la paz desde 2015. Ha experimentado deterioros en todos los indicadores del IPM, con tasas que en algunos casos se han multiplicado por más de cinco.
- ▶ Después de Colima, los mayores deterioros en la paz desde 2015 se registraron en Guanajuato, Sinaloa, Morelos y Quintana Roo.
- ▶ En el mismo periodo, Tamaulipas registró la mayor mejora general en su calificación de paz, seguida de Guerrero, Durango, Coahuila y Yucatán.
- ▶ Desde 2015, la paz se ha deteriorado en 23 estados y ha mejorado en nueve.
- ▶ De 2015 a 2025, el gasto en seguridad pública cayó un 31.8%, mientras que el gasto en el sistema de justicia disminuyó un 8.4%.
- ▶ México cuenta con apenas alrededor de dos jueces y magistrados por cada 100,000 habitantes, aproximadamente una séptima parte del promedio mundial, lo que limita severamente la capacidad judicial y contribuye a la acumulación de casos pendientes y a la existencia de personas detenidas sin sentencia.
- ▶ Sin embargo, dentro de las categorías del gasto público en contención de la violencia, el gasto en el sistema de justicia fue el único que registró un aumento en 2025.
- ▶ Durante 2025, la población carcelaria en México aumentó en más de 20,000 reclusos, es decir, un 8.9%. En términos tanto absolutos como relativos, este es el mayor incremento registrado.
- ▶ Para diciembre de 2025, la población penitenciaria total superó las 256,000 personas, la cifra más alta de cierre de año jamás registrada. El impacto económico de este incremento, tanto en el gasto público como en la actividad económica perdida, se reflejará de manera más completa en estimaciones de costos futuras.

SECCIÓN 2: VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ

- ▶ El año pasado, el impacto económico de la violencia en México fue de cuatro billones de pesos (220,000 millones de dólares estadounidenses), equivalente a alrededor del 11% del PIB del país.
- ▶ El impacto económico de la violencia disminuyó un 11.4% en 2025, equivalente a 514,000 millones de pesos.
- ▶ En términos relativos y absolutos, esta es la mayor reducción en el costo de la violencia en la historia del IPM.
- ▶ El año pasado, los mayores descensos en el impacto económico de la violencia correspondieron al costo total de los homicidios —que cayó 382,000 millones de pesos— y a la reducción del gasto en fuerzas militares y seguridad nacional, que disminuyó 89,000 millones de pesos.
- ▶ Desde 2015, el costo total de la violencia ha aumentado un 19%, equivalente a 639,000 millones de pesos.
- ▶ Los delitos con violencia representaron el 35.5% del impacto económico de la violencia en 2025, equivalente a 1.4 billones de pesos.
- ▶ Los costos de protección alcanzaron su punto máximo en 2020, aunque en 2025 permanecieron un 7.6% por encima de los niveles de 2015.
- ▶ Con 30,036 pesos por persona en 2025, el impacto económico de la violencia fue casi el doble del salario mensual promedio en México.
- ▶ El impacto económico de la violencia fue particularmente alto en Guerrero y Morelos, donde representó más de un tercio del PIB de cada estado.
- ▶ El impacto económico per cápita varió considerablemente entre estados, desde 10,785 pesos en Yucatán hasta 70,123 pesos en Colima.
- ▶ Desde 2015, 24 estados han registrado un aumento en el impacto económico de la violencia, en promedio del 50.6%, mientras que apenas ocho estados registraron descensos, con una reducción promedio del 23.8%.



- (1-2)
- (2-2.35)
- (2.35-3)
- (3-3.6)
- (3.6-5)

VISION OF HUMANITY

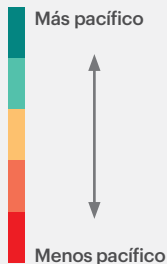
visionofhumanity.org

Explore los datos en el mapa interactivo del Índice de Paz México: vea cómo cambia la paz a lo largo del tiempo, compare los niveles de paz entre estados y descubra cómo se sitúan los estados según cada indicador de paz.

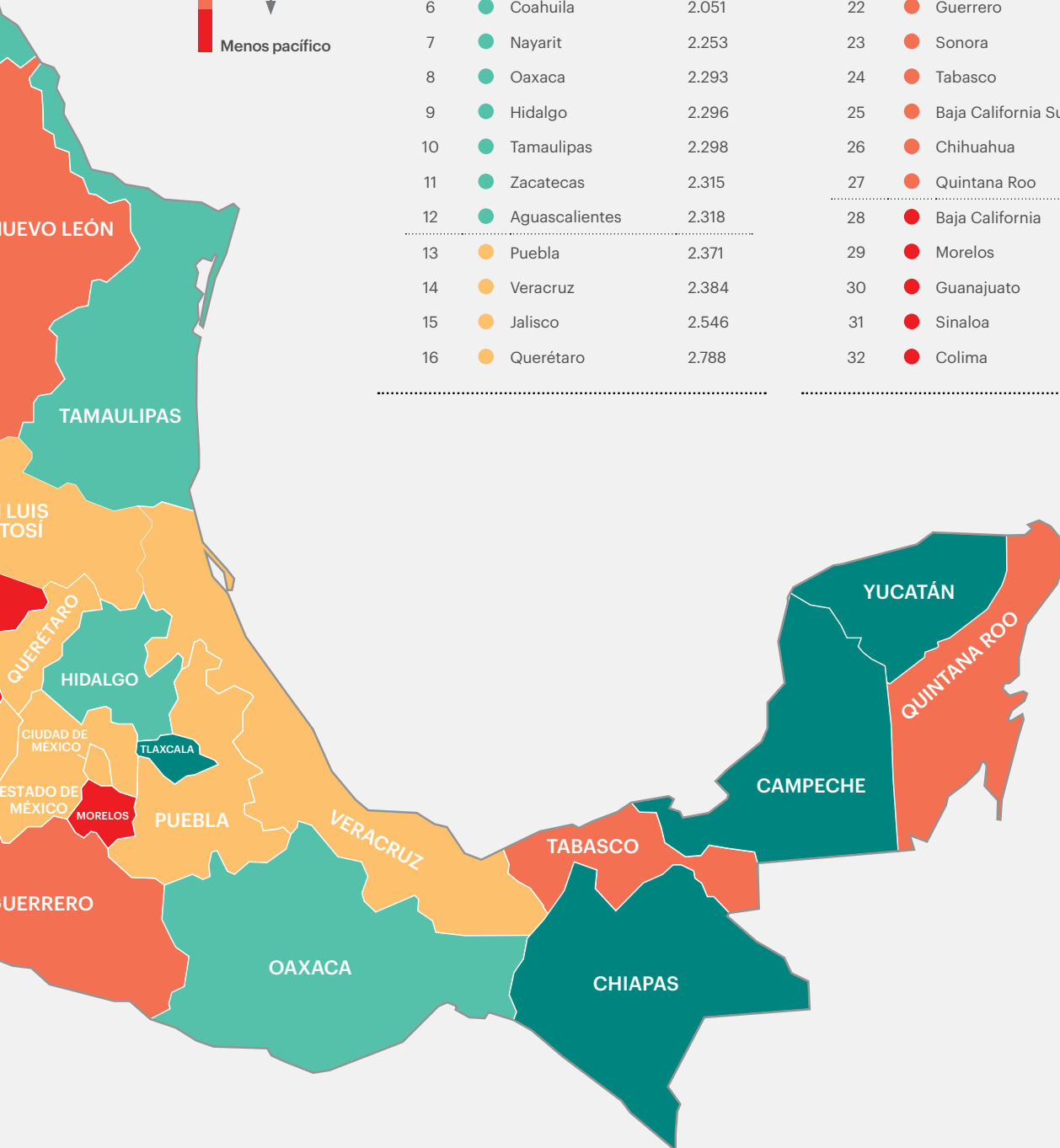
ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2026

PANORAMA DEL NIVEL DE PAZ EN MÉXICO

CALIFICACIÓN DEL IPM



CLASIFICACIÓN	ESTADO	CALIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN	ESTADO	CALIFICACIÓN
1	Yucatán	1.279	17	Estado de México	2.867
2	Chiapas	1.708	18	San Luis Potosí	2.906
3	Tlaxcala	1.728	19	Ciudad de México	2.908
4	Durango	1.868	20	Michoacán	2.924
5	Campeche	1.930	21	Nuevo León	3.030
6	Coahuila	2.051	22	Guerrero	3.097
7	Nayarit	2.253	23	Sonora	3.098
8	Oaxaca	2.293	24	Tabasco	3.159
9	Hidalgo	2.296	25	Baja California Sur	3.172
10	Tamaulipas	2.298	26	Chihuahua	3.450
11	Zacatecas	2.315	27	Quintana Roo	3.496
12	Aguascalientes	2.318	28	Baja California	3.712
13	Puebla	2.371	29	Morelos	4.142
14	Veracruz	2.384	30	Guanajuato	4.269
15	Jalisco	2.546	31	Sinaloa	4.364
16	Querétaro	2.788	32	Colima	4.579





1 | Resultados y Tendencias

La mejora sustancial en la paz en 2025 puede atribuirse a una gran reducción en la tasa de homicidios, que disminuyó un 22.7%, equivalente a casi siete mil muertes menos que en 2024.

22 ↖ **10** ↘

La paz mejoró en 22 estados, mientras que se deterioró en 10.

En contraste con las tendencias nacionales, Sinaloa tuvo el deterioro más sustancial en materia de paz en el país el año pasado, registrando el tercer mayor deterioro en la historia del IPM.

Violencia sexual

176% ↖

Violencia familiar

107% ↖

Como epicentro de la violencia altamente letal entre facciones del Cártel de Sinaloa desde finales de 2024, Sinaloa experimentó grandes aumentos en sus tasas de homicidio y delitos cometidos con armas de fuego.

La tasa nacional de delitos con violencia ha aumentado un 12.4% desde 2015, impulsada por un incremento de 176% en violencia sexual y de 107% en violencia familiar.

5.1%

En 2025, la paz en México mejoró un 5.1%, la mayor mejora en la historia del IPM. Tres indicadores del IPM registraron mejoras considerables, mientras que dos registraron deterioros menores.

Principales Hallazgos

Colima se mantuvo como el estado menos pacífico del país por cuarto año consecutivo. A pesar de una gran disminución en los homicidios en 2025, el estado volvió a registrar la peor tasa de homicidios del país, con 74.1 muertes por cada 100,000 habitantes.

Después de Colima, los estados menos pacíficos de México el año pasado fueron Sinaloa, Guanajuato, Morelos y Baja California.

Yucatán fue el estado más pacífico del país por noveno año consecutivo, seguido de Chiapas, Tlaxcala, Durango y Campeche.

En 2025, Zacatecas registró la mayor mejora en materia de paz. Este fue el tercer año consecutivo en que registró la mayor mejora, después de los aumentos sustanciales en la violencia entre 2015 y 2022.

A partir de 2025, la calificación de paz de México sigue siendo un 9.9% peor que en 2015. Sin embargo, desde que la violencia alcanzó su punto máximo en 2019, el país ha mostrado una mejora del 10.4%.

Los cinco indicadores del IPM han experimentado deterioros generales desde 2015.

Desde 2015, los delitos cometidos con armas de fuego han experimentado el mayor deterioro general, con un aumento de 41.2% en su tasa. Este cambio se debe a los deterioros en los subindicadores de homicidios cometidos con armas de fuego y asaltos cometidos con armas de fuego.

CLASIFICACIÓN IPM	ESTADO	CALIFICACIÓN GENERAL	HOMICIDIO	CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	DELITOS CON VIOLENCIA	DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO	MIEDO A LA VIOLENCIA	CAMBIO GENERAL 2024-2025	
1	Yucatán	1.279	1.112	1.206	1.087	1.031	2.760	0.010	-
2	Chiapas	1.708	1.405	1.715	1.261	1.266	4.290	-0.245	↔2
3	Tlaxcala	1.728	1.545	1.580	1.223	1.276	4.434	0.066	↘1
4	Durango	1.868	1.207	2.133	2.261	1.297	3.319	0.014	↘1
5	Campeche	1.930	1.704	1.826	1.563	1.665	4.063	-0.224	↔2
6	Coahuila	2.051	1.154	2.698	3.013	1.129	2.677	-0.075	-
7	Nayarit	2.253	1.915	2.490	2.392	1.648	3.408	0.151	↘2
8	Oaxaca	2.293	2.303	1.747	1.917	2.385	4.150	-0.254	↔5
9	Hidalgo	2.296	1.580	2.034	3.138	1.834	3.913	0.091	↘1
10	Tamaulipas	2.298	1.412	3.011	2.559	1.284	4.440	-0.085	↘1
11	Zacatecas	2.315	1.543	2.284	2.716	1.651	4.882	-0.633	↔7
12	Aguascalientes	2.318	1.426	3.010	2.708	1.970	3.176	-0.143	-
13	Puebla	2.371	1.829	1.878	3.013	1.868	4.475	-0.024	↘3
14	Veracruz	2.384	1.703	2.205	2.617	2.162	4.661	-0.038	↘3
15	Jalisco	2.546	1.867	2.263	3.058	2.320	4.439	-0.166	↘1
16	Querétaro	2.788	1.423	4.206	3.481	1.979	3.537	0.068	↘1
17	Estado de México	2.867	1.534	2.876	4.029	2.481	4.902	-0.517	↔8
18	San Luis Potosí	2.906	1.448	4.792	3.119	1.826	4.389	-0.012	↘1
19	Ciudad de México	2.908	1.619	3.542	3.935	2.136	4.359	0.187	↘3
20	Michoacán	2.924	2.605	2.813	2.467	3.257	4.598	-0.045	↘1
21	Nuevo León	3.030	1.767	4.633	3.036	2.571	4.013	-0.561	↔5
22	Guerrero	3.097	3.226	2.548	2.500	3.484	4.610	-0.275	↔2
23	Sonora	3.098	3.212	3.558	2.407	2.535	4.163	-0.214	-
24	Tabasco	3.159	2.630	2.737	3.235	3.480	4.993	0.014	↘3
25	Baja California Sur	3.172	1.959	4.619	4.656	1.736	2.662	0.192	↘5
26	Chihuahua	3.450	3.872	2.564	3.376	3.525	4.179	-0.199	↔1
27	Quintana Roo	3.496	1.996	4.885	4.832	1.890	4.569	-0.316	↔1
28	Baja California	3.712	3.773	4.143	3.520	2.946	4.228	-0.488	↔1
29	Morelos	4.142	4.332	3.697	4.257	3.701	5	-0.173	↔1
30	Guanajuato	4.269	3.445	5	3.963	4.815	4.933	-0.074	↔1
31	Sinaloa	4.364	4.274	4.073	4.271	4.928	4.580	1.081	↘9
32	Colima	4.579	5	5	3.551	4.605	4.608	-0.138	-
	Nacional	2.814	2.118	3.027	3.105	2.459	4.358	-0.153	

Fuente: IEP



Resultados 2025 y tendencias de 2015–2025

La paz en México se ha deteriorado un 9.9% desde 2015. Sin embargo, la última década ha estado marcada por dos tendencias distintas: fuertes deterioros entre 2015 y 2019, seguidos de mejoras constantes a partir de entonces. El año pasado, México experimentó su reducción de la violencia más sustancial de la que se tenga registro, con una mejora en la paz del 5.1%.

La Gráfica 1.1 ilustra los cambios en la paz general en México desde 2015. El mayor cambio en un solo año ocurrió en 2017, cuando la paz se deterioró un 10.3%. Aunque la calificación continuó empeorando durante los dos años siguientes, el ritmo de deterioro se desaceleró.

En 2020, el país experimentó una reversión de esta tendencia, con una mejora en la paz del 3.6%, impulsada principalmente por reducciones en las formas comunes de delitos con violencia

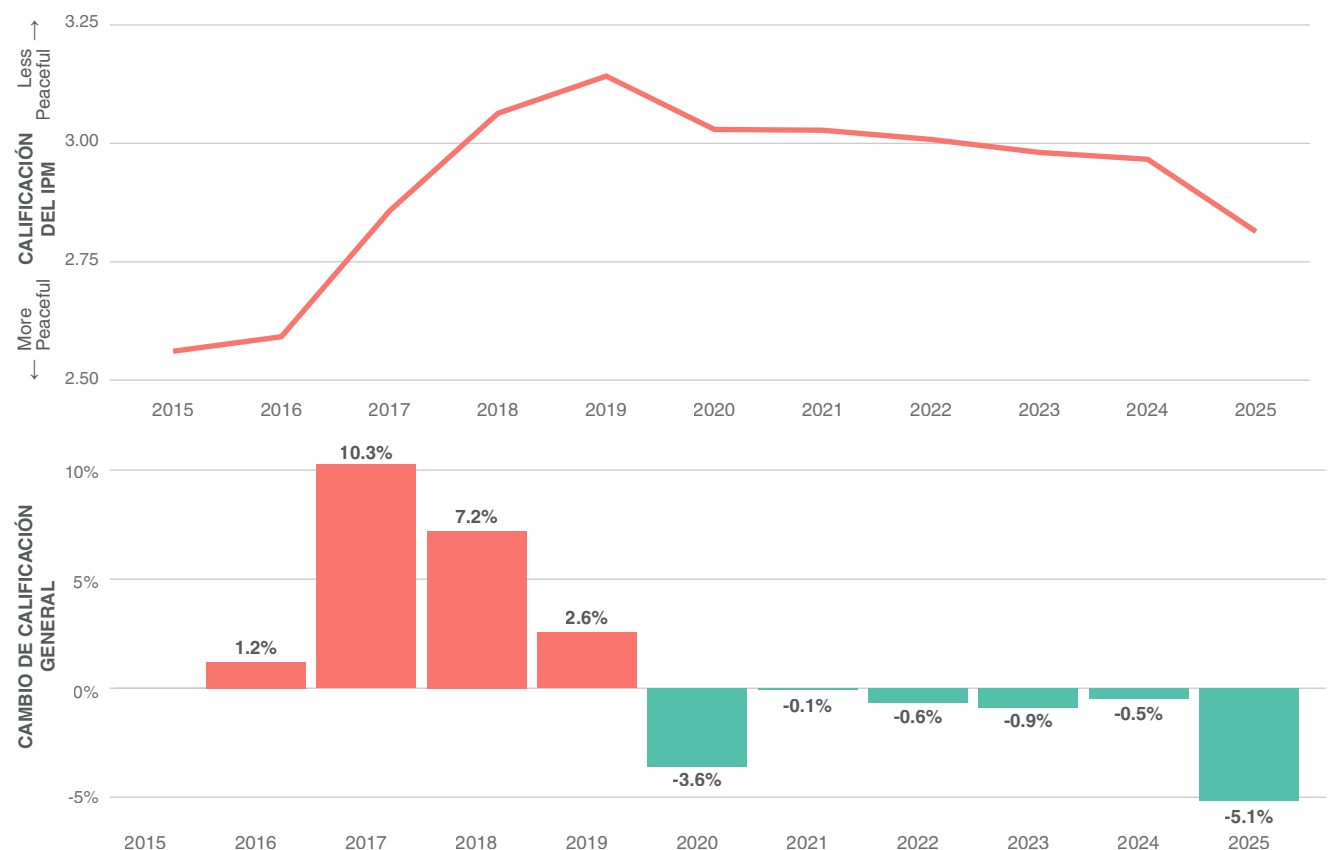
asociadas con el inicio de la pandemia de COVID-19. Esto fue seguido por mejoras más modestas durante los siguientes cuatro años. La mejora sustancial del año pasado resultó en que México registrara su mejor calificación de paz desde 2016.

El deterioro de la paz durante gran parte de la última década estuvo impulsado principalmente por aumentos en los homicidios y los delitos cometidos con armas de fuego. Aunque ambos indicadores alcanzaron su punto máximo en 2019 y desde entonces han mejorado significativamente, siguen por encima de sus niveles previos al deterioro. En los últimos 11 años, los delitos cometidos con armas de fuego han experimentado el mayor deterioro general, con un aumento del 41.2% en su tasa. Este incremento refleja aumentos tanto en los asaltos relacionados con armas de fuego como en los homicidios. Desde 2015, la tasa de homicidios cometidos con armas de fuego ha aumentado más del 50%, mientras que los asaltos cometidos con armas de fuego se han incrementado en más del 20%.

GRÁFICA 1.1

Cambio en la paz general, 2015–2025

La paz ha mejorado en cada uno de los últimos seis años, marcando el año pasado la mayor mejora registrada. Esto sigue a los deterioros sustanciales de la paz a finales de la década de 2010.



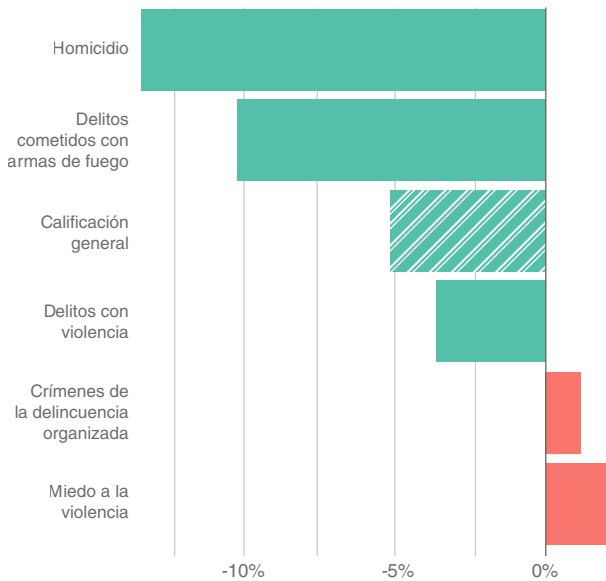
Fuente: IEP

En 2025, tres de los cinco indicadores principales del Índice de Paz México (IPM) mejoraron, con las mayores ganancias registradas en los indicadores de homicidio y delitos cometidos con armas de fuego, como se muestra en la Gráfica 1.2. A nivel estatal, 22 estados registraron mejoras en materia de paz el año pasado, mientras que 10 experimentaron deterioros.

GRÁFICA 1.2

Cambios en la calificación de paz por indicador, 2024–2025

Tres indicadores de paz mejoraron sustancialmente en 2025 y los otros dos se deterioraron marginalmente. Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.



Fuente: IEP

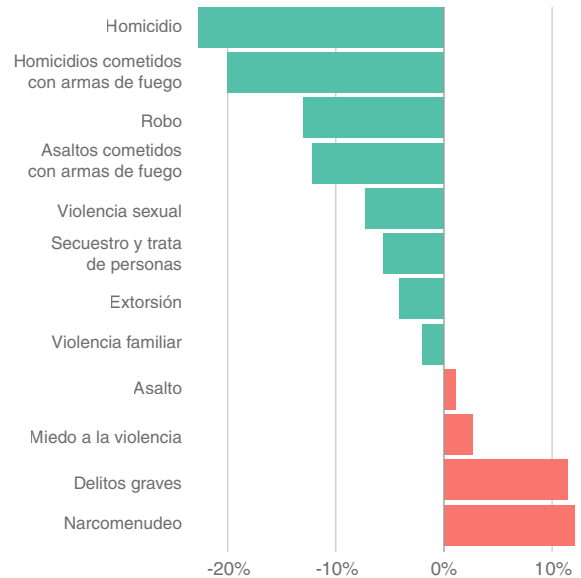
La Gráfica 1.3 representa los cambios en las tasas de todos los subindicadores el año pasado, así como los cambios en las tasas de homicidio y miedo a la violencia, que no tienen subindicadores subyacentes. Ocho de las 12 categorías mejoraron, mientras que las otras cuatro registraron deterioros. Los homicidios totales y los homicidios cometidos con armas de fuego fueron los dos indicadores que experimentaron las mayores mejoras en 2025, con la tasa de homicidios totales cayendo un 22.7% y la tasa de homicidios cometidos con armas de fuego cayendo un 20%.

En contraste, las tasas de dos categorías de crímenes de la delincuencia organizada —narcomenudeo y delitos graves— aumentaron más del 10% el año pasado. Los delitos graves incluyen crímenes federales de tráfico de drogas y delitos cometidos por tres o más personas. El narcomenudeo ha experimentado aumentos cada año desde 2016, y su tasa se ha triplicado en ese tiempo. Si bien México ha sido visto tradicionalmente como un país productor o de tránsito de drogas con destino a Estados Unidos, su mercado interno de drogas ha crecido en los últimos años. La tendencia en el narcomenudeo refleja la creciente dependencia de los traficantes de drogas en las ventas a consumidores locales.

GRÁFICA 1.3

Cambios en la tasa de paz por subindicador, 2024–2025

En 2025, la mayoría de los subindicadores de paz mejoraron, liderados por los homicidios, los robos y los delitos cometidos con armas de fuego. Sin embargo, los delitos relacionados con drogas y los niveles de miedo a la violencia registraron aumentos.



Fuente: IEP

Según datos de encuestas nacionales, la prevalencia del consumo de drogas ilegales entre la población general aumentó de 9.9% en 2016 a 13.1% en 2025. Sin embargo, el consumo de drogas entre adolescentes disminuyó durante el mismo periodo, bajando de 6.2% a 4.1%. Al respecto, la edad promedio en que una persona comienza a consumir drogas ilegales por primera vez aumentó, de 17.5 años en 2016 a 19 años en 2025. En general, la marihuana es la droga ilegal más consumida, con una prevalencia de uso que aumentó de 8.6% a 12% durante el periodo. En 2025, la tasa reportada de adicción a las drogas fue de 0.6%, lo que representa 1% de los hombres y 0.3% de las mujeres. Entre las personas que reportaron consumir drogas en 2025, 9.9% había recibido tratamiento para la adicción en algún momento de sus vidas.¹

El año pasado marcó la primera vez desde la creación del índice que las tasas de violencia familiar mejoraron. Sin embargo, la mejora fue marginal después de casi una década de deterioro. En 2025, la tasa de violencia familiar disminuyó 2% después de haber aumentado un 112% entre 2015 y 2024. El aumento de la violencia familiar ha seguido una tendencia similar a la violencia sexual, que ha experimentado un aumento aún más pronunciado en la última década, a pesar de mostrar una mayor variación anual en sus tasas. Entre 2015 y 2025, la violencia sexual aumentó un 176%.

Por tercer año consecutivo, Zacatecas registró la mayor mejora en materia de paz, con una mejora en su calificación del 21.5% el año pasado y del 48.5% desde que la violencia en el estado alcanzó su punto máximo en 2022. Las mejoras en el estado

continuaron siendo impulsadas por la caída de su tasa de homicidios, que disminuyó un 70.5% el año pasado. Solo se registraron 151 asesinatos en el estado en 2025, en comparación con más de 1,600 en 2021.

Sinaloa, en contraste, registró con mucho el mayor deterioro en materia de paz en el país el año pasado, marcando el tercer mayor descenso jamás observado en el IPM. El estado ha servido durante mucho tiempo como base de operaciones del Cártel de Sinaloa, que en la última década ha sido una de las dos organizaciones criminales más poderosas de México. La hegemonía criminal del cártel sobre el estado condujo a una relativa infrecuencia de disputas territoriales y violencia de cárteles, y Sinaloa registró mejoras notables en términos de paz entre 2015 y principios de la década de 2020. Sin embargo, en septiembre de 2024, el estallido de enfrentamientos armados mayores en Sinaloa entre facciones del cártel revirtió esta tendencia.² Este conflicto continuo impulsó aumentos significativos tanto en el homicidio como en los delitos cometidos con armas de fuego en el estado el año pasado.

Desde 2015, la paz se ha deteriorado en 23 estados, mientras que solo nueve han registrado mejoras. En la última década, Tamaulipas ha experimentado la mayor mejora general en términos de paz, impulsada por avances en todos los indicadores. Las reducciones más significativas se produjeron en homicidios y delitos cometidos con armas de fuego, ambos cayeron aproximadamente un 70%. Como resultado de estas mejoras, Tamaulipas escaló 19 posiciones en las clasificaciones del IPM, pasando del puesto 29 en 2015 a convertirse en el décimo estado más pacífico del país en 2025. Después de Tamaulipas, los estados que registraron las mayores mejoras en materia de paz fueron Guerrero, Durango, Coahuila y Yucatán.

Colima ha registrado el mayor deterioro en materia de paz desde 2015, con sus tasas de crímenes de la delincuencia organizada y delitos con violencia aumentando más de cinco veces, su tasa de delitos cometidos con armas de fuego aumentando más de tres veces, y su tasa de homicidios también casi triplicándose. Los estados con los siguientes deterioros más significativos en materia de paz fueron Guanajuato, Sinaloa, Morelos y Quintana Roo. Con excepción de Quintana Roo, todos estos estados registraron aumentos dramáticos en sus tasas de homicidios.

En 2025, Colima fue nuevamente el estado menos pacífico del país, posición que ocupa desde 2022. El mal desempeño del estado fue impulsado por su extremadamente alta tasa de homicidios. Con 74.1 muertes por cada 100,000 habitantes, el año pasado fue el cuarto año consecutivo en que Colima registró la tasa de homicidios más extrema del país. A pesar de ello, su tasa de 2025 representó una mejora sustancial con respecto a los tres años anteriores, cuando registró más de 100 homicidios por cada 100,000 habitantes. Por segundo año consecutivo, el puerto de Manzanillo —un importante punto de entrada de precursores químicos para la producción de fentanilo— tuvo la tasa de homicidios más alta de cualquier municipio importante en México.

Yucatán fue el estado más pacífico del país en 2025, marcando su noveno año consecutivo en el primer lugar. Le siguieron Chiapas, Tlaxcala, Durango y Campeche. Desde la creación del índice, Yucatán ha registrado consistentemente la tasa de homicidios más baja del país. En 2025, su tasa de 1.8 muertes por cada 100,000 habitantes fue diez veces menor que la tasa nacional de 18.1 por cada 100,000 habitantes.

TABLA 1.1

Estados que registraron las mayores mejoras y deterioros en materia de paz, 2024–2025

Sinaloa registró con mucho el mayor deterioro en la paz el año pasado, mientras que Zacatecas registró la mayor mejora.

ESTADO	CAMBIO DE CALIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN 2024	CLASIFICACIÓN 2025	CAMBIO DE CLASIFICACIÓN
MAYORES MEJORAS				
Zacatecas	-0.633	18	11	↖7
Nuevo León	-0.561	27	21	↖5
Estado de México	-0.517	26	17	↖8
Baja California	-0.488	30	28	↖1
Quintana Roo	-0.316	29	27	↖1
MAYORES DETERIOROS				
Sinaloa	1.081	23	31	↘9
Baja California Sur	0.192	21	25	↘5
Ciudad de México	0.187	16	19	↘3
Nayarit	0.151	5	7	↘2
Hidalgo	0.091	8	9	↘1

Fuente: IEP



Fragmentación de los cárteles y perspectivas para la paz en México

Los actores de la delincuencia organizada socavan la paz en México de innumerables maneras, pero su impacto más visible se refleja en las altas tasas de homicidio que el país ha experimentado durante gran parte de las dos últimas décadas. Si bien muchos ciudadanos comunes han sido víctimas de este tipo de violencia, los objetivos principales han sido típicamente miembros de grupos criminales rivales. Las disputas territoriales entre grupos han sido, por tanto, los principales impulsores de las formas más extremas de violencia en México en los últimos años. También han sido factores determinantes en los aumentos y descensos de las calificaciones de paz del país.

Desde al menos 2007, los cambios en los niveles de homicidio han sido impulsados por grupos de la delincuencia organizada. Con base en cifras de Lantia Intelligence, el número anual de homicidios estimados como vinculados a la delincuencia organizada se ha multiplicado por más de cuatro en ese tiempo, mientras que todos los demás homicidios se duplicaron. Esta relación se muestra en la Gráfica 1.4.

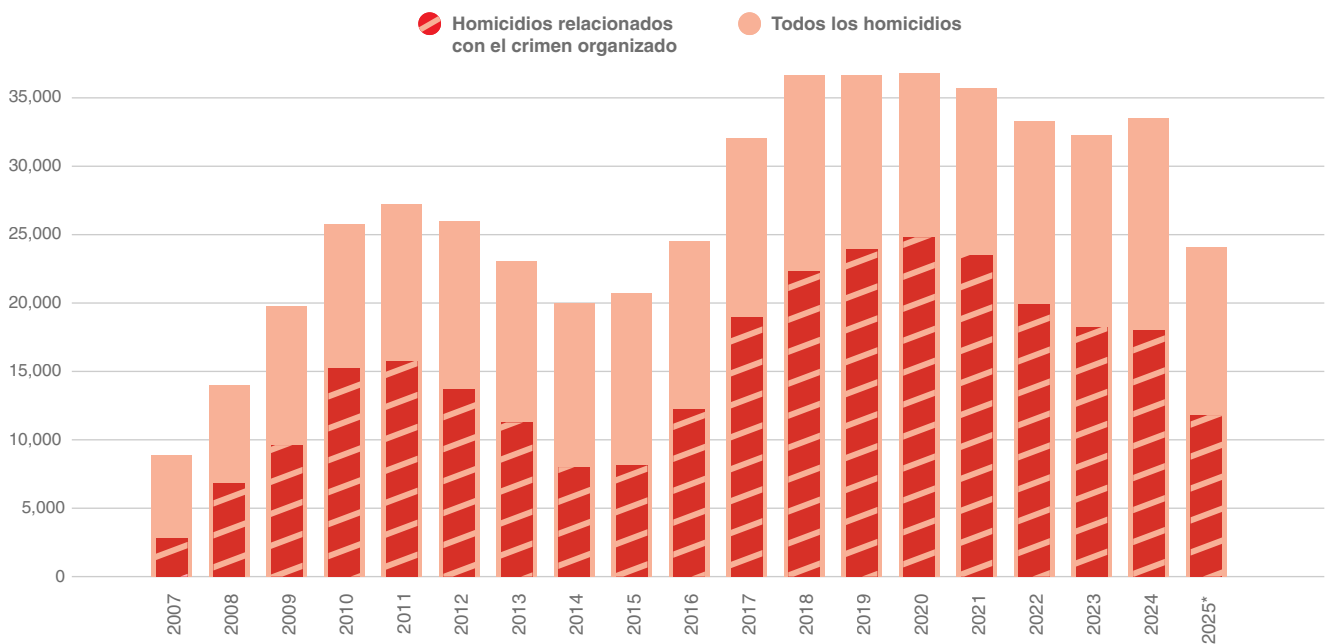
Desde 2015, la tendencia parece particularmente consistente. Si bien ha habido una variación anual considerable en el número de homicidios asociados con la delincuencia organizada, el número de otros tipos de homicidio ha tendido a mantenerse alrededor de 13,000 por año, desviándose solo en una ocasión en más del 10% de esa cifra.

El panorama de la delincuencia organizada en México está compuesto por docenas de grupos, y estudios recientes han estimado que estos grupos tienen entre 160,000 y 185,000 miembros.³ Si bien ciertos cárteles nacionales han dominado el panorama en los últimos años, incluso estos no son monolitos. Más bien, son organizaciones multifacéticas compuestas y respaldadas por redes diversas de individuos, células, facciones y aliados locales. Los individuos y subgrupos que conforman estas organizaciones abarcan diferentes estados y contextos, participan en las actividades de los cárteles de diversas maneras, y lo hacen durante diferentes periodos de tiempo y con diferentes motivaciones.

GRÁFICA 1.4

Homicidios anuales, total y número estimado asociado a la delincuencia organizada, 2007–2025

La delincuencia organizada ha sido el impulsor de los aumentos y descensos anuales en los niveles de homicidio en todo México.



Fuente: INEGI; Lantia Intelligence; SESNSP

Nota: Las estadísticas generales de homicidios de 2007 a 2024 provienen del INEGI, mientras que el valor de 2025 proviene del SESNSP.*

Como tal, las organizaciones y redes criminales de México están lejos de ser estáticas en su composición; cambian y evolucionan continuamente en respuesta a las cambiantes condiciones locales y a las nuevas oportunidades de obtener poder y ganancias. Por ello, la cuestión de la violencia de los cárteles no se limita a la violencia entre organizaciones; la violencia dentro de los grupos puede ser igual de común. Los conflictos internos y la fragmentación de los cárteles han sido un factor determinante en el declive general de la paz en México en las últimas dos décadas.

Los sostenidos altos niveles de conflicto entre grupos de la delincuencia organizada en México siguieron al fraccionamiento de los cárteles mexicanos tras el lanzamiento de la guerra contra las drogas en 2006. Esta ofensiva empleó lo que se conoce como la estrategia del capo, que buscaba combatir a las organizaciones criminales atacando a su liderazgo. Si bien las operaciones de tráfico de drogas estaban anteriormente controladas por un puñado de organizaciones, en varios casos la estrategia del capo contribuyó a que esas organizaciones se dividieran en grupos más pequeños pero más violentos. A lo largo de la década de 2010, esta tendencia se observó, por ejemplo, en el surgimiento de Los Caballeros Templarios como desprendimiento de La Familia Michoacana, la independencia de Los Zetas del Cártel del Golfo, y la ruptura de la alianza entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa.⁴ Con un mayor número de grupos de la delincuencia organizada, el país experimentó un aumento en las disputas por territorio y poder, lo que llevó a un mayor número de conflictos territoriales y bajas en todo México.

Si bien las alianzas cambian continuamente, a principios de la década de 2020 el panorama criminal de México parecía estar entrando en un periodo de reconstitución parcial. Esto siguió a una agresiva campaña de expansión nacional del CJNG, gran parte de ella dirigida contra el Cártel de Sinaloa. Esta rivalidad, y la rápida expansión territorial del CJNG, fueron una causa principal del elevado número de homicidios registrados en todo el país a finales de la década de 2010.

Pero hace unos años, estos dos grupos habían emergido claramente como los actores criminales dominantes en México, y los niveles de violencia entre cárteles y al interior de los mismos comenzaron a disminuir. Según los registros del Programa de Datos sobre Conflictos de Uppsala (UCDP), las muertes por conflictos entre cárteles alcanzaron su punto máximo en 2021 con alrededor de 15,000 muertes, la mayoría de ellas asociadas con el CJNG, el Cártel de Sinaloa, o ambos. Para 2024, el último año con registro, el número documentado de dichas muertes había caído por debajo de 11,000.

Sin embargo, dos importantes desarrollos en los últimos dos años han perturbado el equilibrio parcial que parecía estar emergiendo a principios de la década de 2020. El primero fue el inicio de la guerra abierta entre las dos principales facciones del Cártel de Sinaloa en septiembre de 2024, que siguió a años de rivalidad latente y violencia esporádica. El segundo fue la muerte, el 22 de febrero de 2026, de Nemesio “El Mencho” Oseguera Cervantes, líder del CJNG, tras un operativo del Ejército mexicano. La consecuencia inmediata de su muerte fue

una ola generalizada de violencia de represalia. Sin embargo, tras un aparente retorno a la calma en pocos días, las consecuencias a más largo plazo de la pérdida de su líder por parte del CJNG siguen siendo inciertas.

Conflicto interno: Cártel de Sinaloa

El Cártel de Sinaloa es uno de los cárteles más antiguos de México. Alcanzó prominencia en las décadas de 1990 y 2000 bajo el liderazgo de Joaquín “El Chapo” Guzmán a través de la producción y el tráfico de drogas como la marihuana y la heroína desde una región conocida como el Triángulo Dorado, una zona montañosa que se extiende entre los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango.⁵ Sin embargo, tras varios arrestos y fugas de la custodia, el arresto de El Chapo en 2016 debilitó el liderazgo central del cártel y contribuyó a crecientes tensiones internas. Con el tiempo, estas fisuras se profundizaron y condujeron al surgimiento de dos principales facciones rivales dentro de la organización: los Mayiza y los Chapitos.

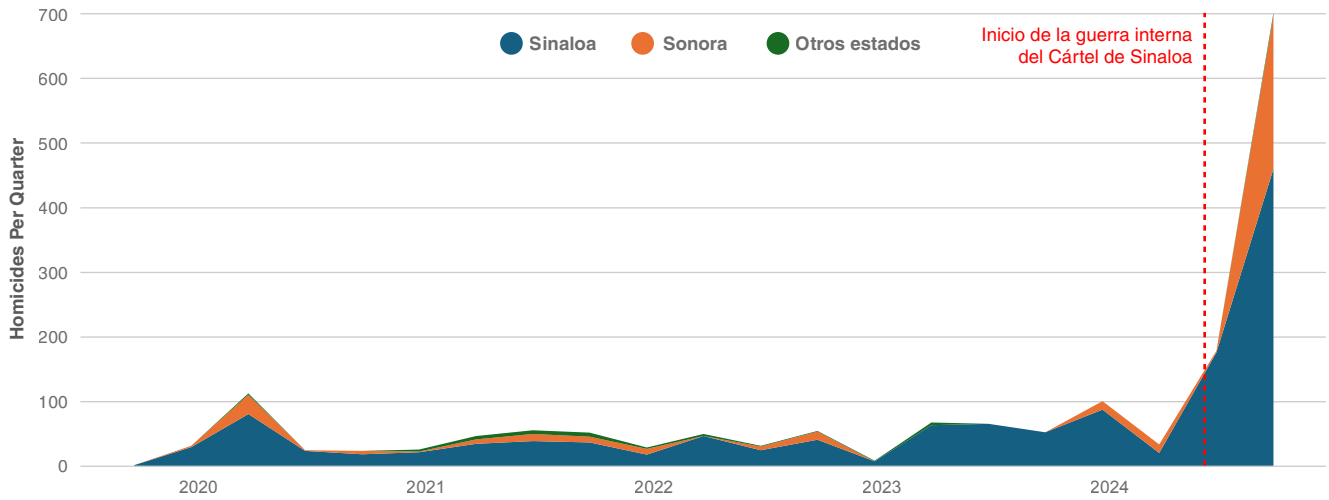
Los Chapitos están afiliados a los hijos de El Chapo, mientras que la facción Mayiza está afiliada al exsocio de El Chapo, Ismael “El Mayo” Zambada. Después de varios años de conflictos internos mortales pero en su mayoría de baja intensidad, la rivalidad escaló dramáticamente tras el arresto de Zambada el 25 de julio de 2024 en un aeropuerto de Estados Unidos. Se reportó que Zambada fue traicionado y entregado por la fuerza a las autoridades estadounidenses por Joaquín Guzmán López, un miembro destacado de la facción Chapitos, quien también se entregó a las autoridades estadounidenses el mismo día.⁶ Tras el arresto de Zambada, el liderazgo de la facción Mayiza presuntamente recayó en su hijo, Ismael “El Mayito Flaco” Zambada Sicairos.⁷

El 9 de septiembre de 2024, menos de dos meses después de estos arrestos, enfrentamientos armados entre las dos facciones, así como con las fuerzas de seguridad del gobierno, estallaron en toda Culiacán, la capital de Sinaloa y bastión del Cártel de Sinaloa. En los días siguientes, Culiacán y los municipios vecinos experimentaron violencia generalizada, con pistoleros del cártel estableciendo retenes, inspeccionando los teléfonos celulares de los civiles en busca de contactos vinculados a facciones rivales, y llevando a cabo secuestros y ejecuciones.⁸ Con base en los registros del Programa de Datos sobre Conflictos de Uppsala (UCDP), la dramática escalada del enfrentamiento puede observarse en la Gráfica 1.5.

GRÁFICA 1.5

Muertes trimestrales por conflicto derivadas del enfrentamiento interno del Cártel de Sinaloa, por estado, finales de 2019 a 2024

Los homicidios atribuidos al conflicto Chapitos-Mayiza fueron limitados hasta el inicio de la guerra abierta entre las dos facciones en septiembre de 2024.



Fuente: UCDP

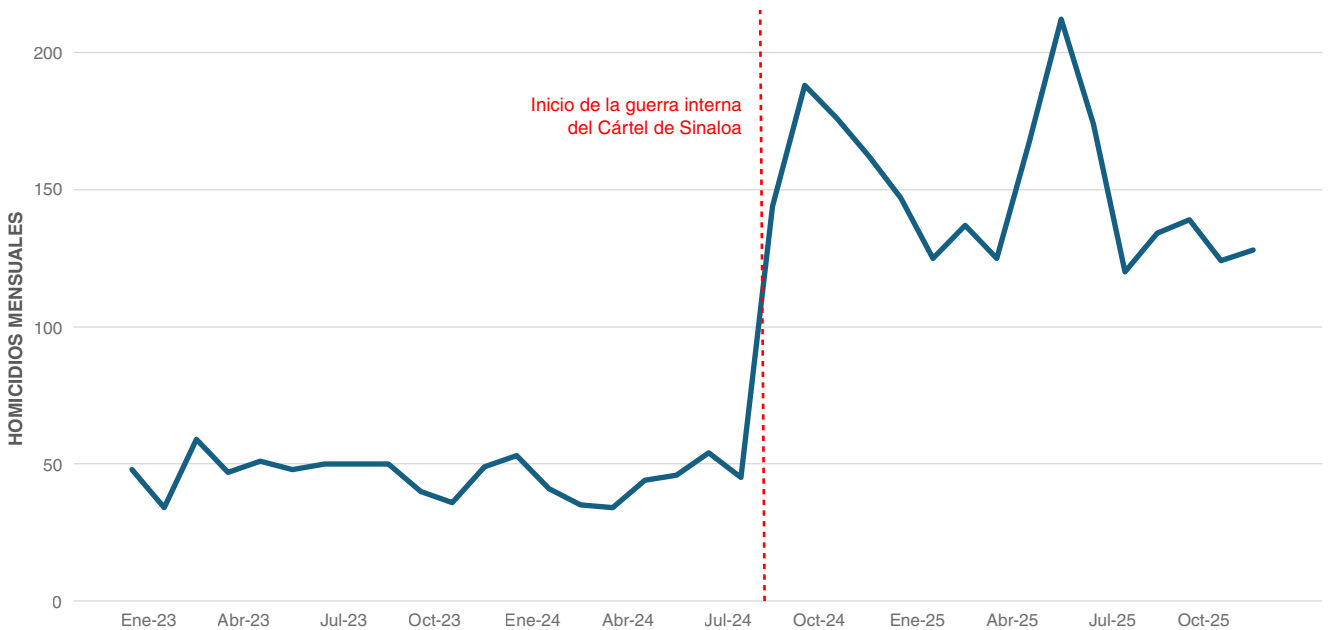
A pesar del despliegue de aproximadamente 11,000 efectivos de seguridad en Culiacán,⁹ los homicidios se mantuvieron prevalentes durante el resto de 2024 y a lo largo de 2025. Como se muestra en la Gráfica 1.6, entre enero de 2023 y agosto de 2024, hubo consistentemente entre 30 y 55 homicidios en Sinaloa por mes, con un promedio general de 45. Sin embargo, desde el inicio de la guerra interna del Cártel de Sinaloa, el número de homicidios mensuales ha oscilado entre 120 y 212, con un promedio general de 150.

En 2025, incluso cuando gran parte del resto del país registró mejoras notables en materia de paz, este conflicto llevó a Sinaloa a registrar uno de los deterioros más pronunciados en la historia del IPM. El recuento total de homicidios del estado aumentó de 1,022 en 2024 a 1,732 en 2025. Además, la gran mayoría de las muertes en Sinaloa en 2024, alrededor de 670 en total, ocurrieron después del estallido de la guerra interna del cártel.

GRÁFICA 1.6

Homicidios mensuales, Sinaloa, 2023–2025

Tras el inicio de la guerra interna del Cártel de Sinaloa en septiembre de 2024, la tasa mensual de homicidios en el estado de Sinaloa se triplicó con creces.



Fuente: SESNSP

El conflicto ha producido escenas macabras en todo el estado, con cuerpos descubiertos con frecuencia en vehículos, hieleras y zonas públicas, lo que refleja estrategias de los grupos rivales para intimidar a sus adversarios y a las poblaciones locales.¹⁰ La intensidad del conflicto parece haber alcanzado su punto máximo en junio de 2025, pero los altos niveles de violencia continuaron a lo largo del año, con las autoridades registrando un promedio de 3.5 homicidios por día en diciembre, junto con nuevos reportes de retenes y tiroteos dirigidos contra personas atrapadas en el tráfico resultante.¹¹

Aunque el Cártel de Sinaloa no es ajeno a los conflictos internos, como se observó en el sangriento cisma de 2008 con la Organización Beltrán Leyva y la ruptura de 2017 con Dámaso López “Licenciado” Núñez, los expertos argumentan que el enfrentamiento actual ha sido con mucho el más duradero y el que ha tenido el impacto económico más profundo.¹² Los costos han sido sustanciales para el estado, especialmente en Culiacán y las comunidades aledañas, con algunas estimaciones que sugieren pérdidas equivalentes a entre 2% y 3% del producto interno bruto del estado.¹³

A lo largo de 2025, la presión de las fuerzas del orden también parece haber contribuido a debilitar a la facción Chapitos. Los arrestos de operadores clave y el aumento de las operaciones de seguridad desarticulaban elementos de la estructura del grupo, y para finales del año solo dos de sus líderes, Iván Archivaldo Guzmán y su hermano Jesús Alfredo, permanecían prófugos.¹⁴

El conflicto interno también parece haber desviado la atención del Cártel de Sinaloa de su rival histórico, el CJNG, hacia la consolidación interna y la supervivencia. A medida que los recursos, el personal y el enfoque operativo probablemente han sido redirigidos hacia el enfrentamiento Chapitos-Mayiza, la intensidad del conflicto entre el Cártel de Sinaloa y el CJNG ha disminuido en relación con su pico a principios de la década de 2020.

Según los registros del UCDP, desde 2015, la rivalidad entre el Cártel de Sinaloa y el CJNG ha estado asociada con alrededor de 30,000 muertes confirmadas. Sin embargo, el número real probablemente sea sustancialmente mayor, especialmente porque esta cifra puede no tomar en cuenta completamente las batallas libradas por bandas afiliadas y otros grupos aliados. No obstante, con casi 29% del total de muertes por conflictos entre cárteles, el conflicto Cártel de Sinaloa-CJNG ha sido con mucho el más letal en México en la última década. En comparación, los siguientes dos conflictos más letales, el enfrentamiento del CJNG con el Cártel de Santa Rosa de Lima y el del Cártel de Sinaloa con el Cártel de Juárez, representan aproximadamente el 18% y el 13% del total, respectivamente.

Los registros del UCDP también indican que el conflicto Cártel de Sinaloa-CJNG se ha desarrollado en al menos 19 estados desde 2015, siendo Baja California el principal campo de batalla, representando el 55% del total de muertes. Le siguen Zacatecas (14.9% del total), Colima (11.4%), Jalisco (9.5%) y Quintana Roo (4.1%).

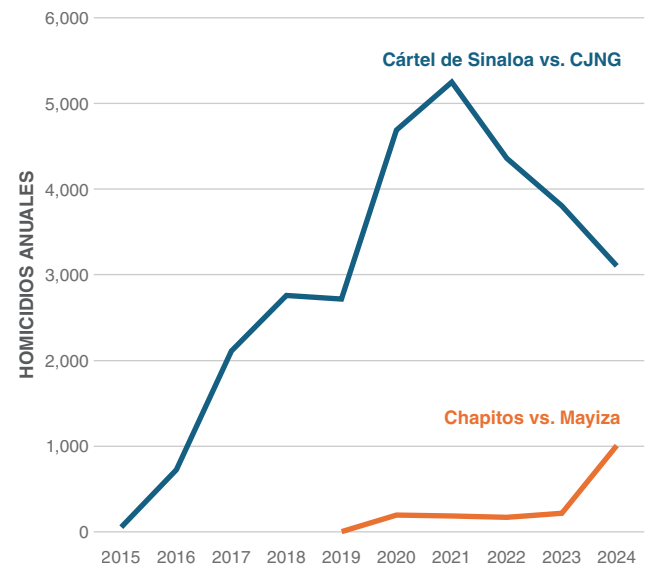
Al igual que con las muertes totales por conflictos entre cárteles, los homicidios asociados con el conflicto Cártel de

Sinaloa-CJNG alcanzaron su punto máximo en 2021 y disminuyeron durante los siguientes años, como se muestra en la Gráfica 1.7. Este descenso ha coincidido con el aumento gradual en las muertes atribuidas al conflicto Chapitos-Mayiza, que pasó de dos en 2019 a 215 en 2023, antes de saltar a 1,005 en 2024.

GRÁFICA 1.7

Muertes anuales, conflicto Cártel de Sinaloa-CJNG y conflicto Chapitos-Mayiza, 2015–2024

A medida que la intensidad del conflicto interno entre las facciones Chapitos y Mayiza ha aumentado, las muertes vinculadas a la rivalidad Cártel de Sinaloa-CJNG han disminuido.



Fuente: UCDP

El cambio en las rivalidades parece haberse consolidado con el surgimiento de una presunta alianza entre los Chapitos y el CJNG hacia mayo de 2025. Dicha asociación podría ampliar el alcance territorial de cada grupo y su acceso a recursos.¹⁵

También representa un desarrollo sorprendente en el panorama de la delincuencia organizada en México, dado que la rivalidad entre el Cártel de Sinaloa y el CJNG ha sido uno de los principales impulsores de la violencia entre cárteles durante gran parte de la última década.

La muerte de “El Mencho”

Con el estallido de las hostilidades abiertas dentro del Cártel de Sinaloa en 2024, el CJNG parecía listo para capitalizar la fragmentación de su principal rival. A medida que se intensificaban las divisiones internas del Cártel de Sinaloa, el CJNG tuvo mayor oportunidad de consolidar su posición en territorios en disputa y expandirse hacia zonas donde el control de Sinaloa se había debilitado. Sin embargo, estas ganancias estratégicas se pusieron en peligro con la muerte de El Mencho el 22 de febrero de 2026.

Si bien su muerte asestó un duro golpe al CJNG, también corre el riesgo de desencadenar un nuevo repunte de violencia en todo México. Guadalajara, la capital de Jalisco, fue rápidamente sumida en el caos cuando el cártel tomó represalias contra las

fuerzas del orden y los ciudadanos, con la violencia extendiéndose a ciudades y destinos turísticos de playa en todo el país, mientras pistoleros incendiaban tiendas y bancos.¹⁶ Al menos 25 elementos de la Guardia Nacional fueron asesinados en Jalisco tras el estallido de la violencia.¹⁷ También se reportaron bloqueos y retenes carreteros del crimen organizado en 19 estados de México, incluidos Baja California, Guanajuato, Michoacán y Tamaulipas.¹⁸ Según un reporte de marzo, las ventas minoristas cayeron un 6.5% debido a los bloqueos, las perturbaciones en la movilidad y la inseguridad en todo el país.¹⁹

Sin embargo, el estallido inicial de violencia pareció ser relativamente breve, y cierto grado de calma regresó rápidamente en muchas de las áreas afectadas.²⁰ Según los registros del monitor de Datos sobre Ubicación y Eventos de Conflictos Armados (ACLED), los eventos de violencia política se dispararon el día de la muerte de El Mencho, como se muestra en la Gráfica 1.8. Se multiplicaron más de diez veces respecto al día anterior, mientras que el número de muertes derivadas de estos eventos se duplicó con creces. Sin embargo, al día siguiente, el número de eventos y muertes registrados regresó a sus niveles anteriores y se mantuvo en esos niveles hasta finales de marzo.

Dado el tamaño y el alcance geográfico del CJNG, la muerte de su líder plantea la posibilidad de fragmentación interna y luchas de sucesión dentro de la organización. El control de El Mencho sobre la organización era inusualmente centralizado, con el CJNG girando más estrechamente en torno a su líder que muchos otros grandes grupos criminales en México.

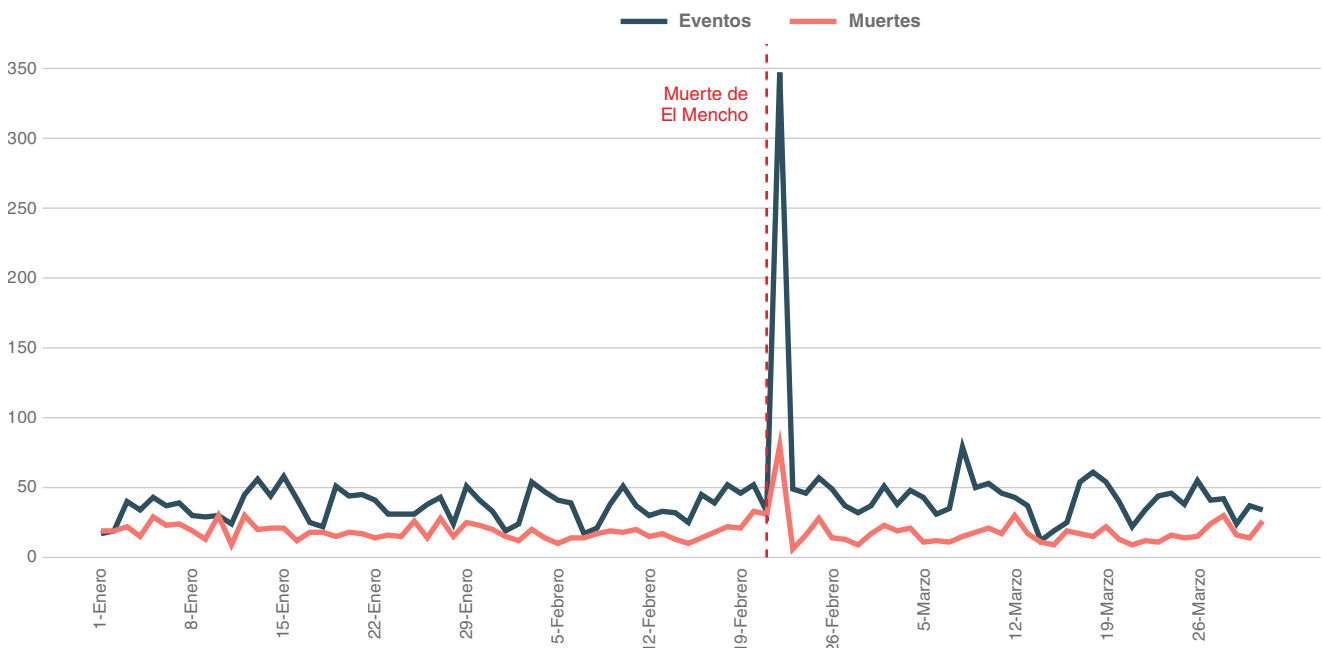
Hasta marzo de 2026, los reportes sugieren que el CJNG podría ya haber decidido un nuevo líder en Juan Carlos Valencia González, hijastro de El Mencho nacido en California. Según las informaciones, Valencia González parece tener una considerable legitimidad interna dentro de la organización y es visto por algunos funcionarios y analistas como la figura mejor posicionada para garantizar la continuidad y prevenir una ruptura violenta dentro de la jerarquía del cártel. Su ascenso también reforzaría el papel de la red familiar Valencia, durante mucho tiempo central en la estructura financiera y organizativa del CJNG.²¹

Si esta transición se consolida, reduce el riesgo de una guerra de sucesión dentro de la organización. Sin embargo, si su autoridad es cuestionada o resulta insuficiente para mantener unida la vasta red de operadores y comandantes regionales del cártel, el CJNG podría aún fragmentarse, con implicaciones significativas para la violencia en múltiples partes del país. Además, el futuro de la presunta alianza entre el CJNG y la facción Chapitos del Cártel de Sinaloa sigue siendo incierto, ya que según los reportes fue mediada bajo la supervisión de El Mencho.²² Si la competencia interna dentro del CJNG coincide con el cambio de alianzas en otras partes del panorama criminal, México podría ver un resurgimiento de las mismas disputas territoriales que impulsaron el dramático deterioro de la paz a finales de la década de 2010.

GRÁFICA 1.8

Eventos diarios de violencia política y fatalidades en México, enero a marzo de 2026

Los eventos violentos y las fatalidades se dispararon inmediatamente después de la muerte de El Mencho, pero regresaron a los niveles anteriores en pocos días.



Fuente: ACLED



Homicidio

En la última década, más de 325,000 personas han sido asesinadas en México. Entre 2015 y 2019, el número de homicidios aumentó rápidamente, con la tasa nacional aumentando de 15.1 a 28.2 muertes por cada 100,000 habitantes. Sin embargo, en los últimos seis años ha habido un descenso constante en los homicidios, siendo el año pasado el que registró la mayor caída de la que se tenga registro. La tasa de 2025 de 18.1 muertes por cada 100,000 habitantes fue la más baja desde 2015.

La Gráfica 1.9 representa la tendencia mensual nacional de la tasa de homicidios desde enero de 2015. Tras tres años de aumentos significativos, la tasa mensual de homicidios alcanzó su punto máximo en julio de 2018 con 2.52 muertes por cada 100,000 habitantes, tras lo cual disminuyó gradual pero uniformemente durante los siguientes seis años. A mediados de 2024, sin embargo, la tasa entró en un periodo de caída pronunciada, llegando a 1.25 muertes por cada 100,000 habitantes en diciembre de 2025. Esta fue la tasa más baja desde octubre de 2015.

Concentración geográfica de los homicidios

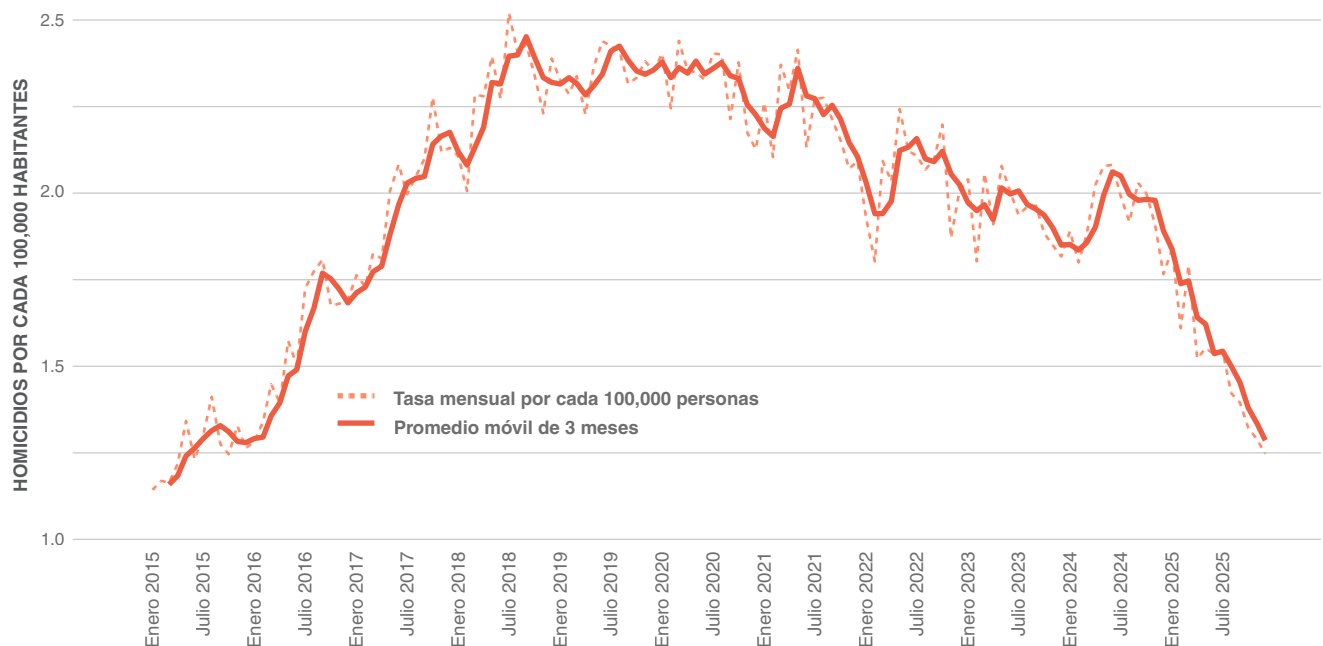
Los altos niveles de homicidio en México están impulsados principalmente por la violencia en un número relativamente pequeño de centros urbanos. En 2025, una cuarta parte de todos los casos de homicidio se registraron en solo 10 municipios. Sin embargo, en relación con el tamaño de la población, los altos niveles de homicidio están presentes en zonas urbanas, semiurbanas y rurales en todo el país.

El mapa de la Gráfica 1.10 representa la tasa de homicidios en los municipios de México. A nivel municipal, el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de México solo proporciona el número de casos de homicidio, que con frecuencia es distinto del número de víctimas de homicidio, ya que un solo caso puede involucrar a múltiples víctimas. Sin embargo, ambas cifras se proporcionan a nivel estatal. Para estimar la tasa municipal de homicidios, por tanto, cada tasa de casos de homicidio municipal ha sido ajustada con base en el

GRÁFICA 1.9

Tasa mensual de homicidios, 2015–2025

A mediados de 2024, los homicidios comenzaron a disminuir rápidamente.



Fuente: SESNSP, cálculos del IEP

nivel de discrepancia a nivel estatal entre víctimas y casos, diferencias que varían ampliamente entre estados.

En Coahuila, Nuevo León y Yucatán, por ejemplo, cada víctima de homicidio en 2025 estuvo asociada a un caso único y por tanto no hubo discrepancias. En contraste, Jalisco, Zacatecas y Guanajuato tuvieron las mayores discrepancias entre las dos cifras, con el número total de víctimas en cada estado siendo un 20% mayor que el número total de casos.

De forma alentadora, para las estadísticas de delincuencia a partir de 2026, el Registro Nacional de Incidencia Delictiva (RNID) ha introducido una nueva metodología que se aleja del reporte agregado para registrar casos, delitos y víctimas por separado y vincularlos mediante identificadores únicos. Entre otras mejoras, esto permitirá medir directamente el número de víctimas de homicidio a nivel municipal, lo que mejorará significativamente la precisión de las estimaciones subnacionales de homicidio.

De los 2,462 municipios de México,²³ alrededor de 210 registraron una tasa de homicidios estimada de al menos 50 muertes por cada 100,000 habitantes en 2025, lo que significa que aproximadamente 8% a nivel nacional experimentó niveles extremos de violencia homicida. En contraste, alrededor de 1,200 tuvieron una tasa de menos de cinco muertes por cada 100,000 habitantes, incluyendo alrededor de 1,040 con cero muertes, lo que significa que casi la mitad de los municipios no

registraron asesinatos o registraron relativamente pocos el año pasado. Los municipios restantes se ubican dentro de los rangos de nivel de homicidio moderado a muy alto: alrededor del 22% de todos los municipios registraron una tasa de 5 a 15 muertes por cada 100,000 habitantes, alrededor del 14% registraron una tasa de 15 a 30, y alrededor del 7% registraron una tasa de 30 a 50.

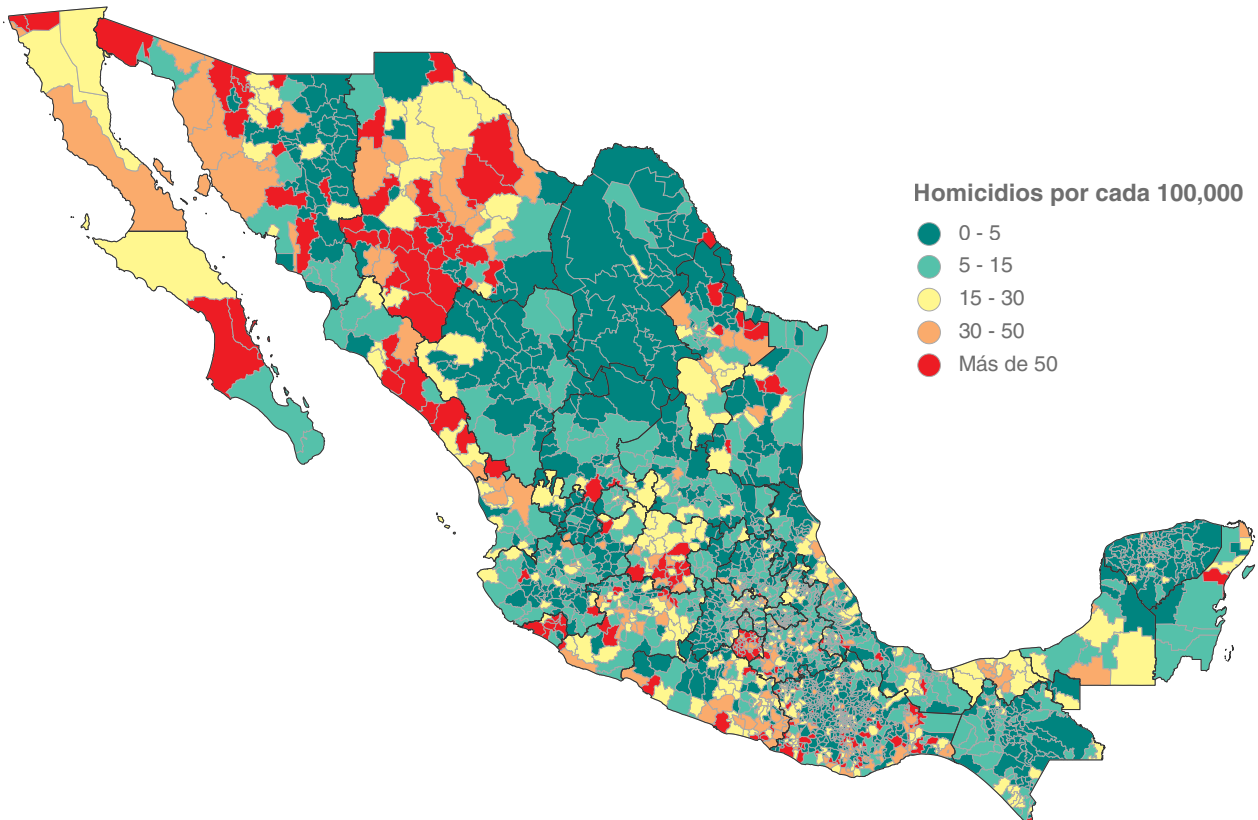
Los municipios con niveles extremos de violencia homicida suelen concentrarse en una misma zona geográfica. Estas áreas comúnmente representan lugares estratégicos para la producción o el tráfico de drogas ilegales. Tienden a estar en zonas en disputa por dos o más organizaciones criminales, cuyas guerras territoriales elevan las tasas de homicidio.

Hubo seis estados en los que al menos el 30% de los municipios registraron tasas de homicidio extremas en 2025. Con excepción de Morelos, todos estos estados se ubican en las regiones occidental y noroccidental del país, que han servido durante mucho tiempo como corredores importantes para el tráfico de drogas. Colima, el estado más violento del país, continuó teniendo la mayor proporción de municipios con tasas de homicidio extremas, con siete de sus diez municipios superando las 50 muertes por cada 100,000 habitantes. Le siguieron Morelos, Baja California Sur, Baja California, Chihuahua y Sinaloa, todos los cuales vieron que al menos tres de cada diez municipios registraran tasas extremas.

GRÁFICA 1.10

Tasas de homicidio municipal, 2025

Aproximadamente 8% de los municipios tienen una tasa de homicidios de al menos 50 muertes por cada 100,000 habitantes.



Fuente: SESNSP, cálculos del IEP

El caso de Sinaloa es particularmente llamativo. No solo aumentó de cuatro a seis el número de municipios que registraron tasas de homicidio extremas, sino que la tasa de homicidios aumentó en los 20 municipios, con un alza promedio de alrededor de 70% respecto al año anterior. Estos saltos pueden atribuirse en gran medida al conflicto interno en curso entre facciones del Cártel de Sinaloa que estalló en septiembre de 2024. La capital, Culiacán, por ejemplo, experimentó un aumento drástico de la violencia: entre 2024 y 2025, su tasa estimada de homicidios pasó de 64 a 107 muertes por cada 100,000 habitantes, lo que le dio la segunda tasa más alta del país el año pasado.

Si bien la economía criminal de Sinaloa se desarrolló históricamente en zonas rurales dedicadas al cultivo de marihuana y amapola de opio, la generación actual de líderes de cárteles ha llevado cada vez más el conflicto violento a los principales centros urbanos. Los nuevos actores dentro del cártel tienen antecedentes moldeados por la inmensa riqueza generada por las operaciones de tráfico anteriores y han tendido a operar desde entornos urbanos como Culiacán, donde las redes criminales están ahora profundamente arraigadas en las actividades empresariales y financieras locales.²⁴

Sin embargo, dicha violencia no se limita a los centros urbanos. En Chihuahua, por ejemplo, más de un tercio de los municipios registraron tasas de homicidio extremas en 2025. La mayoría de los 67 municipios de Chihuahua son rurales, con poblaciones de menos de 20,000 habitantes. Con excepción de las ciudades de

Juárez y Cuauhtémoc, todos los municipios con tasas de homicidio extremas en el estado tienen poblaciones pequeñas, y la mayoría son rurales.

Un amplio agrupamiento de municipios con tasas de homicidio extremas se extiende desde el suroeste de Chihuahua hasta el centro de Sinaloa, superponiéndose con la región del Triángulo Dorado, históricamente conocida por la producción de heroína y marihuana.²⁵ En los últimos años, la despenalización de la marihuana en gran parte de Estados Unidos y el creciente cambio del consumo de heroína a los opioides sintéticos han reducido la demanda del cultivo de las drogas de origen vegetal de esta región. Sin embargo, el Triángulo Dorado —considerado el lugar de origen del Cártel de Sinaloa— ha seguido siendo un bastión para la organización hasta la década de 2020.

La Tabla 1.2 enumera los 20 municipios de tamaño medio y grande con las tasas de homicidio más altas en 2025, junto con los 20 con las tasas más bajas.²⁶ En conjunto, los municipios con mayor tasa de homicidios representaron un tercio de todos los casos de homicidio en México. El puerto de Manzanillo, que es una ubicación altamente estratégica para la importación de precursores químicos para la síntesis de fentanilo, registró la tasa de homicidios más alta del país. Su tasa ha estado por encima de 90 muertes por cada 100,000 habitantes cada año desde 2016. Sin embargo, por octavo año consecutivo, Tijuana tuvo el mayor número de homicidios en términos absolutos, con alrededor de 1,090 casos registrados, aunque esto es aproximadamente 500 menos de los que tuvo en 2024.

TABLA 1.2

Municipios con las tasas de homicidio más altas y más bajas, 2025

Las tasas de homicidio en las ciudades mexicanas varían desde menos de una y hasta 140 muertes por cada 100,000 habitantes.

TASAS DE HOMICIDIO MÁS ALTAS					TASAS DE HOMICIDIO MÁS BAJAS				
CLASIFICACIÓN	MUNICIPIO	ESTADO	CASOS DE HOMICIDIO	TASA DE HOMICIDIO*	CLASIFICACIÓN	MUNICIPIO	ESTADO	CASOS DE HOMICIDIO	TASA DE HOMICIDIO*
1	Manzanillo	Colima	242	140	1	Ciudad Madero	Tamaulipas	1	0.52
2	Culiacán	Sinaloa	908	107	2	Tampico	Tamaulipas	3	1.09
3	San Luis Río Colorado	Sonora	187	105	3	Lerdo	Durango	2	1.30
4	Colima	Colima	139	97.7	4	Ixtlahuaca	Estado de México	2	1.41
5	Valle de Santiago	Guanajuato	122	97.3	5	Mérida	Yucatán	16	1.61
6	Zamora	Michoacán	171	96.1	6	Saltillo	Coahuila	15	1.70
7	Cajeme	Sonora	368	94.0	7	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	3	2.40
8	Salamanca	Guanajuato	201	88.0	8	Acuña	Coahuila	4	2.45
9	Acapulco de Juárez	Guerrero	485	73.5	9	Ciudad Valles	San Luis Potosí	4	2.47
10	Cuautla	Morelos	114	67.4	10	Torreón	Coahuila	18	2.50
11	Tijuana	Baja California	1090	62.7	11	Monclova	Coahuila	6	2.52
12	Juárez	Chihuahua	791	61.1	12	Gómez Palacio	Durango	9	2.56
13	Cuauhtémoc	Chihuahua	87	56.2	13	Nuevo Laredo	Tamaulipas	11	2.79
14	Celaya	Guanajuato	241	55.4	14	Benito Juárez	Ciudad de México	12	3.06
15	Pénjamo	Guanajuato	70	54.1	15	Ocosingo	Chiapas	7	3.33
16	San Miguel de Allende	Guanajuato	73	50.0	16	Comitán de Domínguez	Chiapas	5	3.35
17	Irapuato	Guanajuato	239	48.3	17	Durango	Durango	22	3.39
18	Uruapan	Michoacán	142	45.8	18	Toluca	Estado de México	30	3.73
19	San Martín Texmelucan	Puebla	57	41.3	19	Veracruz	Veracruz	21	3.94
20	Chilpancingo de los Bravos	Guerrero	98	40.9	20	Coyoacán	Ciudad de México	24	4.33

Fuente: SESNSP, cálculos del IEP

Nota: La tasa de homicidios municipal* ha sido estimada ajustando la tasa de casos de homicidio municipal con base en las discrepancias a nivel estatal entre los números registrados de víctimas y casos. Solo incluye municipios con una población de al menos 150,000 habitantes.

En contraste, hay varias ciudades y municipios importantes en México que registraron bajas tasas de homicidio en 2025. Con solo un caso registrado de homicidio intencional, Ciudad Madero en Tamaulipas tuvo la tasa de homicidios más baja del país por segundo año consecutivo. Ciudad Madero es parte del área metropolitana de Tampico, y el municipio vecino de Tampico en sí tuvo la segunda tasa de homicidios más baja del país, con 1.1 muertes por cada 100,000 habitantes.

Mérida en Yucatán tuvo la tasa de homicidios más baja de cualquier capital estatal, con alrededor de 1.6 homicidios por cada 100,000 habitantes. Otras capitales con bajas tasas de homicidio incluyen la ciudad de Campeche (Campeche), Saltillo (Coahuila) y Toluca (Estado de México), mientras que dos de las 16 alcaldías de la Ciudad de México también estuvieron entre los municipios con las tasas de homicidio más bajas.

Tasas de homicidio desagregadas por sexo

Analizar la dinámica de los homicidios por sexo de las víctimas pone de relieve la necesidad de enfoques diferenciados para abordar los distintos patrones de violencia que afectan a hombres y mujeres en México. En general, los hombres tienen una probabilidad mucho mayor que las mujeres de ser víctimas de homicidio en México, representando consistentemente casi nueve de cada diez víctimas. Los homicidios de hombres tienen mayor probabilidad de estar vinculados a tendencias de la delincuencia organizada, mientras que los homicidios de mujeres tienen mayor probabilidad de estar asociados con la violencia de pareja. Desde 2015, por ejemplo, casi uno de cada

cinco homicidios de mujeres ocurrió en el hogar, en comparación con uno de cada 13 en el caso de los homicidios de hombres.²⁷

La Tabla 1.3 muestra que desde 2015 los homicidios masculinos han aumentado casi un 40%, incrementándose en un porcentaje mayor que los homicidios femeninos. Sin embargo, tanto los homicidios masculinos como los femeninos alcanzaron su punto máximo en 2019, ya que ambas categorías de homicidios han disminuido desde entonces. Los homicidios masculinos han disminuido un 32.6% en los últimos cinco años, mientras que los homicidios femeninos han disminuido un 27.3%.

Los feminicidios, el asesinato de una mujer por razones de género,²⁸ se han convertido en una preocupación importante en toda América Latina en los últimos años. En la mayoría de los casos, este delito es cometido por parejas íntimas actuales o anteriores, lo que pone de relieve la prevalencia generalizada de la violencia de género dentro del ámbito familiar.²⁹ En México, el asesinato de una mujer o niña se considera motivado por razones de género y se incluye en las estadísticas de feminicidio cuando se cumple uno de siete criterios, incluyendo evidencia de violencia sexual previa a la muerte de la víctima; una relación sentimental, afectiva o de confianza con el perpetrador; o la exhibición pública del cuerpo de la víctima.³⁰

Los casos registrados de feminicidio en México han aumentado significativamente en la última década, de 428 víctimas reportadas en 2015 a 721 en 2025, un aumento del 68.5%. Si bien los feminicidios generalmente se incluyen en las cifras de homicidios femeninos, no todos los homicidios femeninos se consideran feminicidios. En este análisis, los datos de feminicidio se presentan por separado del homicidio femenino

TABLA 1.3

Homicidios por sexo, 2015–2025

Tanto los homicidios masculinos como los femeninos totales alcanzaron su punto máximo en 2019, mientras que los feminicidios alcanzaron su pico en 2021.

Cambio	Total de homicidios	Homicidios de hombres	Homicidios de mujeres	% Hombres	% Mujeres	Feminicidios	% de homicidios de mujeres clasificados como feminicidios
2015	18,312	15,158	2,161	87.5%	12.5%	428	19.8%
2016	23,188	20,007	2,834	87.6%	12.4%	648	22.9%
2017	29,636	25,898	3,301	88.7%	11.3%	769	23.3%
2018	34,662	30,422	3,682	89.2%	10.8%	924	25.1%
2019	35,694	31,013	3,846	89.0%	11.0%	973	25.3%
2020	35,548	30,903	3,780	89.1%	10.9%	976	25.8%
2021	34,380	29,696	3,769	88.7%	11.3%	1,021	27.1%
2022	31,969	27,277	3,787	87.8%	12.2%	983	26.0%
2023	30,585	26,596	3,434	88.6%	11.4%	853	24.8%
2024	30,915	26,806	3,414	88.7%	11.3%	853	25.0%
2025	24,095	20,909	2,795	88.2%	11.8%	721	25.8%
% Change, 2015-2025	31.6%	37.9%	29.3%	-	-	68.5%	-

Fuente: SESNSP, cálculos del IEP

Nota: Los homicidios femeninos incluyen los feminicidios. Los homicidios totales incluyen homicidios en los que se desconoce el sexo de la víctima, pero los porcentajes masculinos y femeninos no.

para evaluar las diferentes dinámicas de los feminicidios reportados en comparación con el homicidio femenino.

Como categoría delictiva relativamente nueva que requiere niveles adicionales de investigación y análisis para identificarse, los feminicidios no han sido clasificados de manera uniforme por las diferentes instituciones de seguridad desde la introducción de esta categoría. Actualmente, alrededor de uno de cada cuatro homicidios femeninos en México se clasifica como feminicidio. Sin embargo, las tasas a las que los asesinatos de mujeres se clasifican como feminicidios varían sustancialmente entre estados. En 2025, por ejemplo, el 73.1% de los asesinatos de mujeres en Sinaloa fueron clasificados como feminicidios, en comparación con solo el 6.4% en Guanajuato. Por tanto, es difícil determinar con certeza el número real de feminicidios en los diferentes estados y a lo largo del tiempo.³¹

Los feminicidios, los homicidios masculinos y los homicidios femeninos no clasificados como feminicidio también muestran diferentes patrones en términos del arma utilizada. Si bien los homicidios masculinos y los homicidios femeninos no clasificados como feminicidio muestran tendencias muy similares, con tres cuartas partes cometidos con armas de fuego en ambos casos, los feminicidios tienen mucha menos probabilidad de involucrar armas de fuego. Casi una cuarta parte de las víctimas de feminicidio fueron asesinadas con cuchillos, mientras que la mayor proporción —más de dos quintas partes— fue asesinada por “otros medios”. Estos últimos casos probablemente incluyen palizas y estrangulaciones, aunque los registros oficiales no proporcionan detalles adicionales.

Personas desaparecidas

México ha experimentado un número creciente de desapariciones reportadas en los últimos años. Algunos de estos casos probablemente están vinculados a homicidios, lo que sugiere que la tasa de homicidios oficial del país podría ser menor que la cifra real. En respuesta a las preocupaciones de larga data sobre datos poco confiables sobre personas desaparecidas y no localizadas, el gobierno mexicano creó la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) en 2017 para mejorar el seguimiento y la documentación de estos casos.³²

Las desapariciones representan una realidad sombría en México. Son devastadoras para las familias, ya que dejan a los seres queridos sin una sensación de cierre o justicia. Las preocupaciones de que algunas personas desaparecidas son víctimas de homicidio se han intensificado con el creciente descubrimiento de fosas clandestinas en todo México. Los grupos de la delincuencia organizada utilizan con frecuencia la desaparición forzada como herramienta de control social, eliminando amenazas percibidas mientras evitan la atención que podrían atraer los homicidios abiertos. Al deshacerse secretamente de los cuerpos de las víctimas, estos grupos ocultan la escala de su violencia y refuerzan el miedo y la incertidumbre dentro de las comunidades locales.³³

Entre 2006 y 2021, las autoridades descubrieron 4,839 fosas clandestinas que contenían 8,278 cuerpos.³⁴ Con más de 5,600

fosas identificadas a mediados de 2023, el número total de cuerpos recuperados a nivel nacional probablemente supera los 9,500. Jalisco ha sido el estado más afectado: entre finales de 2018 y finales de 2021, aproximadamente un tercio de los 3,335 cuerpos exhumados de fosas clandestinas en todo México fueron encontrados allí.³⁵

En marzo de 2025, la atención nacional se centró en un rancho cerca de Teuchitlán, Jalisco, donde ciudadanos que buscaban a familiares desaparecidos descubrieron lo que parecía ser un gran sitio de ejecución vinculado al CJNG. Los investigadores encontraron cientos de prendas de ropa, alrededor de 200 pares de zapatos y tres presuntos sitios de cremación, lo que desató protestas nacionales por el fracaso de las autoridades para prevenir este tipo de violencia y localizar a las víctimas.³⁶

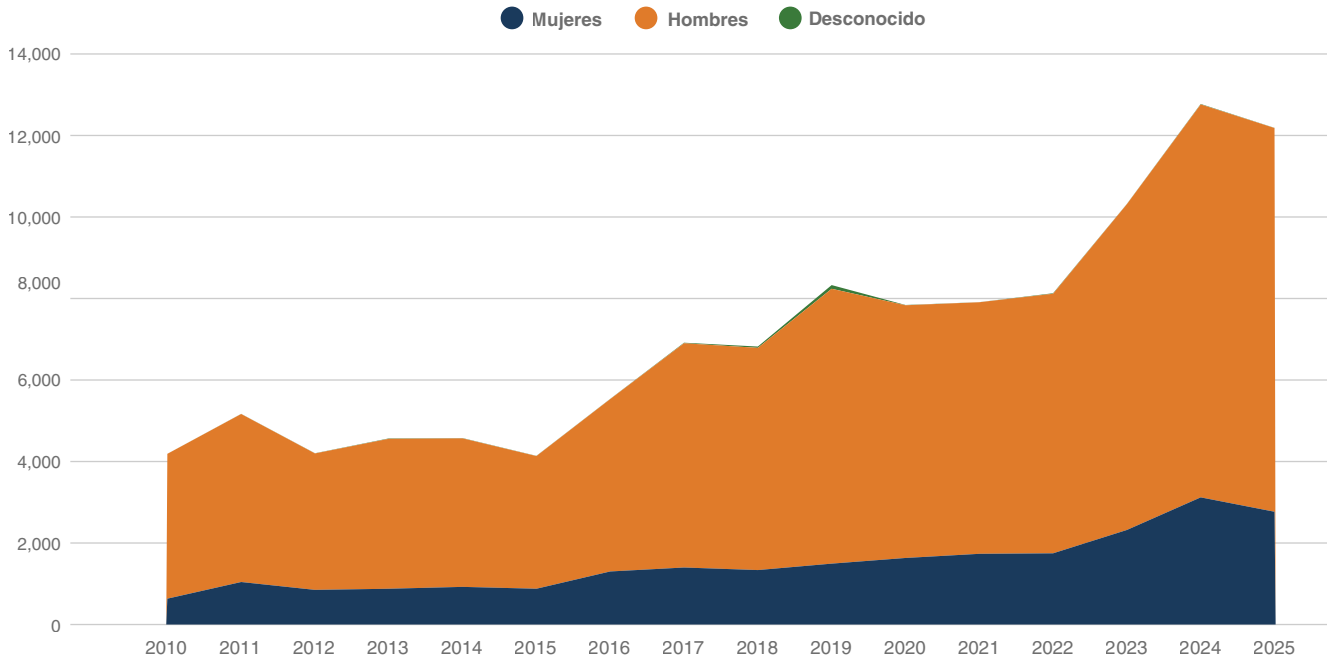
Después de Jalisco, los estados de Sinaloa y Colima han registrado los mayores números de cuerpos exhumados en los últimos años —zonas que también son bastiones del CJNG y del Cártel de Sinaloa. En Colima, el municipio de Tecmán ha sido un campo de batalla particularmente violento entre los dos grupos. Aunque su tasa de homicidios ha disminuido desde que alcanzó el nivel más alto entre los municipios mexicanos con más de 100,000 residentes en 2017, Tecmán sigue siendo un importante sitio de fosas clandestinas, representando el 7.3% de las descubiertas a nivel nacional entre 2018 y mediados de 2023.³⁷

Si bien se desconoce cuántas personas desaparecidas terminan como víctimas de homicidio, también ha habido aumentos igualmente alarmantes en las desapariciones en los últimos años. Desde 2010, más de 113,000 personas han sido reportadas como desaparecidas en México y no han sido encontradas. Más de la mitad de estos casos corresponden a los últimos seis años, ya que el número ha ido aumentando constantemente desde 2015, como se muestra en la Gráfica 1.11. El año pasado, casi 35,500 personas fueron reportadas como desaparecidas, de las cuales más de 12,000 no han sido encontradas.

GRÁFICA 1.11

Personas desaparecidas o no localizadas, por sexo, 2010–2025

En 2025, más de 12,000 personas fueron reportadas como desaparecidas y no han sido encontradas, una disminución respecto al máximo histórico de 2024.



Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda
 Nota: Las cifras son exactas a partir del 10 de marzo de 2026.

La Gráfica 1.12 representa el número de personas reportadas como desaparecidas por estado desde 2020, junto con los resultados hasta la fecha de dichos casos. Con casi 30,000 casos en los últimos seis años, el Estado de México ha tenido con mucho el mayor número de personas reportadas como desaparecidas. En términos absolutos, también ha tenido el mayor número de personas que nunca han sido encontradas o que han sido halladas muertas. Sin embargo, la gran mayoría de los casos en el Estado de México, alrededor de 21,000 personas, finalmente han sido encontradas con vida.

En contraste, en Baja California, solo el 14.6% de los casos de desaparición han resultado en que la persona sea encontrada con vida desde 2020. Más del 80% no han sido encontradas, y 4% han sido halladas muertas. Chihuahua y Guerrero registran, respectivamente, la segunda y la tercera tasa más alta de casos de desaparición sin resolver. En cuanto a la proporción de personas desaparecidas que finalmente son encontradas muertas, Colima, Querétaro, Guanajuato y Jalisco han registrado las más altas desde 2020, con más de 9% de los casos en cada uno con este desenlace.

Yucatán es el estado que ha registrado el menor número de casos de desaparición en los últimos seis años, con poco más de 700. También registró el menor número de personas no encontradas. El estado vecino de Campeche también ha registrado relativamente pocos casos desde 2020, con poco más de 1,250. Campeche ha registrado el menor número de casos —y la tasa más baja— de personas desaparecidas encontradas muertas; con solo 26 casos, equivalentes al 2.1% de los reportados como desaparecidos.

Análisis previos del IEP han encontrado que existen divergencias en la dinámica de las personas desaparecidas en México en función del sexo. La mayoría de las mujeres son encontradas con vida eventualmente, pero este no es el caso para los hombres. En los últimos 15 años, casi cuatro de cada cinco mujeres desaparecidas han sido localizadas con vida, y solo alrededor del 2% han sido halladas muertas. En el caso de los hombres, que representan aproximadamente el 60% de todos los casos, poco menos de la mitad han sido encontrados con vida, mientras que más de dos quintas partes nunca han sido encontrados, y alrededor del 7% han sido hallados muertos.

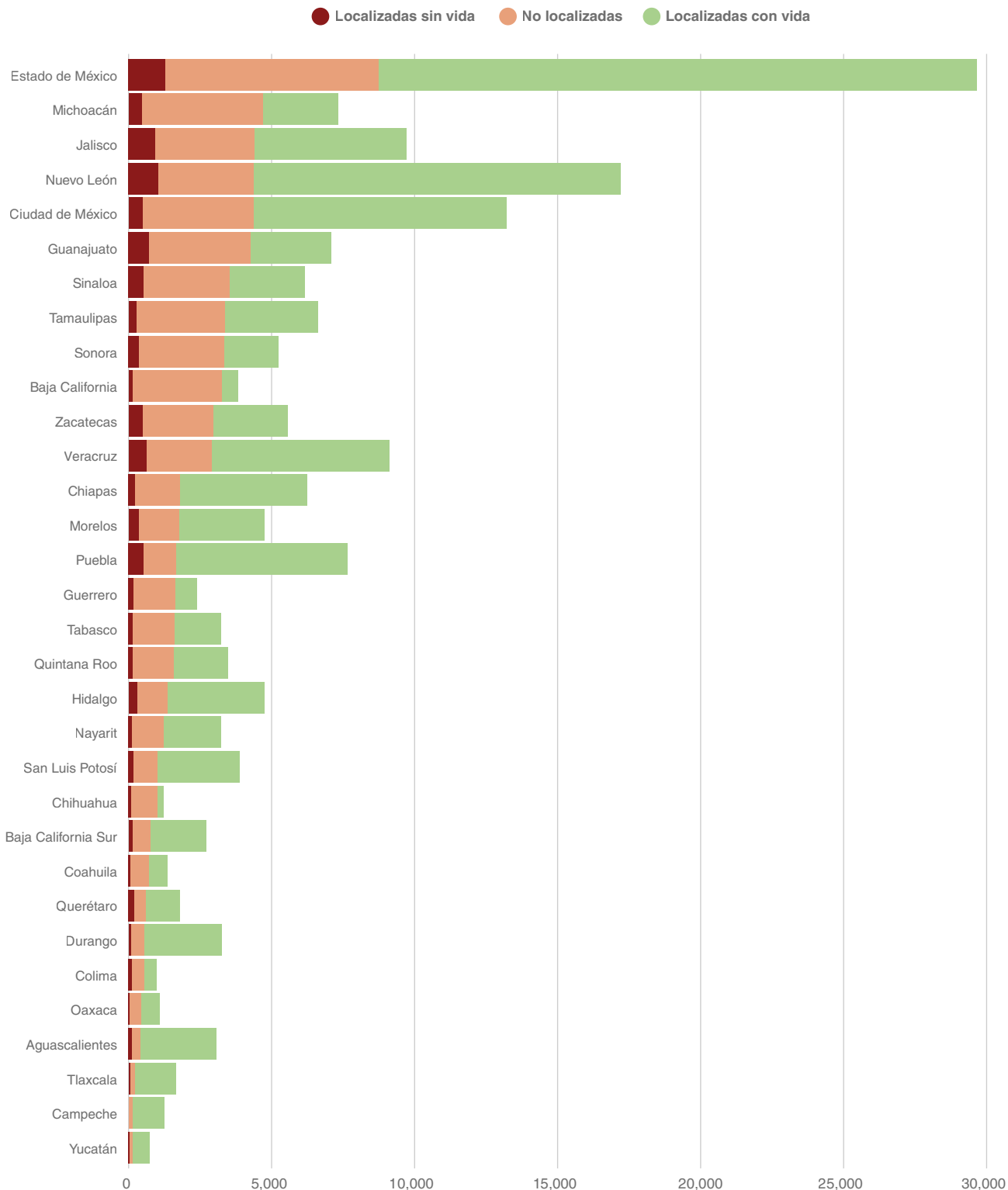
Las divergencias basadas en la geografía y el sexo en la prevalencia y los resultados de los casos de personas desaparecidas son sin duda el resultado de una amplia gama de factores. Entre ellos probablemente se encuentre el grado de dominio de los grupos de la delincuencia organizada en diferentes áreas y los métodos preferidos de dichos grupos para usar la violencia para ejercer control.

Esto puede observarse en el hecho de que más hombres que mujeres están asociados con desapariciones sin resolver o mortales. Las mujeres en México tienen mayor probabilidad de ser víctimas de violencia interpersonal y doméstica. Como tal, una mayor proporción de las desapariciones femeninas pueden ser medidas temporales para huir del abuso de un agresor conocido, en lugar de desapariciones forzadas por un grupo armado. La influencia de la delincuencia organizada también parece evidente en el gran número total de casos en estados con una presencia históricamente fuerte de grupos criminales, así como en la mayor letalidad presunta o confirmada de los casos en esos lugares.

GRÁFICA 1.12

Casos de personas desaparecidas y sus resultados, por estado, 2020–2025

En los últimos seis años, el Estado de México ha registrado el mayor número de personas reportadas como desaparecidas, pero la mayoría finalmente han sido encontradas con vida. En algunos estados, los casos de desaparición tienen mayor probabilidad de quedar sin resolver o de que la persona sea encontrada muerta.



Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda
 Nota: Las cifras son exactas a partir del 10 de marzo de 2026.



Crímenes de la delincuencia organizada

Hay cuatro subindicadores que conforman la medida general de crímenes de la delincuencia organizada: extorsión, secuestro y trata de personas, narcomenudeo y delitos graves de la delincuencia organizada. Los delitos graves incluyen crímenes federales de tráfico de drogas y delitos cometidos por tres o más personas.

Desde 2015, la tasa general de crímenes de la delincuencia organizada casi se ha duplicado. Sin embargo, este aumento ha sido impulsado enteramente por incrementos en el narcomenudeo y las extorsiones, como se muestra en la Gráfica 1.13. En contraste, la tasa de secuestro y trata de personas, así como la tasa de delitos graves de la delincuencia organizada, han disminuido notablemente. Debido a estas tendencias divergentes, la calificación general del indicador fue solo un 12.5% peor en 2025 que en 2015.

En 2025, los dos estados con las tasas de crímenes de la delincuencia organizada más bajas, por mucho, fueron Yucatán y Tlaxcala, cuyas tasas fueron respectivamente 11 y seis veces menores que la tasa nacional. En contraste, Guanajuato, San Luis Potosí y Colima tuvieron las tasas más altas, cada una aproximadamente tres veces mayor que la tasa nacional.

Guanajuato, San Luis Potosí y Colima también fueron los estados que han registrado los mayores deterioros en sus tasas desde 2015.

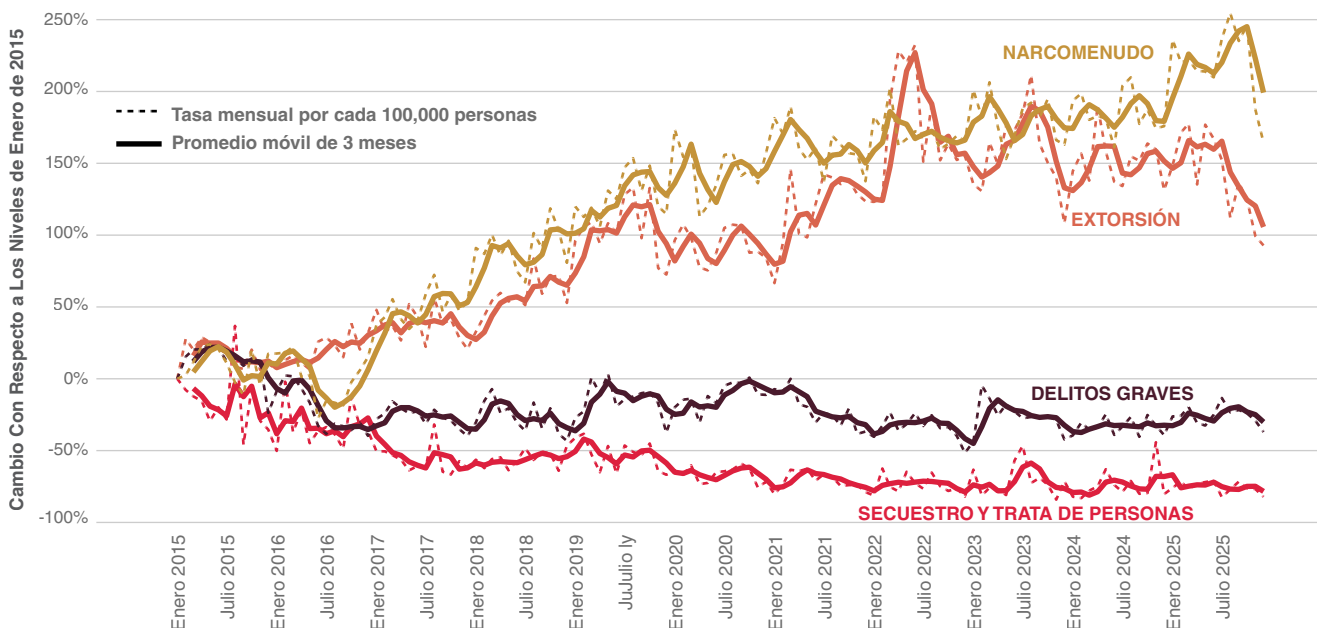
En la última década, el descenso en la tasa de secuestros e incidentes de trata de personas ha sido notable. En 2015, hubo 13.8 casos de estos delitos por cada 100,000 habitantes, pero esta tasa ha disminuido en la mayoría de los últimos 10 años, incluyendo el año pasado. A partir de 2025, la tasa se situó en solo cuatro casos por cada 100,000 habitantes.

Esta mejora ha sido amplia, con 26 de los 32 estados de México registrando reducciones en los incidentes de secuestro y trata de personas. Coahuila, Puebla y Tamaulipas han registrado las mayores mejoras en las tasas, ya que sus tasas cayeron de más de 50 casos por cada 100,000 habitantes en 2015 a entre 1.4 y 4.4 el año pasado. En términos absolutos, estos estados —junto con la Ciudad de México y Chiapas— también tuvieron las mayores caídas en casos totales. En conjunto, estos cinco estados tuvieron más de 21,000 delitos de secuestro y trata de personas en 2015, pero registraron solo alrededor de 1,000 en 2025.

GRÁFICA 1.13

Cambio indexado en los crímenes de la delincuencia organizada, 2015–2025

Desde 2015, el narcomenudeo y las extorsiones han aumentado sustancialmente, mientras que las tasas de delitos graves y secuestro y trata de personas han disminuido.



Fuente: SESNSP, cálculos del IEP

Los delitos graves, que tienden a ser actividades coordinadas de tráfico de drogas, también han experimentado una caída notable en todo México. En la última década, la tasa ha disminuido un 33.5%. Sin embargo, gran parte de este descenso es el resultado del año de referencia de comparación, 2015, que registró un número inusualmente alto de delitos, alrededor de 9,700 a nivel nacional. En cada uno de los años siguientes, el número de delitos documentados de este tipo ha oscilado entre aproximadamente 6,200 y 8,100.

Parte de esta mejora desde mediados de la década de 2010 puede ser el resultado de los cambios en los tipos de drogas que se producen y trafican en el país. La mayor prevalencia de drogas como el fentanilo, que se venden en pequeñas pastillas y pueden sintetizarse químicamente en espacios reducidos, puede ser más fácil de producir y traficar de manera encubierta que las drogas de origen vegetal. La marihuana y la heroína, por ejemplo, que antes dominaban el mercado, requieren grandes extensiones de tierra para cultivarse y son más voluminosas para transportar, lo que las hace más difíciles de ocultar a las autoridades.

Con frecuencia debido a su ubicación a lo largo de las principales rutas de tráfico de drogas, los estados de Colima, Baja California, Querétaro, Sinaloa y Sonora tuvieron las cinco tasas más altas de delitos graves en 2025, con tasas que oscilaron entre 15.8 y 44.1 delitos registrados por cada 100,000 habitantes. En contraste, los estados del sur, oriente y centro de Veracruz, Estado de México y Tabasco registraron las tasas más bajas, con entre 0.6 y 1.3 delitos registrados por cada 100,000 habitantes. Desde 2015, Colima ha sido el estado que ha registrado el mayor deterioro en su tasa de delitos graves, mientras que Tamaulipas experimentó la mejora más significativa.

En la última década, la tasa nacional de extorsión se ha duplicado con creces. Sin embargo, la tasa alcanzó su punto máximo en 2022, y en los últimos tres años ha experimentado modestos descensos, cayendo un 12% durante el periodo. Según datos de encuestas nacionales, las pérdidas monetarias derivadas de la extorsión promedio parecen haber aumentado en la última década, de alrededor de 1,300 pesos por extorsión a aproximadamente 6,700 pesos por extorsión.³⁹

Sin embargo, estos datos de encuesta confirman que la mayoría de los casos de extorsión resultan en pérdidas financieras mínimas o nulas para las víctimas. Por ejemplo, solo el 10.7% de las víctimas de extorsión reportan daños que fueron principalmente económicos, mientras que el 51.6% no reporta daños y el 36.6% reporta daños principalmente psicológicos.⁴⁰

Una razón principal para esto es que la gran mayoría de las extorsiones en México se cometen mediante llamadas telefónicas fraudulentas.⁴¹ Dichas extorsiones suelen adoptar la forma de “secuestros virtuales”, en los que los delincuentes llaman en frío a las víctimas, afirman falsamente tener a un ser querido retenido como rehén y exigen el pago de un rescate. Si bien la extorsión mediante llamada telefónica es la forma más prevalente de extorsión, la mayoría de los destinatarios de estas llamadas no son engañados, con un estudio que encontró solo una tasa de éxito del 5.4% para los delincuentes.⁴²

En contraste, los esquemas de protección a negocios, conocidos como “cobro de piso”, tienen éxito en aproximadamente dos tercios de los casos reportados.⁴³ Las estimaciones indican que aproximadamente uno de cada cuatro pequeños empresarios se ve afectado. Las víctimas generalmente deben realizar pagos semanales que promedian alrededor de 500 pesos, y los vendedores ambulantes y comerciantes de mercado son particularmente vulnerables.⁴⁴ El incumplimiento de los pagos a tiempo suele derivar en intimidación o violencia armada.⁴⁵

Otra fuente importante de ingresos locales para los grupos criminales son las ventas domésticas de drogas. Si bien México ha sido visto tradicionalmente como un país productor o de tránsito de drogas con destino a Estados Unidos, su mercado interno de drogas ha crecido en los últimos años. Esto es especialmente importante dado que hay algunas señales de que los flujos de drogas de México hacia Estados Unidos podrían estar desacelerándose.

En los últimos dos años, tanto el número como el volumen de incautaciones de drogas ilegales en la frontera México-EE.UU. han disminuido para la mayoría de las principales categorías de drogas, incluidos el fentanilo, la marihuana y la heroína. Entre 2023 y 2024, el número total de incautaciones en la frontera cayó un 8.7%, y el año pasado cayó un 2% adicional. El descenso más llamativo ha sido para el fentanilo. En 2023, se decomisaron más de 12,000 kilogramos de fentanilo en la frontera, pero esta cifra cayó a menos de 10,000 kilogramos en 2024, y luego a poco más de 5,000 en 2025. La cocaína es la única categoría importante de drogas que muestra aumentos consistentes en el número y volumen de incautaciones en los últimos años.⁴⁶

En contraste, las ventas domésticas de drogas han mostrado aumentos generalizados. Desde 2015, el narcomenudeo ha experimentado el mayor aumento de cualquier indicador del IPM. También es el único indicador que ha aumentado consistentemente cada año desde 2016. Aunque el ritmo de crecimiento parecía estar desacelerándose gradualmente, en 2025 la tasa saltó un 12.1%, el aumento más significativo desde 2019. Como tal, México registró una tasa de narcomenudeo de 78.1 delitos por cada 100,000 habitantes el año pasado, casi tres veces la tasa de 26.7 en 2015.

La gran mayoría de los estados registraron deterioros en este subindicador, con solo seis registrando mejoras. San Luis Potosí registró con mucho la peor tasa de narcomenudeo en 2025, con 417 delitos por cada 100,000 habitantes. Esto representa un aumento de 80 veces su tasa en 2015. La tasa de San Luis Potosí también es sustancialmente peor que la de Guanajuato, el segundo estado con peor desempeño, que tuvo la tasa más alta de 2021 a 2024.

Estas tendencias también se reflejan en los datos de encuestas nacionales sobre consumo de drogas. Entre 2016 y 2025, la proporción de mexicanos de entre 12 y 65 años que reportaron haber consumido cualquier droga al menos una vez en su vida aumentó del 10.3% al 14.4%, mientras que el consumo de drogas ilegales a lo largo de la vida aumentó del 9.9% al 13.1%. La marihuana es con mucho la droga ilícita más consumida, con el

12% de los mexicanos reportando haberla consumido en algún momento de sus vidas, frente al 8.6% en 2016.⁴⁷

Estos aumentos fueron impulsados principalmente por adultos más que por adolescentes. Entre las personas de 18 a 65 años, el consumo de drogas ilegales a lo largo de la vida aumentó del 10.6% en 2016 al 14.6% en 2025, mientras que entre los

adolescentes disminuyó del 6.2% al 4.1%. El consumo de drogas también siguió patrones regionales marcados, con las tasas más altas concentradas en las regiones fronterizas del norte, así como en la Ciudad de México, lo que sugiere que el consumo doméstico se está volviendo más arraigado en mercados locales específicos.⁴⁸



Delitos con violencia

El indicador de delitos con violencia comprende cuatro subindicadores: robo, asalto, violencia familiar y violencia sexual. Desde 2015, la tasa de delitos con violencia en México ha aumentado un 12.4%, impulsada por aumentos significativos en las tasas de violencia sexual y violencia familiar.

Como se muestra en la Gráfica 1.14, los delitos con violencia en México alcanzaron su punto máximo en 2018 con una tasa de alrededor de 2,600 incidentes por cada 100,000 habitantes. En el contexto de las restricciones a las interacciones públicas causadas por el inicio de la pandemia de COVID-19, la tasa de delitos con violencia experimentó una caída pronunciada en 2020 pero se recuperó en gran medida entre 2021 y 2024. Sin

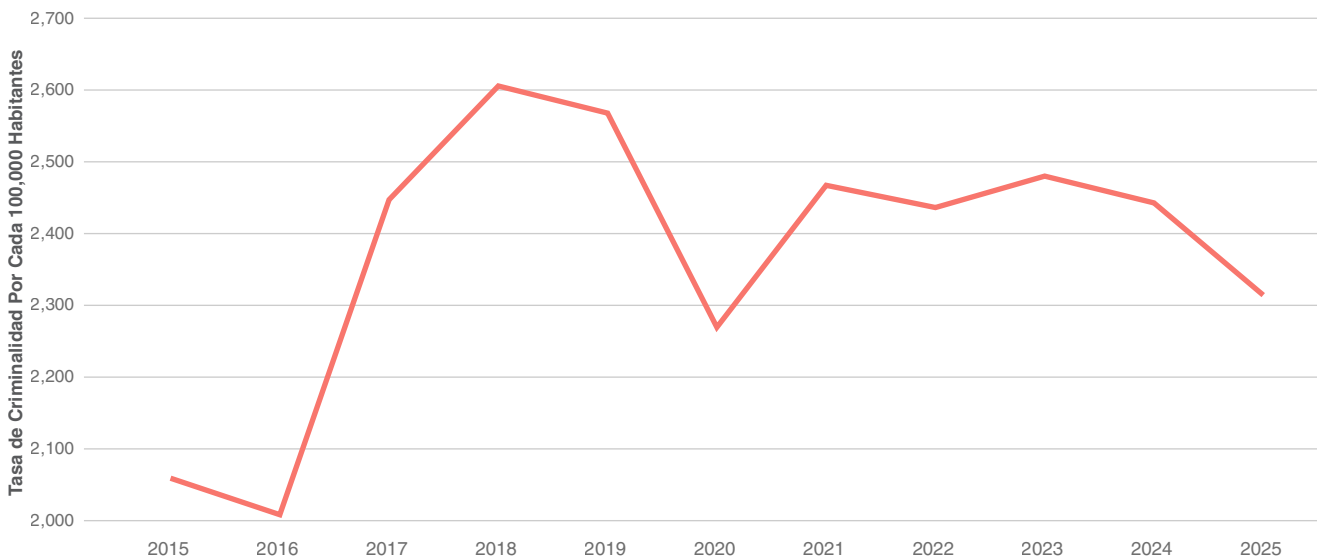
embargo, volvió a caer notablemente en 2025, llegando a una tasa de alrededor de 2,300 delitos por cada 100,000 habitantes.

Este descenso en la tasa de delitos con violencia fue enteramente el resultado de reducciones en la frecuencia de los robos. Después de aumentar entre 2015 y 2018, disminuyeron en cada uno de los siguientes siete años. Para 2025, habían caído a menos de la mitad de sus niveles de 2018. Esta tendencia es confirmada por datos de encuestas nacionales, que muestran que los robos han disminuido notablemente en los últimos siete años. Históricamente, los robos en la calle o en el transporte público eran la forma más común de delito que los mexicanos reportaban experimentar en su vida cotidiana.⁴⁹

GRÁFICA 1.14

Tasa nacional de delitos con violencia, 2015–2025

La tasa nacional de delitos con violencia disminuyó un 5.3% en 2025, un cambio impulsado por la continua disminución en la tasa de robos.



Fuente: SESNSP, INEGI, cálculos del IEP

El Estado de México ha registrado la tasa de robo más alta del país durante la mayor parte de los últimos 11 años, incluido cada año desde 2020. Gran parte de este delito ocurre en el área metropolitana de la Ciudad de México, ya que la Ciudad de México en sí también ha registrado consistentemente entre las tres peores tasas de robo del país. A pesar de que el Estado de México registró una disminución del 20% en los robos el año pasado, su tasa fue más del 14% más alta que la del estado con la segunda tasa más alta, Sinaloa, cuya tasa saltó un 73.5% el año pasado.

Por sexto año consecutivo, Yucatán registró la mejor calificación del país en este indicador. Esto fue impulsado por registrar las tasas de robo y asalto más bajas, y las segundas tasas más bajas de violencia familiar y violencia sexual. En contraste, el estado vecino de Quintana Roo registró la peor calificación de delitos con violencia por tercer año consecutivo. Esto fue el resultado de registrar la tasa de violencia sexual más alta del país, las terceras tasas más altas de violencia familiar y asalto, y la sexta tasa de robo más alta.

Como se muestra en la Gráfica 1.15, el robo solía ser con mucho el tipo de delito con violencia más prevalente en México. Sin embargo, como resultado de las reducciones sustanciales en los últimos siete años, junto con una duplicación de la tasa de violencia familiar desde 2015, la violencia familiar se convirtió por primera vez en 2025 en el tipo más común de delito con violencia. Hubo aproximadamente 720 delitos de violencia familiar por cada 100,000 habitantes el año pasado, mientras que el robo y el asalto tuvieron tasas de alrededor de 660 incidentes por cada 100,000 habitantes.

La violencia familiar y la violencia sexual representan los dos subindicadores de delitos con violencia más asociados con la violencia contra las mujeres. La violencia de género en México está profundamente arraigada en el machismo, la impunidad y las normas socioculturales que perpetúan la discriminación contra las mujeres.⁵⁰

La violencia familiar y la violencia sexual han presentado tendencias preocupantes en la última década. Si bien la tasa de violencia familiar se ha duplicado con creces, la tasa de violencia sexual experimentó aumentos aún más dramáticos, aumentando un 176% desde 2015.

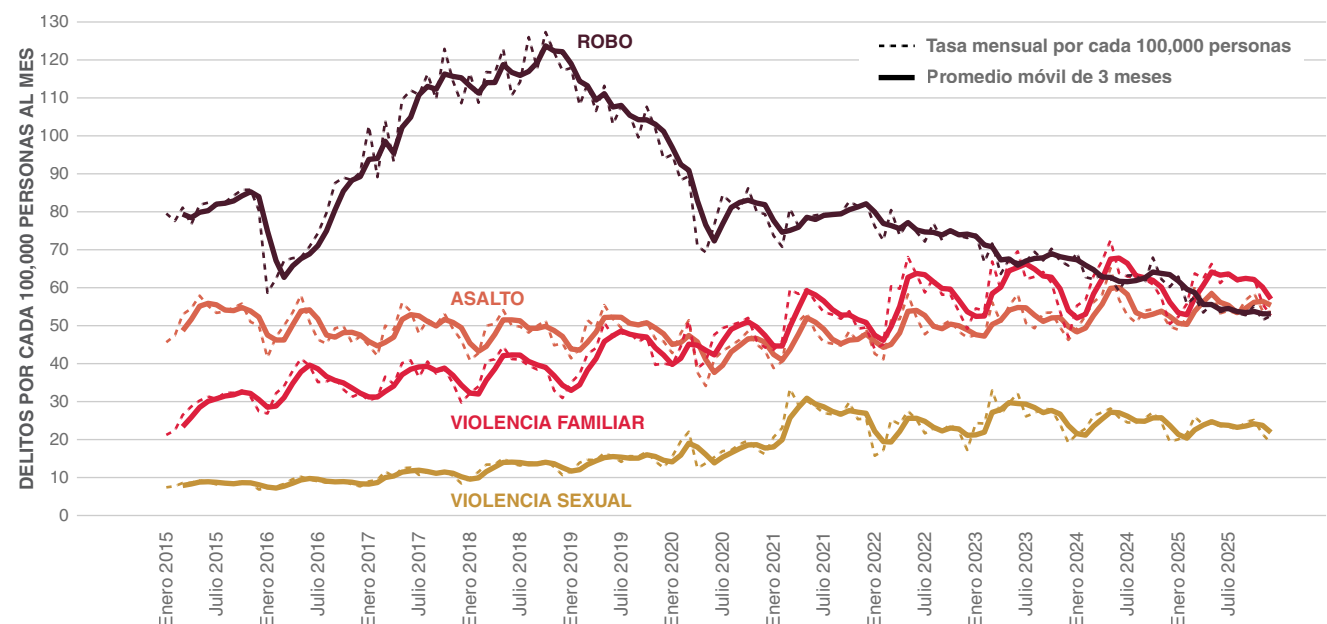
Los datos de encuestas nacionales indican que siete de cada diez mujeres mayores de 15 años reportan haber experimentado alguna forma de violencia en sus vidas, incluyendo el 39.9% que sufrió abuso de parte de una pareja. La mitad de las mujeres de 15 años o más reportaron haber experimentado violencia sexual en algún momento de sus vidas, y el 23.3% en los 12 meses previos a la encuesta. Las niñas también son víctimas desproporcionadas de estos tipos de delitos, con las niñas entre cinco y nueve años siendo tres veces más propensas a ser abusadas sexualmente que los niños, mientras que las niñas entre 15 y 17 años son abusadas ocho veces más frecuentemente que los niños de la misma edad.⁵¹

La impunidad y las débiles respuestas institucionales siguen siendo obstáculos importantes para prevenir y enjuiciar la violencia de género en México. Alrededor del 93% de los casos de violencia sexual no son reportados o no conducen a una investigación. Muchas víctimas optan por no presentar denuncias debido al temor a represalias y a la falta de confianza en las autoridades.⁵² Además de las percepciones de ineficiencia

GRÁFICA 1.15

Tasas mensuales de delitos con violencia, por subindicadores, 2015–2025

A finales de la década de 2010, la tasa de violencia familiar era significativamente menor que la tasa de asaltos y mucho menor que la tasa de robos. Sin embargo, en 2025, la violencia familiar superó a ambas categorías para convertirse en la forma más común de delito con violencia.



Fuente: SESNSP, INEGI, cálculos del IEP

o indiferencia institucional, los casos documentados muestran que el sesgo de género dentro de las fuerzas del orden y las fiscalías puede dificultar el acceso a la justicia al culpar a las víctimas en lugar de responsabilizar a los perpetradores.⁵³

A pesar de la gravedad de la violencia contra las mujeres en México, han surgido algunos desarrollos positivos en los últimos años. Aunque la tasa de violencia familiar se ha duplicado con creces desde 2015, el año pasado marcó la primera mejora en este subindicador desde la creación del índice, con una disminución de 2%. Además, a pesar del fuerte aumento de la violencia sexual en la última década, la tasa alcanzó su punto máximo en 2021 y ha disminuido gradualmente desde entonces, cayendo un 15.4% en general.

Los avances significativos recientes en la representación de las mujeres en el gobierno también son una señal prometedora para lograr respuestas institucionales más eficaces ante la violencia de género. El país ha implementado reformas para fortalecer las

protecciones a las mujeres, incluyendo medidas que abordan la violencia, la discriminación salarial y otras formas de vulnerabilidad. Algunas reformas exigen que las instituciones de seguridad pública e investigación operen con perspectiva de género y ordenan que las fiscalías establezcan unidades especializadas para atender los casos de violencia contra las mujeres.⁵⁴

Si bien estos desarrollos son alentadores, los organismos regionales han recomendado reformas e innovaciones adicionales para abordar de manera más eficaz la violencia contra las mujeres. Estas incluyen mejorar los sistemas de recopilación de datos e información, fortalecer la prevención mediante una mayor inversión en educación y campañas de concienciación pública que desafíen las normas de género perjudiciales, ampliar el acceso a los servicios de protección y apoyo, y reducir la impunidad mediante procesos de investigación, enjuiciamiento y judiciales mejor dotados de recursos y más eficaces.⁵⁵



Delitos cometidos con armas de fuego

Las armas de fuego han sido un principal impulsor de los aumentos generalizados en los homicidios en México en la última década. Más de 225,000 personas han sido asesinadas con armas de fuego en la última década. Sin embargo, el año pasado se registró la mayor mejora en los delitos cometidos con armas de fuego de la que se tenga registro.

El indicador de delitos cometidos con armas de fuego comprende dos subindicadores: homicidios cometidos con armas de fuego y asaltos cometidos con armas de fuego. Es notable que el deterioro del indicador de delitos cometidos con armas de fuego haya sido impulsado principalmente por los homicidios y mucho menos por los asaltos. Desde 2015, la tasa de homicidios cometidos con armas de fuego ha aumentado un 54.5%, mientras que la tasa de asaltos cometidos con armas de fuego ha aumentado solo un 22.5%. Estas tendencias se reflejan en la Gráfica 1.16.

Estas tendencias se alinean con el hecho de que los conflictos letales entre cárteles impulsados por armas de fuego han llevado a los principales deterioros de la paz en México en la última década, mientras que las formas más comunes de delincuencia y violencia —ya sea que involucren armas o no— han mostrado menos cambios.⁵⁶ La proporción de homicidios cometidos con armas de fuego ha aumentado sustancialmente, de 57.4% en 2015 a 74.1% en 2025, la tasa más alta registrada.

Si bien México ha registrado deterioros a largo plazo en su calificación de delitos cometidos con armas de fuego, este indicador ha estado marcado generalmente por tendencias distintas en los últimos 11 años. Entre 2015 y 2019, los delitos cometidos con armas de fuego aumentaron precipitadamente, pero los cuatro años siguientes vieron disminuciones modestas pero constantes. En 2024, la tasa nuevamente registró un aumento del 4.5%, pero el año pasado retomó su trayectoria descendente, cayendo un 17.4%, la mayor caída desde la creación del índice. Esto fue impulsado por descensos notables tanto en homicidios como en asaltos cometidos con armas de fuego.

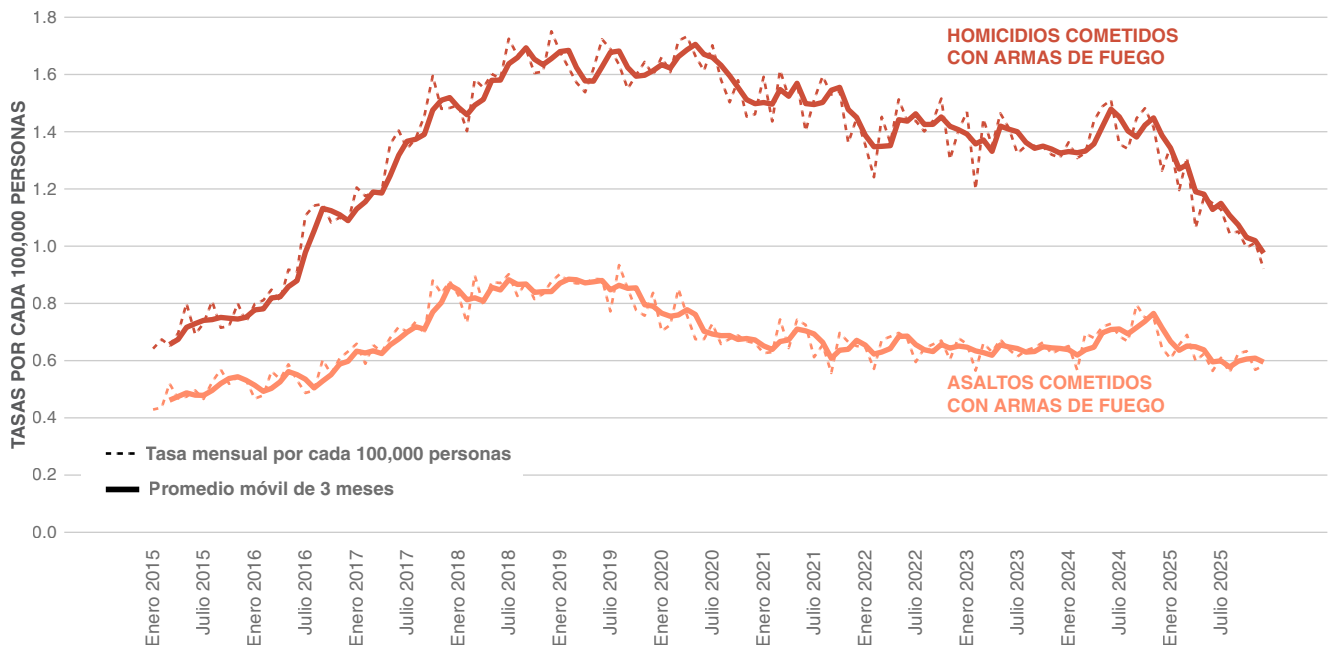
A pesar de registrar una reducción del 27% el año pasado, Colima tuvo la tasa de delitos cometidos con armas de fuego más alta del país por cuarto año consecutivo, con 68.9 incidentes por cada 100,000 habitantes. Prácticamente todos estos delitos fueron homicidios, ya que Colima en realidad tuvo una de las tasas de asaltos cometidos con armas de fuego más bajas del país. Más de nueve de cada diez homicidios en Colima fueron cometidos con armas de fuego el año pasado, la proporción más alta de cualquier estado. Colima es también el estado que experimentó el mayor deterioro en delitos cometidos con armas de fuego en los últimos 11 años.

Por noveno año consecutivo, Yucatán tuvo la tasa de delitos cometidos con armas de fuego más baja de México. Con solo 0.3 incidentes por cada 100,000 habitantes, su tasa fue más de 60

GRÁFICA 1.16

Tasas mensuales de delitos cometidos con armas de fuego, 2015–2025

A pesar de haber registrado grandes descensos recientemente, los homicidios cometidos con armas de fuego siguen siendo más comunes que los asaltos cometidos con armas de fuego.



Fuente: SESNSP, cálculos del IEP

veces menor que la tasa nacional y más de cuatro veces menor que la tasa del segundo estado mejor clasificado, Coahuila. Esto fue impulsado por el bajo número de homicidios cometidos con armas de fuego en Yucatán. El estado tuvo la tasa de homicidios general más baja de México el año pasado, y solo el 4.7% de estos homicidios fueron cometidos con armas de fuego, la proporción más pequeña del país.

Durango ha experimentado la mayor mejora en delitos cometidos con armas de fuego desde 2015; su tasa disminuyó un 75.7%. El año pasado, Chiapas experimentó el mayor descenso relativo en la tasa de delitos cometidos con armas de fuego de cualquier estado, después de experimentar un repunte de violencia armada en 2024. Su tasa cayó de 12.4 a 4.4 delitos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes, una disminución del 64.9%.

Un factor importante que contribuye a la prevalencia de los delitos cometidos con armas de fuego en México es el tráfico ilícito de armas procedentes de Estados Unidos. Si bien la posesión civil de armas está legalmente permitida en México, está altamente restringida y regulada, con verificaciones de antecedentes requeridas y solo una tienda en el país autorizada para vender armas de fuego a civiles.⁵⁷ Para eludir estos

controles, las redes criminales se apoyan en canales de tráfico en los que intermediarios en Estados Unidos adquieren armas legalmente y luego las transfieren a representantes de los cárteles.⁵⁸ Las autoridades mexicanas han estimado que al menos medio millón de armas de fuego son contrabandeadas a través de la frontera cada año,⁵⁹ incluyendo armas de grado militar que han intensificado los conflictos entre cárteles y los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad.⁶⁰

Los rastreos realizados por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de Estados Unidos han encontrado consistentemente que al menos dos tercios de las armas de fuego recuperadas en escenas del crimen en México fueron traficadas desde Estados Unidos.⁶¹ Aproximadamente tres cuartas partes de estas tienen su origen en estados fronterizos del suroeste como Texas y Arizona, y con frecuencia se desplazan hacia el sur a lo largo de corredores de contrabando de drogas establecidos hacia estados como Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Guanajuato.⁶² La creciente disponibilidad de armas de fuego traficadas ha coincidido con los pronunciados aumentos de violencia letal en México en la última década.



Miedo a la violencia

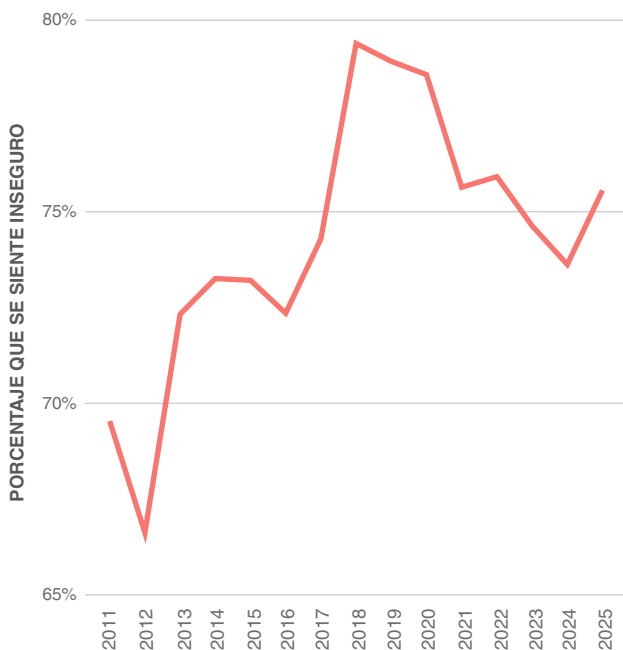
El indicador de miedo a la violencia mide el grado en que los ciudadanos consideran inseguro el estado donde viven. El indicador se basa en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), que encuesta anualmente a más de 100,000 hogares mexicanos sobre una variedad de temas relacionados con sus experiencias y percepciones sobre la delincuencia y la seguridad pública.

Desde 2015, aproximadamente tres cuartas partes de los mexicanos han reportado sentirse inseguros en su estado, aunque esta proporción ha fluctuado con el tiempo, como se ilustra en la Gráfica 1.17. Las percepciones de inseguridad alcanzaron su nivel más alto en 2018. Después de disminuir gradualmente durante varios años, volvieron a aumentar en 2025, cuando el 75.6% de los ciudadanos reportó sentirse inseguro.

GRÁFICA 1.17

Porcentaje de personas que temen la violencia en su estado de residencia, 2011–2025

La proporción de personas que se sienten inseguras alcanzó su punto máximo en 2018 con 79.4% y ha disminuido en los años siguientes.



Fuente: INEGI

En la última década, los niveles de miedo aumentaron en 21 estados y disminuyeron en 11 estados. Coahuila ha tenido la mayor mejora desde 2015; el número de residentes que consideran inseguro al estado se ha reducido a la mitad, cayendo del 74.9% al 37.7% de la población. La segunda mayor

mejora ocurrió en Baja California Sur, donde los sentimientos de inseguridad disminuyeron 24.4 puntos porcentuales. Estos dos estados registraron las mejores calificaciones de miedo a la violencia del país en 2025.

En contraste, Colima y Guanajuato han registrado los mayores aumentos en los niveles de miedo en la última década, con aumentos de entre 24 y 25 puntos porcentuales desde 2015. El año pasado, Sinaloa registró con mucho el mayor aumento en los niveles de miedo, con la proporción de residentes que considera inseguro al estado aumentando del 54.9% al 80.5%.

Las tendencias nacionales en las percepciones de inseguridad han seguido, en términos generales —aunque no exactamente—, los cambios en la calificación general de paz del país. Al igual que la calificación general de paz en México, la calificación de miedo a la violencia en México empeoró rápidamente a partir de 2016, deteriorándose un 7.4% en los dos años siguientes y luego mejorando gradualmente después de 2018. Esta relación recíproca refleja la definición subyacente de paz del IEP, que comprende tanto la ausencia de manifestaciones externas de violencia como la ausencia de miedo a la violencia.⁶³

La Gráfica 1.18 muestra los estados según sus calificaciones de miedo a la violencia en 2025, junto con sus calificaciones generales del IPM. En los últimos tres años, Baja California Sur ha tenido la mejor calificación de miedo a la violencia del país; en 2025, solo el 37.4% de los residentes reportó sentirse inseguro en el estado. De 2015 a 2022, Yucatán encabezaba la lista, pero ahora ocupa el tercer lugar después de Coahuila.

Por segundo año consecutivo, Morelos registró los niveles más altos de miedo a la violencia, con el 90.1% de la población considerando inseguro al estado. Le siguió Tabasco, con el 89.8%. Otros estados con niveles extremadamente altos de miedo a la violencia son Guanajuato, Estado de México y Zacatecas, con más del 87% de los residentes de cada uno considerando inseguro a su estado.

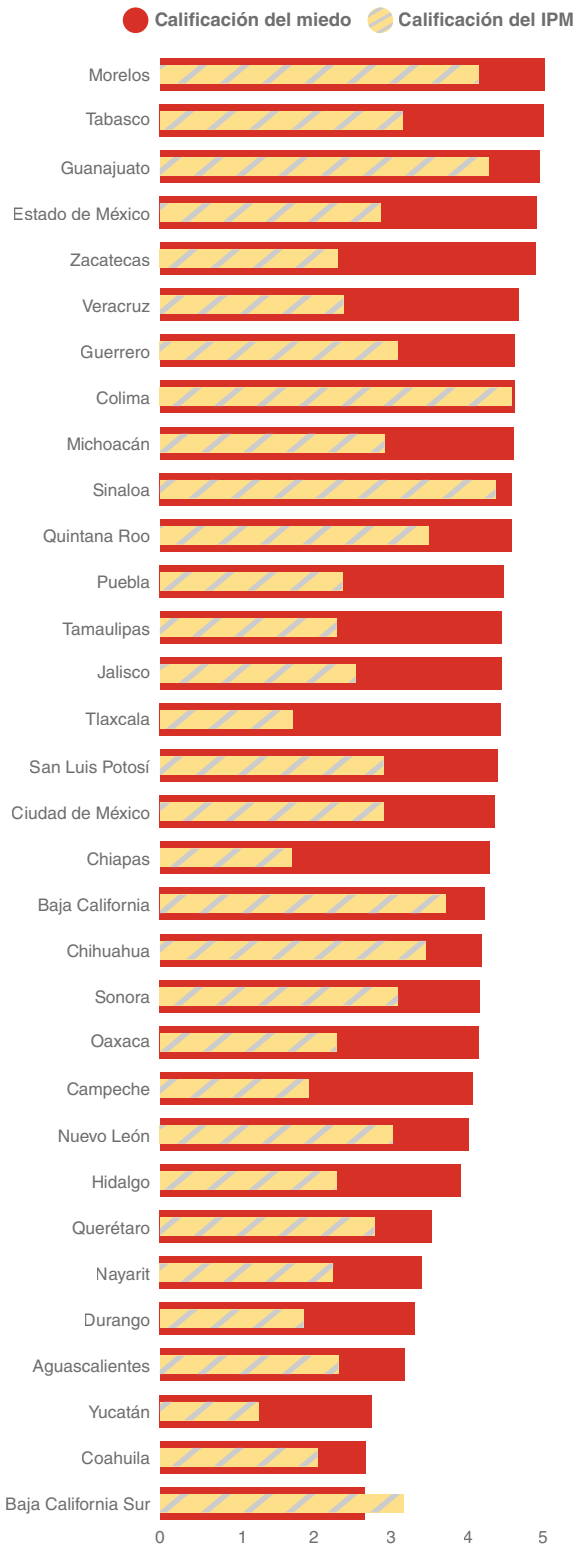
La gráfica también demuestra que las calificaciones de miedo a la violencia de los estados tienden a ser peores que sus calificaciones generales de paz, con solo un estado —Baja California Sur— registrando peores calificaciones del IPM. En general, existe una fuerte correlación entre menores niveles de paz y mayores niveles de miedo. Sin embargo, varios estados obtienen calificaciones notablemente peores en este indicador que en la paz general, lo que sugiere que las percepciones de inseguridad de los ciudadanos son sustancialmente mayores que los niveles registrados de delincuencia y violencia.

Con una calificación de miedo a la violencia de 4.4 y una calificación general del IPM de 1.7, Tlaxcala registró la mayor

GRÁFICA 1.18

Calificaciones de paz y miedo a la violencia, por estado, 2025

Baja California Sur es el único estado cuya calificación de paz es peor que su calificación de miedo a la violencia. El año pasado, Tlaxcala registró la mayor discrepancia entre ambas, con una calificación de miedo a la violencia de 4.4 y una calificación general del IPM de 1.7.



Fuente: IEP


Nota: Una calificación más alta denota un menor nivel de paz.

discrepancia en este aspecto. El año pasado, Tlaxcala experimentó el segundo mayor aumento en los niveles de miedo de cualquier estado, con la tasa saltando del 63.3% al 77.3% de la población. Después de Tlaxcala, Chiapas tuvo la siguiente mayor discrepancia, aunque los niveles de miedo disminuyeron ligeramente en el estado el año pasado.

A pesar de registrar mejoras muy grandes en materia de paz desde 2022, Zacatecas tuvo la tercera mayor discrepancia entre los niveles de miedo a la violencia y los niveles generales de paz. Esta dinámica sugiere que las reducciones en las manifestaciones externas de violencia pueden tardar en traducirse en mejores percepciones de seguridad, con los residentes continuando sintiéndose inseguros incluso cuando las condiciones objetivas mejoran. En el caso de Zacatecas, varios años de violencia extrema —en particular entre 2020 y 2022— probablemente han creado percepciones duraderas de inseguridad, lo que significa que el sentimiento público puede seguir siendo pesimista incluso después de que algunas condiciones parezcan mejorar.

El papel de los medios de comunicación en la intensificación de las percepciones de inseguridad no puede pasarse por alto. Múltiples estudios han demostrado que la cobertura de los delitos violentos por parte de los medios de comunicación a menudo tergiversa su verdadera prevalencia, así como la amenaza real de victimización. Como resultado, se ha encontrado una relación significativa entre el consumo de medios y el miedo a la violencia. Además, hay evidencia que sugiere que los grupos de la delincuencia organizada explotan la fijación de los medios de comunicación en la violencia para promover sus actividades y difundir el miedo de manera intencionada.⁶⁴

La relación entre los niveles generales de paz y las percepciones de seguridad es multifacética. Los datos de encuestas globales han revelado, por ejemplo, que en una variedad de ámbitos con el potencial de causar daño a una persona —incluidos accidentes de tránsito, clima severo, riesgos alimentarios e hídricos y peligros laborales— la violencia genera los niveles más desproporcionados de preocupación en relación con la experiencia real. La investigación ha demostrado que las amenazas que se perciben como impredecibles o incontrolables tienden a generar mayores niveles de miedo que aquellas sobre las cuales las personas sienten un mayor sentido de control y agencia. Esto ayuda a explicar por qué los delitos violentos, más que otras fuentes potenciales de daño, generan mayores niveles de miedo.⁶⁵



2 | Valor Económico de la Paz

El año pasado, el impacto económico de la violencia en México fue de cuatro billones de pesos (220,000 millones de dólares estadounidenses), equivalente a alrededor del 11% del PIB del país.

El impacto económico de la violencia disminuyó un 11.4% en 2025, equivalente a 514,000 millones de pesos.

En términos relativos y absolutos, esta es la mayor reducción en el costo de la violencia en la historia del IPM.

19% ↗

Desde 2015, el costo total de la violencia ha aumentado un 19%, equivalente a 639,000 millones de pesos.

El año pasado, los mayores descensos en el impacto económico de la violencia correspondieron al costo total de los homicidios — que cayó 382,000 millones de pesos— y a la reducción del gasto en fuerzas militares y seguridad nacional, que disminuyó 89,000 millones de pesos.

Seguridad pública

31.8% ↘

De 2015 a 2025, el gasto en seguridad pública cayó un 31.8%, mientras que el gasto en el sistema de justicia disminuyó un 8.4%.

Sistema de justicia

8.4% ↘



Durante 2025, la población carcelaria en México aumentó en más de 20,000 reclusos, es decir, un 8.9%. En términos tanto absolutos como relativos, este es el mayor incremento registrado.



México cuenta con apenas alrededor de dos jueces y magistrados por cada 100,000 habitantes, aproximadamente una séptima parte del promedio mundial, lo que limita severamente la capacidad judicial y contribuye a la acumulación de casos pendientes y a la existencia de personas detenidas sin sentencia.

Sin embargo, dentro de las categorías del gasto público en contención de la violencia, el gasto en el sistema de justicia fue el único que registró un aumento en 2025.

Para diciembre de 2025, la población penitenciaria total superó las 256,000 personas, la cifra más alta de cierre de año jamás registrada. El impacto económico de este incremento, tanto en el gasto público como en la actividad económica perdida, se reflejará de manera más completa en estimaciones de costos futuras.

Los delitos con violencia representaron el 35.5% del impacto económico de la violencia en 2025, equivalente a 1.4 billones de pesos.

Los costos de protección alcanzaron su punto máximo en 2020, aunque en 2025 permanecieron un 7.6% por encima de los niveles de 2015.



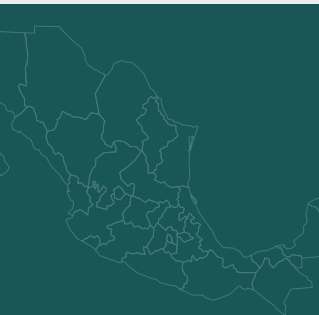
30,036 pesos

Con 30,036 pesos por persona en 2025, el impacto económico de la violencia fue casi el doble del salario mensual promedio en México.

Principales Hallazgos

El impacto económico de la violencia fue particularmente alto en Guerrero y Morelos, donde representó más de un tercio del PIB de cada estado.

El impacto económico per cápita varió considerablemente entre estados, desde 10,785 pesos en Yucatán hasta 70,123 pesos en Colima.



24

estados ↗

8

estados ↘

Desde 2015, 24 estados han registrado un aumento en el impacto económico de la violencia, en promedio del 50.6%, mientras que apenas ocho estados registraron descensos, con una reducción promedio del 23.8%.



Impacto económico de la violencia en 2025

Las perturbaciones económicas derivadas de la violencia y del miedo a la violencia son considerables. Los incidentes violentos generan costos en forma de daños materiales, lesiones físicas y traumas psicológicos. El miedo a la violencia también modifica el comportamiento económico, principalmente al alterar los patrones de inversión y consumo, lo que desvía recursos públicos y privados de actividades productivas hacia medidas de protección. Esto genera pérdidas significativas en la productividad e ingresos no percibidos. Por tanto, medir la magnitud y el costo de la violencia tiene implicaciones importantes para evaluar sus efectos sobre la actividad económica.

En 2025, el impacto económico estimado de la violencia en México ascendió a cuatro billones de pesos (220,000 millones de

dólares estadounidenses). Esta cifra equivale a aproximadamente el 11% del producto interno bruto (PIB) de México, o 30,036 pesos por persona, casi el doble del salario mensual promedio en México.¹

El año pasado, el impacto económico de la violencia disminuyó un 11.4%, es decir, 514,000 millones de pesos. En términos relativos y absolutos, esta es la mayor reducción en el costo de la violencia en la historia del Índice de Paz México (IPM). El pico del impacto económico de la violencia se registró en 2021, con aproximadamente 4.7 billones de pesos. En el Cuadro 2.1 se presenta un resumen del modelo de costeo económico, y en la Sección 3 se incluye una explicación completa.

CUADRO 2.1

Definición y modelo del impacto económico de la violencia

El impacto económico de la violencia se define como el gasto y el efecto económico relacionados con la contención, prevención y respuesta a las consecuencias de la violencia. Comprende el **costo económico de la violencia** —tanto directo como indirecto— más un efecto multiplicador (Tabla 2.1).

El impacto económico total de la violencia incluye:

1. El costo directo de la violencia
2. El costo indirecto de la violencia
3. El efecto multiplicador

Los **costos directos** son asumidos por la víctima, el agresor y el gobierno. Incluyen gastos médicos, costos de seguridad pública y gastos relacionados con el sistema de justicia. Los **costos indirectos** se generan de manera diferida e incluyen el valor presente de los costos de largo plazo derivados de incidentes delictivos, como la pérdida de ingresos futuros y el trauma físico y psicológico.

El **efecto multiplicador** representa los beneficios económicos que se habrían generado si todos los gastos pertinentes se hubieran destinado a alternativas más productivas.

TABLA 2.1

Componentes del modelo de impacto económico de la violencia

El impacto económico de la violencia comprende el costo económico de la violencia más un efecto multiplicador.

IMPACTO			COMENTARIO
Impacto económico de la violencia	Costo económico de la violencia	i) Costos directos	Costos directamente atribuibles a la violencia o su prevención
		ii) Costos indirectos	Pérdidas de mediano y largo plazo derivadas de actos de violencia
	iii) Efecto multiplicador		Beneficios económicos no obtenidos por destinar recursos a la contención de la violencia en lugar de a otras actividades más productivas

Fuente: IEP

TABLA 2.2

Impacto económico de la violencia, miles de millones de pesos, 2025

El año pasado, el impacto económico total de la violencia ascendió a cuatro billones de pesos.

INDICADOR	DIRECTO	INDIRECTO	EFFECTO MULTIPLICADOR	IMPACTO ECONÓMICO TOTAL DE LA VIOLENCIA
Homicidio	157.7	1,035.9	157.7	1,351.2
Delitos con violencia	260.1	900.8	260.1	1,420.9
Miedo a la violencia	–	63.3	–	63.3
Costos de protección	221.2	–	221.2	442.4
Gasto en fuerzas militares y seguridad nacional	172.1	–	172.1	344.3
Gasto en seguridad pública	54.7	–	54.7	109.4
Gasto en sistema de justicia y reclusión	131.6	10.8	131.6	273.9
Total	997.4	2,010.7	997.4	4,005.4

Fuente: IEP

En la Tabla 2.2 se presenta el desglose completo de las estimaciones del impacto económico de la violencia para 2025. Esta tabla muestra los costos directos, los costos indirectos y el efecto multiplicador para cada indicador, cuya suma arroja el impacto económico total de la violencia.

El descenso en el impacto económico de la violencia el año pasado fue impulsado por la marcada caída en el número de homicidios. Como resultado, los costos asociados a los homicidios disminuyeron un 22.1%, equivalente a 382,000 millones de pesos. Debido a esta reducción, la categoría de delitos con violencia se convirtió en el componente más costoso del modelo por primera vez desde 2015, a pesar de que también registró una caída del 4.5% en su costo.

De los siete componentes del modelo, tres —homicidios, gasto militar y delitos con violencia— registraron descensos considerables en su costo el año pasado. Otros tres —gasto en sistema de justicia y reclusión, costos de protección y miedo a la

violencia— registraron aumentos moderados, mientras que el gasto en seguridad pública prácticamente no tuvo variación.

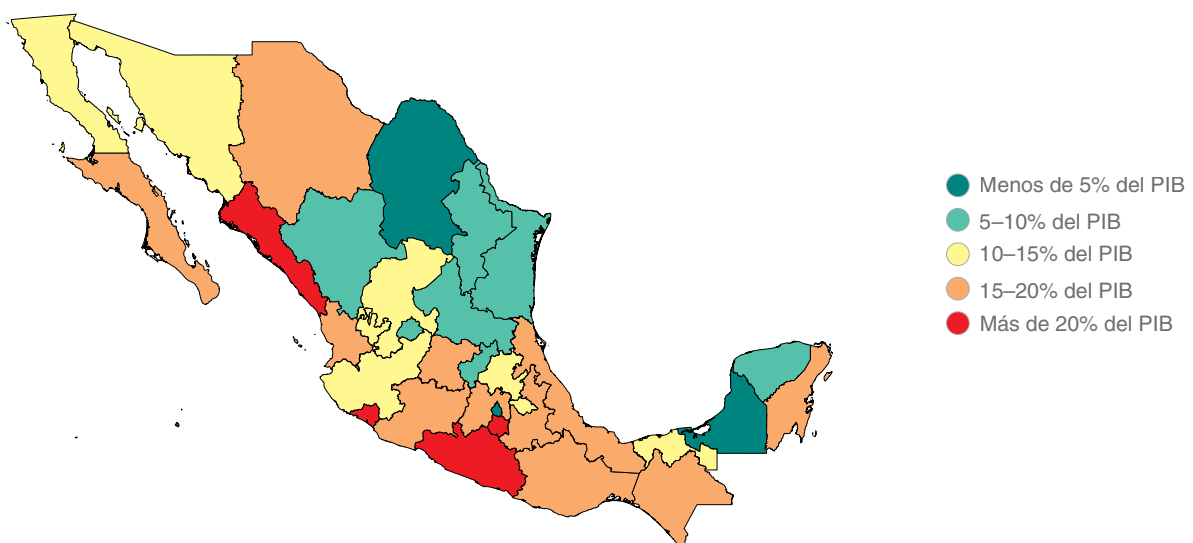
Es destacable que los costos asociados a la protección y al miedo a la violencia continuaron aumentando, a pesar de la mejora sustancial en la paz registrada el año pasado. Esto probablemente refleja que tanto las percepciones de seguridad como los comportamientos de mitigación de riesgos están determinados, en mayor medida, por experiencias acumuladas de inseguridad a largo plazo que por las condiciones inmediatas.

Como se muestra en la Gráfica 2.1, existe una variación considerable en el impacto económico de la violencia como porcentaje del PIB estatal. Cuatro estados —Guerrero, Morelos, Colima y Sinaloa— registraron impactos equivalentes a más del 20% de su PIB. En contraste, en Campeche, Coahuila y la Ciudad de México, el costo representó menos del cinco por ciento del PIB estatal.

GRÁFICA 2.1

Impacto económico de la violencia por estado, porcentaje del PIB estatal, 2025

El impacto económico de la violencia oscila entre el 4.3% del PIB en Campeche y el 33.8% en Guerrero y Morelos.



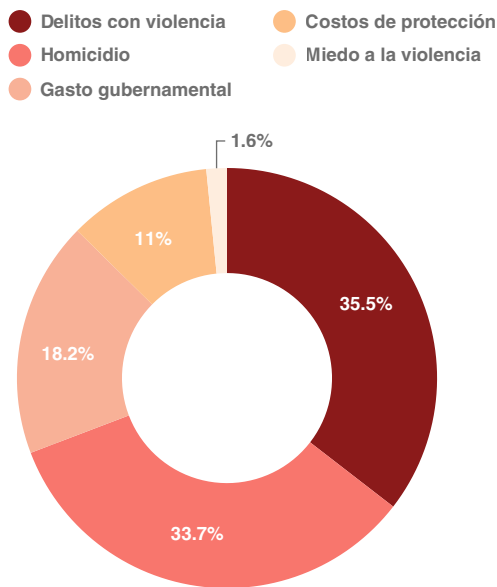
Fuente: IEP

La distribución del impacto económico total de la violencia en 2025 por categoría se ilustra en la Gráfica 2.2. Los costos asociados al homicidio y a los delitos con violencia en México son significativamente mayores que el gasto gubernamental en contención de la violencia. En 2025, el 29.2% del impacto económico de la violencia en México correspondió a gasto gubernamental y gasto privado en protección, mientras que el 70.8% restante estuvo asociado al homicidio, los delitos con violencia y el miedo a la violencia. Esto difiere sustancialmente de las métricas globales, en las que alrededor de cuatro quintas partes del impacto económico provienen del gasto gubernamental y privado en contención y prevención de la violencia.² Además, el gasto federal en contención de la violencia en México (358,000 millones de pesos) representa apenas el 5.2% de todo el gasto del gobierno federal. En contraste, salud y educación representan, respectivamente, el 13.7% y el 15.4% del gasto del gobierno federal.

GRÁFICA 2.2

Desglose del impacto económico de la violencia, 2025

El homicidio, los delitos con violencia y el miedo a la violencia representan más del 70% del impacto económico de la violencia.



Fuente: IEP

Los delitos con violencia —que incluyen robo, asalto, violencia sexual y delitos cometidos con armas de fuego— representaron el 35.5% del impacto económico de la violencia en 2025, costando al país más de 1.4 billones de pesos. Esto equivale al 4.4% del PIB de México. En contraste, en el modelo global de impacto económico de la violencia, los delitos con violencia representaron el 3.1% del total, equivalente a aproximadamente el 0.4% del PIB mundial.³

De manera similar, el homicidio en México representó el 33.7% del impacto económico de la violencia en 2025, costando al país poco menos de 1.4 billones de pesos, equivalente al 4.2% del PIB. Sin embargo, en el modelo global, el homicidio representó el 5.7% del impacto económico total de la violencia, o el 0.7% del PIB mundial.

El gasto del gobierno federal en actividades orientadas a reducir la violencia —seguridad pública, fuerzas militares y sistema de justicia— ascendió a 728,000 millones de pesos, equivalente al 18.2% del impacto económico total. Dentro del gasto gubernamental también se incluye el impacto económico del encarcelamiento, calculado como los salarios perdidos de las personas privadas de la libertad. Se asume que los salarios no percibidos por los reclusos equivalen al salario mínimo en México de 100,368 pesos anuales en 2025. En 2025, el costo indirecto del encarcelamiento se estimó en 10,800 millones de pesos.

El modelo de impacto económico también captura los costos que los hogares y las empresas asumen para protegerse del delito y la violencia. Los costos de protección ascendieron a 442,000 millones de pesos en 2025, equivalentes al 11% del impacto económico total.⁴ Este indicador incluye seguros, gasto en seguridad privada, el costo de armas de fuego para protección, cambio de domicilio o lugar de negocio debido a la violencia, e instalación de alarmas, cerraduras, puertas, ventanas, rejas y bardas. Los costos de protección alcanzaron su punto máximo en 2020 y han disminuido en los últimos años.

El miedo a la violencia representa el 1.6% restante de las pérdidas económicas. El miedo a la violencia afecta el comportamiento de consumidores y empresas, lo que a su vez genera pérdidas económicas. Estas pérdidas se calcularon en 63,000 millones de pesos en 2025.⁵



Tendencias en el impacto económico de la violencia

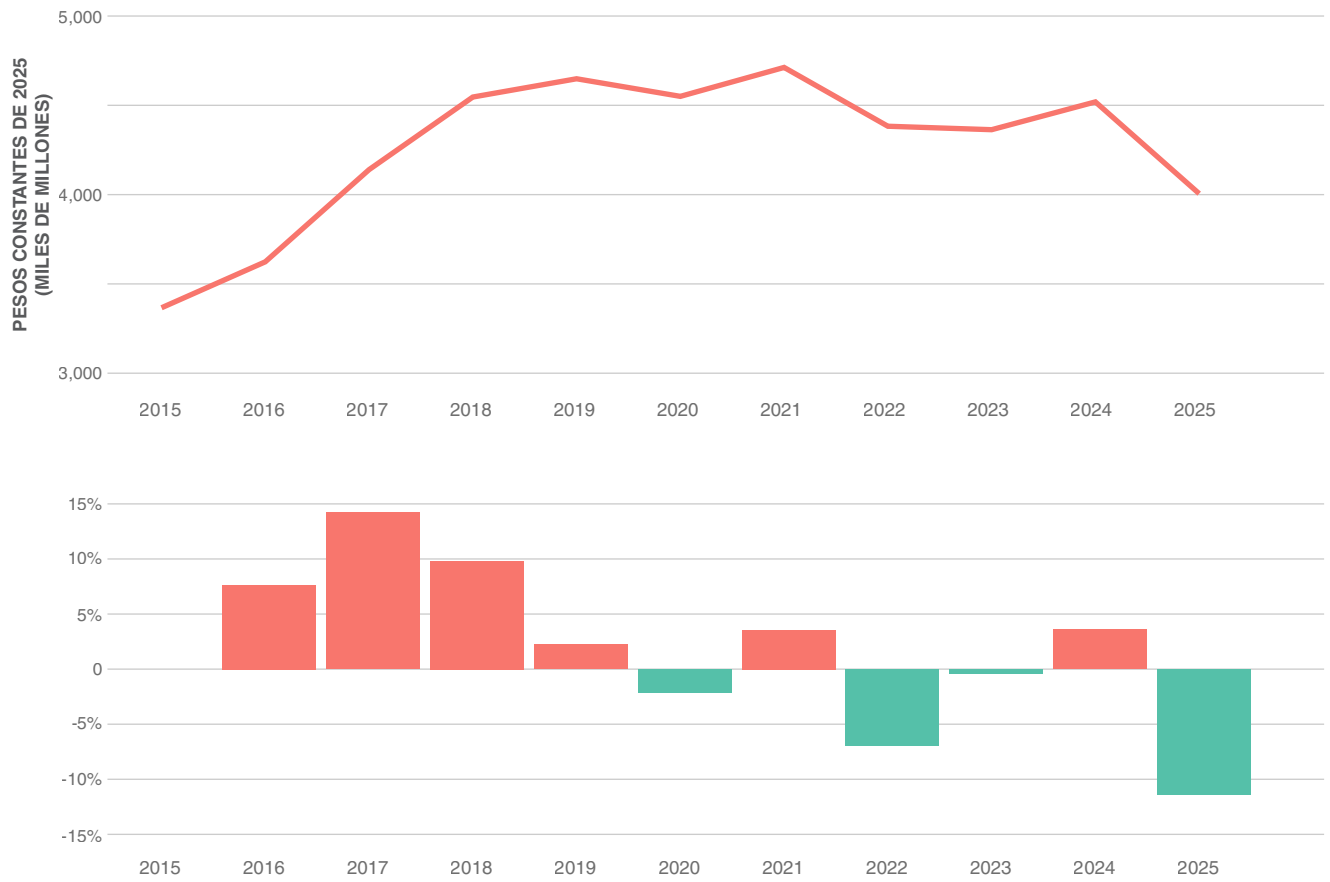
Desde 2015, el impacto económico de la violencia en México ha aumentado un 19%, lo que refleja el deterioro general de la paz en el país durante el mismo periodo. Sin embargo, como se muestra en la Gráfica 2.3, el impacto económico ha disminuido

desde su pico de 2021, con una caída del 15% en los últimos cuatro años. Las tendencias por categoría de costo se ilustran en la Tabla 2.3.

GRÁFICA 2.3

Tendencia en el impacto económico de la violencia y cambios porcentuales interanuales, 2015–2025

El año pasado marcó el mayor descenso registrado en el costo de la violencia en México.



Fuente: IEP

TABLA 2.3

Tendencia en el impacto económico de la violencia, miles de millones de pesos, 2015–2025

Los costos asociados al homicidio y a los delitos con violencia han registrado los mayores incrementos en la última década, mientras que el gasto en seguridad pública y el sistema judicial son los únicos rubros que han disminuido desde 2015.

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	CAMBIO ABSOLUTO: 2015–2025	CAMBIO PORCENTUAL: 2015–2025
Homicidio	1,027	1,300	1,662	1,944	2,002	1,994	1,928	1,793	1,715	1,734	1,351	324	31.6%
Delitos con violencia	1,093	1,042	1,267	1,365	1,366	1,253	1,505	1,410	1,518	1,488	1,421	328	30.0%
Miedo a la violencia	55	55	57	61	62	62	61	62	61	61	63	8	14.3%
Costos de protección	411	465	465	463	509	525	476	418	405	429	442	31	7.6%
Gasto en fuerzas militares y seguridad nacional	320	295	279	284	322	344	390	353	317	433	344	24	7.5%
Gasto en seguridad pública	161	142	125	126	109	103	94	87	88	110	109	51	31.8%
Gasto en sistema de justicia y reclusión	299	324	285	303	279	269	259	261	259	264	274	25	8.4%
TOTAL	3,366	3,624	4,140	4,546	4,649	4,550	4,712	4,383	4,364	4,519	4,005	639	19.0%

Fuente: IEP

Nota: Los valores están expresados en pesos constantes de 2025.

Los costos de la violencia en México pueden agruparse en tres grandes categorías: gasto gubernamental en contención de la violencia, costos de la violencia delictiva e interpersonal, y costos de protección personal y empresarial. La Gráfica 2.4 ilustra las tendencias en estas tres categorías. La categoría que experimentó el mayor incremento fue la violencia delictiva e interpersonal, que incluye los delitos con violencia, los homicidios y el miedo a la violencia. Entre 2015 y 2021, los costos de la violencia delictiva e interpersonal aumentaron un 60.6%, pero desde ese pico han disminuido un 18.8%. En términos netos, aumentaron un 30.3% a lo largo de la década.

Hasta 2023, el gasto federal en contención de la violencia se mantuvo por debajo de su nivel de 2015. En 2024, un importante incremento en el gasto en fuerzas militares y seguridad nacional hizo que el gasto gubernamental superara

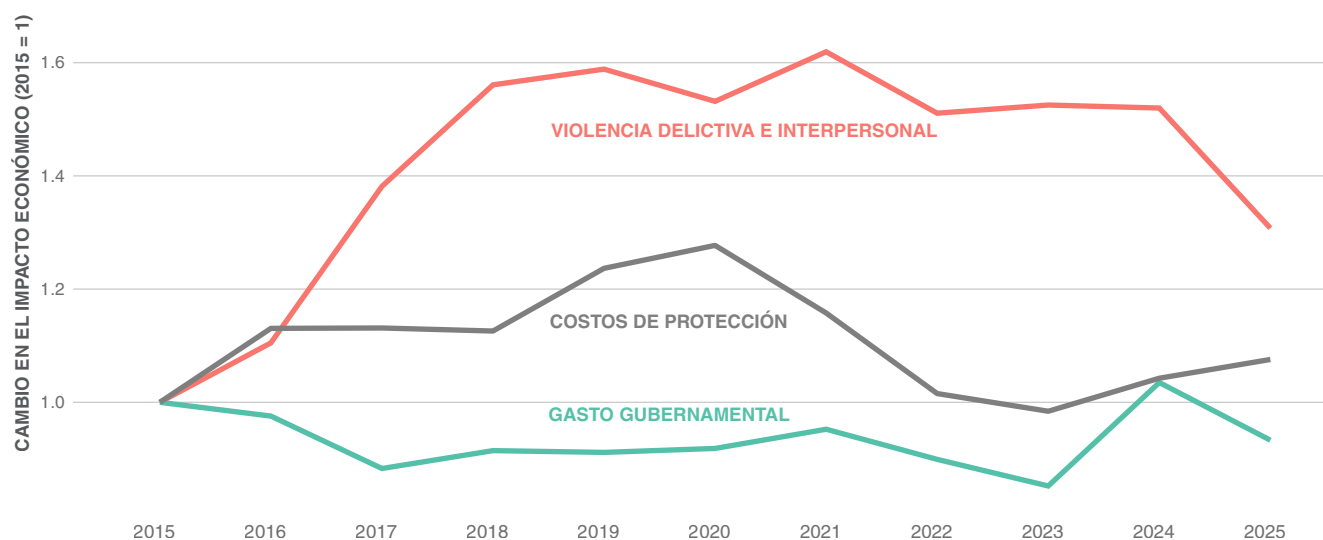
ese nivel. Sin embargo, el año pasado, el gasto militar volvió a caer, lo que impulsó un descenso general en el gasto gubernamental.

Los costos de protección también han aumentado en términos de impacto económico, con un incremento del 7.6% desde 2015. Sin embargo, desde que alcanzaron su punto máximo en 2020, han disminuido considerablemente. Los costos de protección son un agregado de respuestas de encuestas sobre el gasto realizado por empresas y ciudadanos para protegerse, y se obtienen de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Los gastos empresariales incluyen primas de seguros más elevadas e instalación de cerraduras adicionales, alarmas, cámaras de videovigilancia y dispositivos de rastreo.

GRÁFICA 2.4

Tendencia indexada en el impacto económico de la violencia, 2015–2025

Los costos asociados a la violencia delictiva e interpersonal cayeron drásticamente el año pasado, aunque siguen siendo considerablemente más altos que sus niveles de 2015.



Fuente: IEP



Impacto económico de la violencia por estado

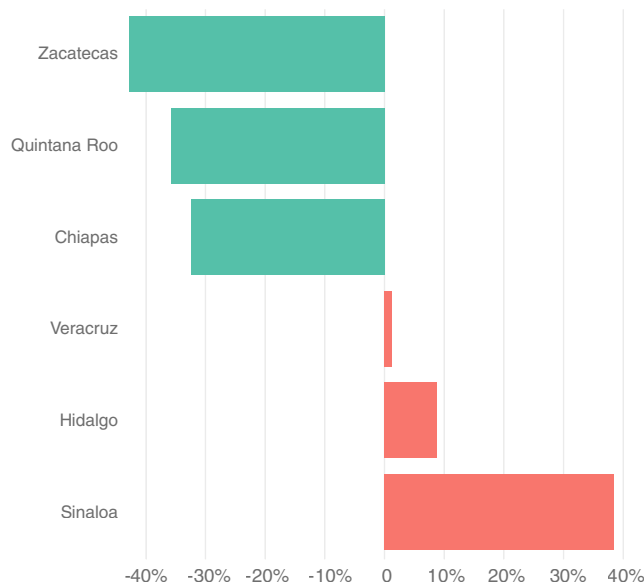
El año pasado, solo tres estados registraron aumentos en el impacto económico de la violencia, mientras que 29 registraron descensos. Como se muestra en la Gráfica 2.5, Sinaloa registró con mucho el aumento más significativo, con un incremento del 38.5%. Esto fue impulsado por el dramático aumento en los homicidios en el estado el año pasado. Le siguieron Hidalgo y Veracruz, donde el impacto económico de la violencia aumentó un 8.9% y un 1.3%, respectivamente.

En contraste, por segundo año consecutivo, Zacatecas registró el descenso más pronunciado en el impacto económico de la violencia, con una caída del 42.8%. Este cambio también fue impulsado por una variación en los homicidios: la tasa de homicidios de Zacatecas cayó más del 70% el año pasado. Quintana Roo tuvo la segunda reducción más significativa en el impacto económico de la violencia, con una caída del 35.7%, y Chiapas la tercera, con una baja del 32.4%.

GRÁFICA 2.5

Mayores aumentos y disminuciones estatales en el impacto económico de la violencia, 2024–2025

Solo tres estados registraron aumentos en el impacto económico de la violencia el año pasado, siendo Sinaloa el que registró el mayor incremento.



Fuente: cálculos del IEP

Existe una variación considerable en el impacto económico de la violencia entre estados. De los 32 estados mexicanos, Guerrero y Morelos registraron el mayor impacto como porcentaje de su producción económica, equivalente al 33.8% del PIB de cada

estado. Morelos tuvo la segunda tasa de homicidios más alta del país el año pasado, mientras que Guerrero tuvo la séptima. Cabe señalar también que Guerrero y Morelos se encuentran entre los estados más pobres de México, siendo Guerrero en particular el segundo estado con el PIB per cápita más bajo del país. La Tabla 2.4 enumera los cinco estados donde el impacto económico de la violencia representa la mayor proporción del PIB estatal, y los cinco donde representa la menor.

Campeche, Coahuila y la Ciudad de México fueron los estados donde el costo de la violencia fue menor en relación con su producción económica. En cada uno, el impacto económico de la violencia representó el cinco por ciento o menos de su PIB. Cada uno de estos estados se ubica en la mitad superior del IPM en relación con las tasas de homicidio. Además, cada uno se encuentra entre los cinco estados más ricos del país, medidos por PIB per cápita.

TABLA 2.4

Estados con mayor y menor impacto económico de la violencia, 2025

Los estados con mayor impacto económico de la violencia se encuentran entre los menos pacíficos del país.

ESTADO	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (PORCENTAJE DEL PIB ESTATAL)
Guerrero	33.8%
Morelos	33.8%
Colima	29.8%
Sinaloa	24.7%
Guanajuato	19.9%
Campeche	4.3%
Coahuila	4.7%
Ciudad de México	5.0%
Yucatán	5.2%
Tamaulipas	6.6%

Fuente: IEP

En este sentido, evaluar el impacto económico de la violencia en términos per cápita revela un patrón diferente pero relacionado. En 2025, el costo per cápita osciló entre apenas 10,785 pesos en Yucatán y 70,123 pesos en Colima, lo que significa que el costo de la violencia en el estado menos pacífico del país fue casi siete veces mayor que en el más pacífico. Otros estados con impactos per cápita particularmente elevados fueron Morelos (54,767

pesos), Sinaloa (52,083 pesos) y Baja California Sur (47,632 pesos), lo que refleja concentraciones de violencia en poblaciones más pequeñas. En términos absolutos, sin embargo, el impacto económico de la violencia se concentra en los estados más grandes del país. El Estado de México registró con mucho el costo total más alto, con 527,600 millones de pesos, seguido de Guanajuato (295,600 millones), Jalisco (246,600 millones) y la Ciudad de México (243,300 millones). Estas cifras reflejan tanto el tamaño de la población como la escala económica, lo que significa que incluso los estados con costos per cápita moderados pueden incurrir en pérdidas totales considerables.

Desde 2015, el impacto económico de la violencia ha aumentado en la mayoría de los estados, aunque la magnitud del cambio varía significativamente. Los incrementos más significativos se registraron en Colima (156.2%), Oaxaca (100.3%) y Nayarit (89.1%), lo que refleja marcados deterioros en la violencia a lo largo de la última década. En contraste, un número menor de estados experimentó reducciones notables, entre ellos Tamaulipas (-43.2%), Yucatán (-27.9%) y Coahuila (-20%), consistentes con mejoras generales en las condiciones de seguridad. Estas tendencias divergentes ponen de manifiesto la evolución desigual de la violencia en México: mientras algunos estados muestran avances sostenidos, otros siguen enfrentando costos elevados.

TABLA 2.5

Impacto económico per cápita de la violencia, 2025

El impacto económico per cápita de la violencia varía considerablemente entre estados, desde 10,785 pesos por persona en Yucatán hasta 70,123 pesos por persona en Colima.

CLASIFICACIÓN IPM	ESTADO	IMPACTO ECONÓMICO PER CÁPITA (PESOS)	IMPACTO ECONÓMICO TOTAL (MILES DE MILLONES DE PESOS)	CAMBIO PORCENTUAL: 2015-2025
1	Yucatán	10,785	25.7	-27.9%
2	Chiapas	13,102	80.3	-16.1%
3	Tlaxcala	17,932	26.1	8.7%
4	Durango	17,258	33.5	-35.6%
5	Campeche	25,019	27.0	55.1%
6	Coahuila	17,189	58.9	-20.0%
7	Nayarit	30,762	42.2	89.1%
8	Oaxaca	25,282	107.3	100.3%
9	Hidalgo	23,629	76.9	43.9%
10	Tamaulipas	17,440	66.1	-43.2%
11	Zacatecas	24,251	41.7	-8.0%
12	Aguascalientes	25,233	38.5	28.6%
13	Puebla	25,500	175.7	25.4%
14	Veracruz	24,083	210.9	69.4%
15	Jalisco	28,061	246.6	29.5%
16	Querétaro	29,125	72.0	50.7%
17	Estado de México	28,928	527.6	-19.9%
18	San Luis Potosí	23,170	68.5	21.8%
19	Ciudad de México	27,264	243.3	5.1%
20	Michoacán	32,658	162.5	37.7%
21	Nuevo León	29,984	179.2	43.9%
22	Guerrero	37,762	139.9	-19.4%
23	Sonora	39,991	130.0	55.6%
24	Tabasco	33,820	91.4	24.4%
25	Baja California Sur	47,632	42.1	43.7%
26	Chihuahua	46,545	184.6	45.4%
27	Quintana Roo	44,189	84.3	60.8%
28	Baja California	46,090	179.8	22.7%
29	Morelos	54,767	117.4	54.8%
30	Guanajuato	45,678	295.6	78.1%
31	Sinaloa	52,083	170.5	63.4%
32	Colima	70,123	59.1	156.2%
Nacional		30,036	4,005.4	19.0%

Fuente: IEP

Nota: Los valores están expresados en pesos constantes de 2025.



Aumentos y disminuciones en el impacto económico de la violencia

En la última década, solo ocho estados han visto disminuir el impacto económico de la violencia, mientras que 24 han registrado aumentos. Esto ha llevado a que el impacto económico nacional de la violencia sea un 19% mayor en 2025 que en 2015. Los incrementos en el impacto económico de la violencia han sido mucho mayores en los estados que ya eran menos pacíficos, lo que ha ampliado la 'brecha de impacto económico' entre los estados más pacíficos y los menos pacíficos.

Solo nueve estados han registrado mejoras en el IPM desde 2015, mientras que todos los demás vieron declinar sus calificaciones de paz. La Tabla 2.6 muestra el impacto económico en 2015 y 2025 para los cinco estados con las mayores mejoras y los cinco con los mayores deterioros en el IPM durante la última década.

La mayor mejora desde 2015 se registró en Tamaulipas, que logró una reducción del 43.2% en el impacto económico de la

violencia. A pesar de haber sido históricamente un epicentro del crimen organizado y un punto de tránsito importante de drogas hacia Estados Unidos, la disminución en los niveles de delincuencia organizada en el estado impulsó su mejora en la paz general. Tamaulipas ocupaba el cuarto lugar entre los estados menos pacíficos en 2015 y en 2025 es el décimo estado más pacífico del país. En conjunto, los cinco estados con las mayores mejoras en paz registraron una disminución promedio del 29.2% en su impacto económico de la violencia desde 2015.

En contraste, Colima, Guanajuato, Sinaloa, Morelos y Quintana Roo fueron los cinco estados que registraron los mayores deterioros en el IPM. En promedio, el impacto económico de la violencia en estos estados aumentó un 82.7%. Colima registró el mayor deterioro y es el estado menos pacífico del IPM. Desde 2015, su impacto económico de la violencia ha aumentado más del 150%.

TABLA 2.6

Impacto económico en los estados con mayores mejoras y deterioros en paz, miles de millones de pesos, 2015–2025

En promedio, el impacto de la violencia disminuyó un 29.2% en los cinco estados con mayores mejoras en el IPM, mientras que aumentó un 82.7% en los estados con los mayores deterioros.

ESTADO	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA			
	2015 (MILES DE MILLONES DE PESOS)	2025 (MILES DE MILLONES DE PESOS)	CAMBIO ABSOLUTO (MILES DE MILLONES DE PESOS)	CAMBIO PORCENTUAL
MAYORES MEJORAS EN PAZ				
Tamaulipas	116.4	66.1	-50.4	-43.2%
Guerrero	173.6	139.9	-33.6	-19.4%
Durango	52.1	33.5	-18.6	-35.6%
Coahuila	73.6	58.9	-14.7	-20.0%
Yucatán	35.6	25.7	-9.9	-27.9%
MAYORES DETERIOROS EN PAZ				
Colima	23.1	59.1	36.1	156.2%
Guanajuato	166.0	295.6	129.6	78.1%
Sinaloa	104.3	170.5	66.2	63.4%
Morelos	75.8	117.4	41.5	54.8%
Quintana Roo	52.4	84.3	31.9	60.8%

Fuente: IEP

Nota: Los valores están expresados en pesos constantes de 2025.



Gasto del gobierno en contención de la violencia

Representando el 18.2% del impacto económico de México, el gasto federal en contención y respuesta a la violencia totalizó 728,000 millones de pesos en 2025. El gasto en contención de la violencia comprende el gasto gubernamental en tres áreas: seguridad pública, sistema de justicia, y fuerzas militares y seguridad nacional. En 2025, el gasto en estas tres áreas cayó un 9.8% respecto al año anterior.

Ajustado por inflación, el gasto federal en contención de la violencia ha disminuido un 6.7% desde 2015. Si bien el gasto gubernamental en fuerzas militares ha aumentado en términos generales durante ese periodo, experimentó una marcada caída el año pasado, descendiendo más del 20% desde su máximo histórico de 2024, como se muestra en la Gráfica 2.6. Sin embargo, el gasto en seguridad pública y en el sistema judicial ha cambiado de forma menos drástica durante el periodo, aunque ambos han experimentado reducciones en la última década. El gasto en seguridad pública cayó un 31.8% desde 2015, y el gasto en sistema judicial disminuyó un 8.4%.

Esta tendencia principalmente ascendente en el gasto militar entre 2018 y 2024 es notable porque coincidió en gran medida con el mayor uso de las fuerzas militares para combatir la delincuencia organizada, lo que ha sido objeto de preocupación en los últimos años.⁶ A pesar de ello, para 2025, el gasto de México en fuerzas militares equivale a aproximadamente el 1.1% de su PIB, muy por debajo del promedio mundial del 2.5%.⁷

El gasto público de México en el sistema de justicia y la seguridad pública también se encuentra considerablemente por debajo de los niveles regionales e internacionales. México destinó el 0.5% de su PIB al sistema de justicia y la seguridad pública en 2025, menos de una tercera parte del promedio de la OCDE, que actualmente se sitúa en el 1.7% del PIB. Además, el promedio latinoamericano en gasto en orden público y seguridad es del 1.5% del PIB, también tres veces el de México.

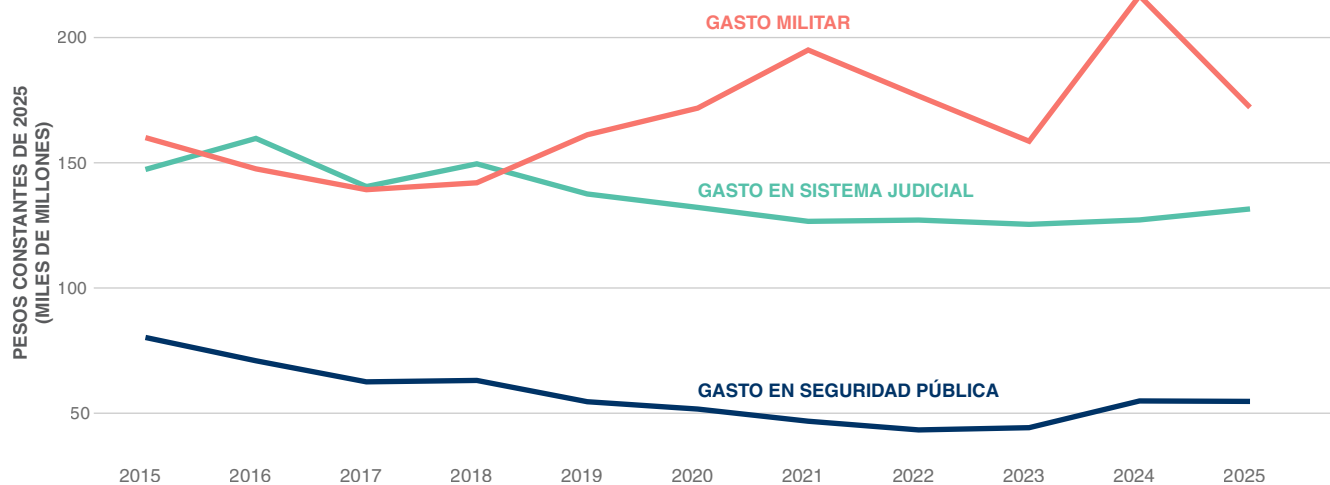
Si bien las dos categorías asociadas a las medidas de seguridad pueden estar subfinanciadas, es la inversión en el sistema judicial la que parece ser particularmente insuficiente. México cuenta con un promedio de dos jueces y magistrados por cada 100,000 habitantes, una séptima parte del promedio mundial.⁸ Esta deficiencia limita la capacidad del sistema judicial para procesar casos, generando acumulaciones de casos sin resolver y personas detenidas sin sentencia. Una mayor inversión en el poder judicial para incrementar el número de jueces podría mejorar la capacidad del sistema legal de México, reduciendo el hacinamiento en las cárceles y el número de personas encarceladas sin sentencia. Esto resulta especialmente urgente dado que el año pasado México experimentó un marcado aumento en las reclusiones. El contexto e impulsores de este aumento, así como sus implicaciones económicas futuras, se analizan en el Cuadro 2.2.

El gasto federal en seguridad pública y sistema de justicia por estado no coincide con los niveles de violencia reflejados en las

GRÁFICA 2.6

Tendencias en el gasto federal en contención de la violencia, 2015–2025

El gasto de México en contención de la violencia alcanzó su máximo en 2024, impulsado por aumentos en el gasto militar.



Fuentes: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), cálculos del IEP

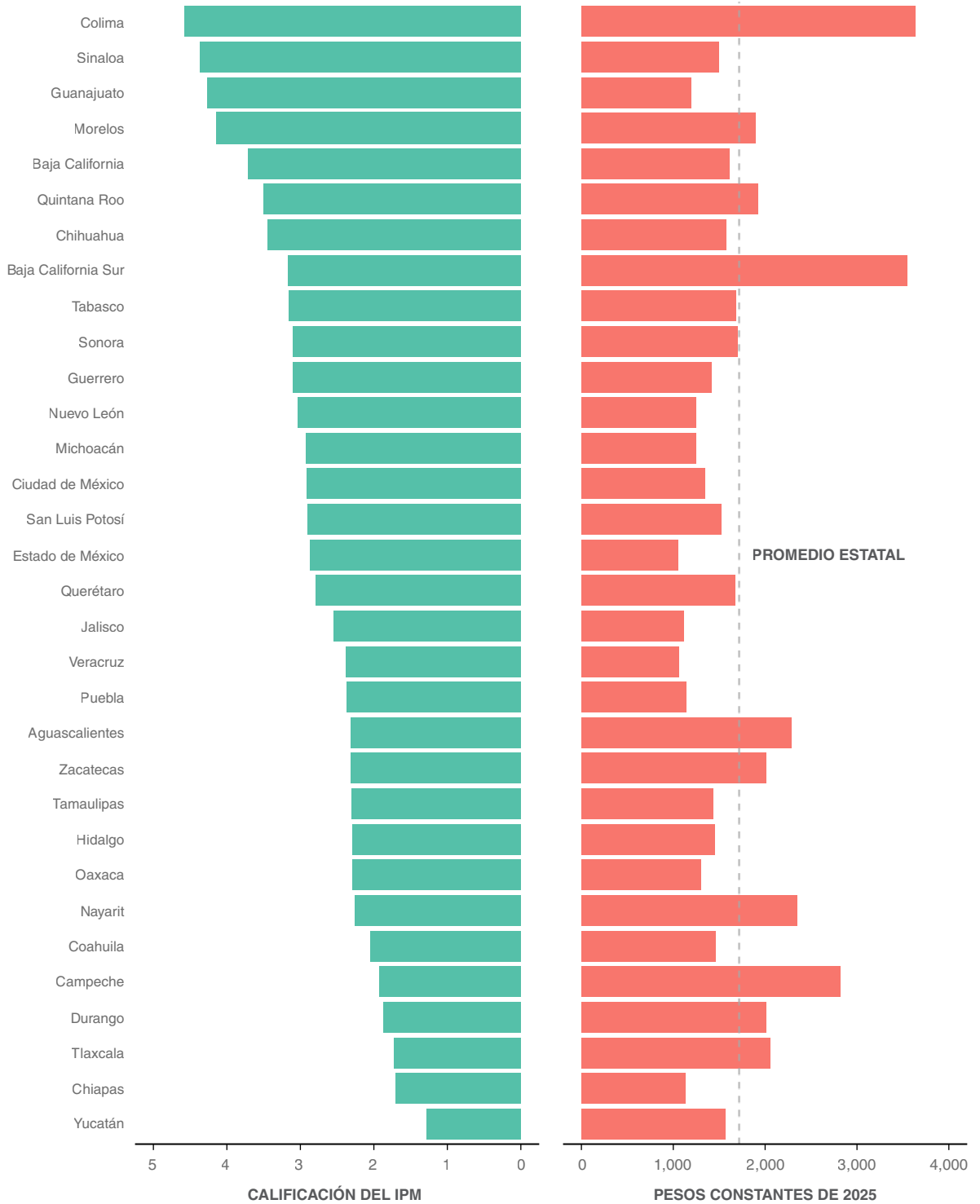
calificaciones del IPM estatal. Estados como Sinaloa, Guanajuato, Baja California y Chihuahua experimentan altos niveles de violencia, pero reciben financiamiento per cápita por debajo del promedio en seguridad pública y sistema de justicia. En contraste, Tlaxcala, Durango, Campeche y Nayarit son

estados comparativamente pacíficos, pero reciben niveles por encima del promedio de financiamiento per cápita en estas áreas. La Gráfica 2.7 muestra el nivel de paz y el gasto per cápita en seguridad pública y justicia por estado.

GRÁFICA 2.7

Calificaciones del IPM estatal y gasto per cápita en seguridad pública y justicia, 2025

Los estados con menores niveles de paz no necesariamente reciben mayor financiamiento federal en seguridad pública y sistema de justicia.



Fuentes: INEGI, IEP

CUADRO 2.2

El aumento del encarcelamiento en México en 2025

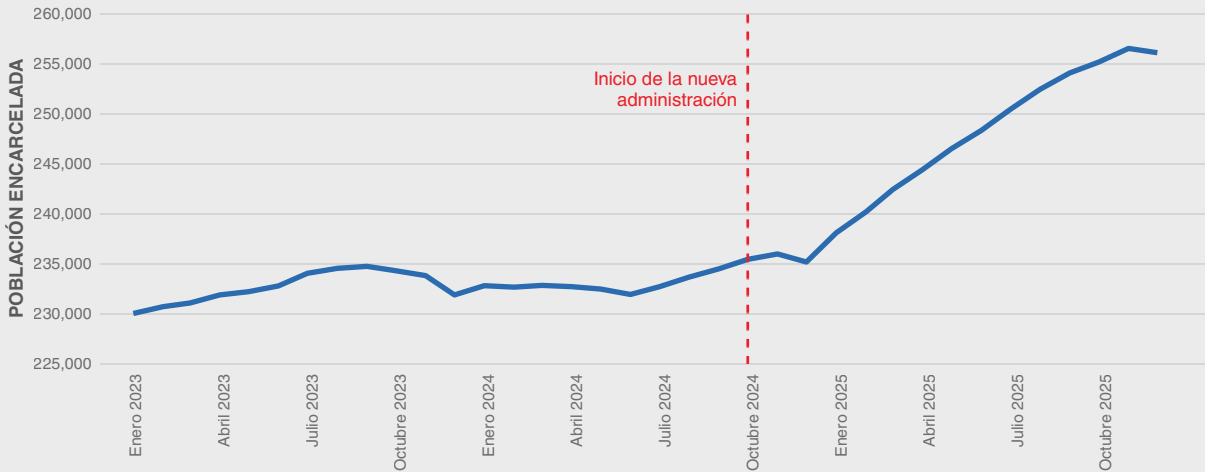
La población penitenciaria de México aumentó considerablemente en 2025, incrementándose en casi 21,000 personas para superar las 256,000 al cierre del año, la cifra más alta registrada. Como se muestra en la Gráfica 2.8, el aumento comenzó a principios de 2025, marcando una ruptura clara con respecto a las tendencias anteriores. Esta oleada coincidió con una reconfiguración más amplia de la política de seguridad tras la transición en el liderazgo federal.

En su primer año en el cargo, la presidenta Claudia Sheinbaum introdujo una estrategia enfocada en fortalecer la Guardia Nacional, ampliar la recopilación de inteligencia, mejorar las capacidades de investigación y coordinar más estrechamente las instituciones federales para reducir asesinatos, secuestros y extorsiones.⁹ La nueva estrategia federal de seguridad y su liderazgo contribuyeron al aumento de arrestos y detenciones a lo largo del año.¹⁰

GRÁFICA 2.8

Población carcelaria mensual en México, 2023–2025

A partir del inicio del año pasado, se registró un marcado aumento en el número de personas recluidas o detenidas en todo el país.



Fuente: Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social

El aumento en la reclusión se produjo en medio de una creciente presión externa, específicamente por parte de Estados Unidos bajo la administración Trump. Esto incluyó un impulso para investigar vínculos políticos con el crimen organizado, bajo la amenaza de ampliar los aranceles a las exportaciones mexicanas.¹¹ Esta presión contribuyó a un entorno en el que se intensificaron las acciones de cumplimiento de la ley, en particular contra objetivos transfronterizos prioritarios.

Una de las manifestaciones más visibles de este cambio fue el lanzamiento de la Operación Frontera Norte en febrero de 2025. La operación, centrada en combatir el tráfico de drogas, el contrabando de armas y el crimen organizado en los estados fronterizos del norte, resultó en un rápido aumento de detenciones. En sus primeros días, las autoridades reportaron más de cien arrestos, con un total que superó los 10,000 para diciembre de 2025.¹²

Al mismo tiempo, las dinámicas institucionales dentro del sistema de justicia también contribuyeron al aumento. Tras la reforma judicial de 2024, que introdujo la elección directa de jueces a partir de 2025, los ingresos a prisión superaron sustancialmente las liberaciones el año pasado. Se ha señalado que las elecciones directas pueden favorecer la selección de jueces percibidos como menos propensos a autorizar libertades, al tiempo que incrementan la influencia política continua en las decisiones judiciales sobre prisión preventiva y sentencias.¹³

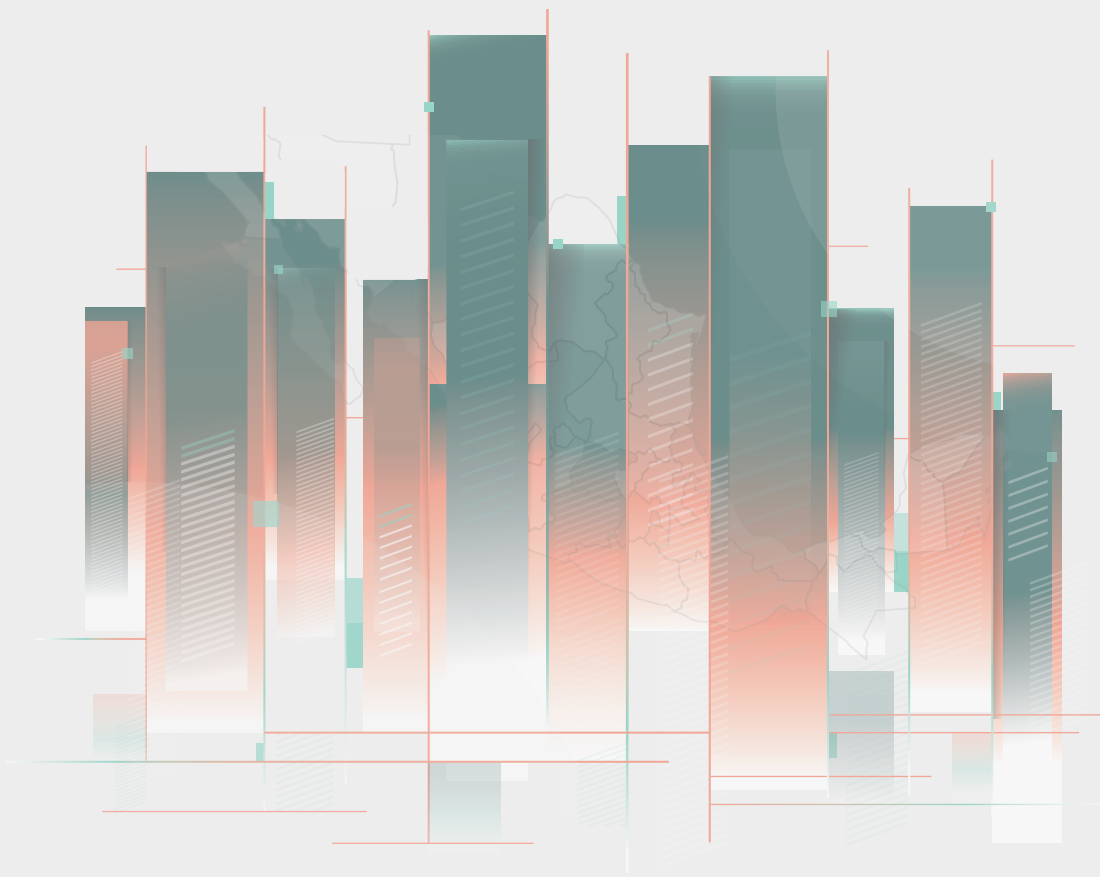
El rápido aumento de la población penitenciaria tiene implicaciones económicas importantes. Las estimaciones de costos actuales se basan en los niveles de reclusión al inicio del año y, por tanto, no capturan plenamente el impacto financiero del reciente aumento. Sin embargo, un análisis preliminar sugiere que mantener a 21,000 reclusos adicionales generaría al menos 1,000 millones de pesos en producción económica perdida anualmente, a través de trabajo no realizado. Además, esto no incluye los costos directos adicionales que el procesamiento y la reclusión de delincuentes y presuntos delincuentes implicarán para el sistema judicial y el aparato de seguridad pública.

3 | Metodología del Índice de Paz México 2026

El Índice de Paz México (IPM) se basa en los conceptos y el marco metodológico del Índice de Paz Global (IPG), la principal medición mundial de la paz, elaborada anualmente por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) desde 2007. Como análisis interno enfocado en un solo país, el IPM adapta la metodología del IPG para una aplicación subnacional. Ambos índices miden la paz negativa, es decir, la “ausencia de violencia o del miedo a la violencia”.

La edición 2026 representa la decimotercera iteración del IPM y utiliza datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), así como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El IPM mide los niveles de paz a nivel estatal en México. Una de las razones clave para elegir esta unidad de análisis es que los gobiernos estatales en México cuentan con amplias facultades autónomas, lo que les permite tener un impacto significativo en los niveles de violencia dentro de sus territorios. Por ello, la respuesta frente a la violencia puede variar considerablemente entre estados.



INDICADORES DEL IPM 2026

El IPM está compuesto por cinco indicadores. Los indicadores de homicidio y de delitos con violencia se basan en los utilizados en el Índice de Paz del Reino Unido (UKPI) y el Índice de Paz de Estados Unidos (USPI) elaborados por el IEP, y emplean la definición estándar de delitos con violencia del Buró Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos. El indicador de crímenes de la delincuencia organizada es específico para México, dada la problemática que el país enfrenta en relación con esta actividad criminal. El indicador de delitos cometidos con armas de fuego representa el uso y la disponibilidad de armas, utilizando la mejor información disponible. Por último, el indicador de miedo a la violencia en el IPM refleja el grado en que la ciudadanía se siente insegura en el estado en el que reside.

Todos los datos delictivos utilizados para calcular el IPM provienen de instituciones gubernamentales mexicanas. Posteriormente, el IEP utiliza encuestas recolectadas por el instituto nacional de estadística para ajustar algunas cifras delictivas por subregistro.

FUENTES DE DATOS

El IPM está compuesto por los siguientes cinco indicadores, con calificaciones que van de 1 a 5, donde 1 representa el nivel más pacífico y 5 el menos pacífico. Se utiliza información poblacional para estimar tasas por cada 100,000 habitantes. Los datos abarcan el periodo de 2015 a 2025.

HOMICIDIO

Número de víctimas de homicidio doloso por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

DELITOS CON VIOLENCIA

Número de casos de robo, violencia sexual y violencia familiar, y número de víctimas de asalto por cada 100,000 habitantes, ajustado por subregistro. Los casos de robo deben cumplir uno de los siguientes criterios para ser incluidos:

- tipos de robo que impliquen amenaza de violencia, como asaltos en la vía pública,
- robos en los que la base de datos indique que se utilizó violencia.

Fuente: SESNSP

Crímenes de la delincuencia organizada

Número de casos de extorsión, delitos relacionados con el narcotráfico y averiguaciones por secuestro o trata de personas por cada 100,000 habitantes. Las tasas de extorsión, secues-

tro y trata de personas se ajustan por subregistro. Los delitos de narcotráfico y delitos graves de la delincuencia organizada incluyen:

- los delitos federales de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro o posesión de drogas, u otros delitos conforme a la Ley General de Salud,
- el narcomenudeo, como indicador indirecto del tamaño del mercado impulsado por la producción y distribución ilegal de drogas, y
- los delitos tipificados en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, que incluye los delitos anteriores cuando son cometidos por tres o más personas en concierto.

Fuente: SESNSP

DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO

Número de víctimas de homicidio doloso o culposo, o de asalto, cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes.

Fuente: SESNSP

MIEDO A LA VIOLENCIA

El porcentaje de personas que perciben como inseguro el estado en el que residen.

Fuente: ENVIPE

DATOS POBLACIONALES

Población estimada de cada estado por año. Los datos poblacionales se utilizan para calcular las tasas por cada 100,000 habitantes correspondientes a los indicadores de homicidio, delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada y delitos cometidos con armas de fuego.

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO)

CIFRA NEGRA

En México, solo alrededor del 10% de los delitos son reportados a las autoridades. Por ello, dos de los indicadores del IPM — delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada— se ajustan por subregistro. El IEP utiliza datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) para calcular las tasas de subregistro en cada estado y ajustar las estadísticas oficiales de robo, asalto, violencia familiar, violencia sexual, extorsión, y secuestro y trata de personas, con el fin de reflejar de manera más precisa los niveles reales de violencia. Este enfoque permite compensar las altas tasas de subregistro en el país.

El IEP calculó las tasas de subregistro por estado y por tipo de delito con base en la información de la ENVIPE. La encuesta pregunta a cada persona si fue víctima de un determinado tipo de delito y si lo reportó o no a las autoridades. Para calcular las tasas de subregistro, el IEP utiliza una ventana móvil de cinco años de datos de la ENVIPE; por ejemplo, los datos de delincuencia de 2015 se ajustan con los datos de la encuesta de 2011–2015, los de 2016 con los de 2012–2016, y así sucesivamente hasta 2025. El IEP suma el número de cada delito reportado por los encuestados y el número de esos delitos que los encuestados afirmaron haber reportado a las autoridades durante la ventana de cinco años, y luego divide el primero entre el segundo para obtener un multiplicador de ajuste de las estadísticas oficiales. Los ajustes corresponden a los siguientes delitos: robo, asalto, violencia familiar, violencia sexual, extorsión, y secuestro y trata de personas.

Se utilizó información acumulada de cinco años debido a que, en algunos estados, hubo tipos de delitos en los que ninguna de las víctimas los reportó a las autoridades. En esos casos, no es posible utilizar una tasa de reporte de 0% para ajustar las cifras registradas por la policía. Además, combinar datos a lo largo del tiempo permite suavizar fluctuaciones anómalas en las tasas de subregistro que podrían ser resultado de metodologías de encuesta complejas o imperfectas, y no de un cambio real en el comportamiento de reporte. En general, las tasas de reporte no han cambiado significativamente en México durante el periodo de estudio.

TASA DE FALTA DE DENUNCIA

Definición: Número de delitos declarados por las víctimas en la encuesta de victimización, dividido entre el número de esos delitos que las víctimas afirmaron haber reportado a las autoridades.

Fuente: ENVIPE

CALIFICACIÓN DE LOS INDICADORES Y CÁLCULOS GENERALES

Los indicadores del IPM se califican en una escala de 1 a 5, donde 5 representa la calificación menos pacífica y 1 la más pacífica. Las calificaciones por bandas de los indicadores se calculan mediante la normalización del rango de valores brutos, con base en el valor promedio de cada estado durante el periodo 2015 a 2025.

Primero, se calcula el valor promedio de cada estado a lo largo de todos los años del estudio. Luego se eliminan los valores atípicos del conjunto de promedios estatales, con el fin de identificar los valores mínimo y máximo dentro de un rango de distribución normal. En este caso, se define como valor atípico cualquier dato que se encuentre a más de tres desviaciones estándar por encima de la media.

A continuación, los valores de cada año se normalizan utilizando el mínimo y el máximo del rango normalizado, y se agrupan en bandas con valores entre 1 y 5. La fórmula para calcular las calificaciones por bandas es la siguiente:

$$\text{Calificación agrupada}_x = \left(\frac{\text{valor bruto}_x - \text{mín. muestra}}{\text{máx. muestra} - \text{mín. muestra}} * 4 \right) + 1$$

Finalmente, si alguno de los valores por bandas supera 5, se asigna una calificación de 5 al estado correspondiente; si alguno de los valores es inferior a 1, se asigna una calificación de 1.

Existe un paso adicional para calcular la calificación de los indicadores de crímenes de la delincuencia organizada y de delitos cometidos con armas de fuego. En el caso del indicador de crímenes de la delincuencia organizada, los valores brutos se multiplican por las subponderaciones del indicador que se detallan en la Tabla 3.1. Estas subponderaciones se utilizan para que la calificación del indicador refleje con mayor precisión el impacto social de los delitos más graves y para corregir la distribución desigual de las distintas tipologías delictivas. En 2025, los delitos de extorsión y narcomenudeo representaron más del 90% del total de crímenes de la delincuencia organizada, lo cual significa que la tendencia de estos delitos podría opacar cualquier cambio en las tasas de secuestro, trata de personas o delitos graves de narcotráfico.

Los delitos graves de la delincuencia organizada, como el tráfico de drogas, el secuestro y la trata de personas, tienen las subponderaciones más altas dentro de la calificación del indicador. Estos delitos reflejan actos de violencia más severos y ofrecen una indicación sobre la presencia e influencia de organizaciones criminales de gran escala. El narcomenudeo funciona como un indicador indirecto del tamaño del mercado de drogas. Sin embargo, una parte del mercado minorista de drogas corresponde a vendedores individuales o al consumo personal, ambos con menor relevancia desde el punto de vista del impacto social. Por el contrario, la trata de personas y los delitos graves de narcotráfico resultan más desestabilizadores para la sociedad mexicana, ya que estos delitos:

- representan fuentes significativas de ingresos para las organizaciones criminales,
- absorben una mayor cantidad de recursos humanos y materiales en actividades económicas ilícitas y violentas,
- dependen de un nivel más alto de corrupción, y
- indican la presencia de organizaciones que suponen una amenaza mayor para el Estado mexicano.

En el caso del indicador de delitos cometidos con armas de fuego, también se aplican subponderaciones a sus dos subindicadores. El primer subindicador, asaltos cometidos con armas de fuego, tiene el doble de peso que el segundo, homicidios cometidos con armas de fuego. Esta subponderación diferenciada se utiliza para reducir el efecto del doble conteo con el indicador de homicidio, ya que la mayoría de los homicidios en México se cometen con armas de fuego.

Una vez calculada la calificación de cada indicador, se aplican ponderaciones específicas a cada uno de los cinco indicadores para calcular la calificación general del IPM. La calificación general se obtiene multiplicando la calificación de cada indicador por su ponderación correspondiente dentro del índice y luego sumando las calificaciones ponderadas.

Existen diversos métodos para determinar las ponderaciones a aplicar en un índice compuesto. Con el fin de mantener la consistencia entre los distintos índices de paz elaborados por el IEP, las ponderaciones del IPM reflejan, en la medida de lo posible, aquellos utilizados en el IPG, el USPI y el UKPI. Las ponderaciones de los indicadores del IPG fueron definidas por un panel internacional de expertos independientes en paz y conflicto, con base en un consenso sobre la importancia relativa de cada indicador. Para complementar este enfoque y reflejar el

contexto específico de México, se conformó un segundo panel de expertos compuesto por destacados académicos e investigadores mexicanos, con el objetivo de establecer los pesos finales de los cinco indicadores del IPM, con ajustes menores en años posteriores.

En la Tabla 3.1 se resumen los indicadores, subindicadores, ponderaciones del IPM y la aplicación de los multiplicadores de subregistro.

TABLA 3.1

Composición del IPM

INDICADOR DEL IPM	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN COMO % DE LA CALIFICACIÓN GENERAL DEL IPM	SUBTIPO DE INDICADOR	VARIABLES INCLUIDAS	MULTIPLICADOR DE SUBREGISTRO APLICADO	SUBPONDERACIÓN EN RELACIÓN CON OTROS DELITOS DEL INDICADOR	FUENTE(S)
Homicidio	Homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes	30%	Homicidio	Homicidio doloso y feminicidio	No	-	SESNSP
Delitos con violencia	Asaltos, violencia sexual, incidentes de violencia familiar y robos por cada 100,000 habitantes	22%	Asalto	Lesiones dolosas	Sí	1	SESNSP, ENVIPE
			Violencia familiar	Violencia intrafamiliar	Sí	1	SESNSP, ENVIPE
			Robo	Robos violentos o formas de robo basadas en la amenaza	Sí	1	SESNSP, ENVIPE
			Violencia sexual	Violación y delitos equivalentes a violación, acoso sexual, hostigamiento sexual, incesto, otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	Sí	1	SESNSP, ENVIPE
Crímenes de la delincuencia organizada	Extorsiones, secuestros y casos de trata de personas, delitos de narcomenudeo y delitos graves de la delincuencia organizada federal por cada 100,000 habitantes	22%	Extorsión	Extorsión	Sí	3	SESNSP, ENVIPE
			Secuestro y trata de personas	Secuestro, trata de personas, tráfico de menores	Sí	5	SESNSP, ENVIPE
			Narcomenudeo	Narcomenudeo	No	1	SESNSP
			Delitos graves de la delincuencia organizada	Delitos federales de narcotráfico, delitos relacionados con la delincuencia organizada cometidos por tres o más personas	No	20	SESNSP
Delitos cometidos con armas de fuego	Asaltos y homicidios cometidos con arma de fuego por cada 100,000 habitantes	16%	Delitos cometidos con armas de fuego	Homicidio cometido con arma de fuego	No	1	SESNSP
				Asalto cometido con arma de fuego	No	2	SESNSP
Miedo a la violencia	Porcentaje de ciudadanos que consideran inseguro el estado en que viven	10%	Miedo a la violencia	Porcentaje de ciudadanos que consideran inseguro el estado en que viven	No	-	ENVIPE



Metodología para calcular el impacto económico de la violencia

El impacto económico de la violencia se define como el gasto y la actividad económica relacionada con la contención, prevención y atención de las consecuencias de la violencia. El impacto económico de la violencia se refiere al costo total (directo e indirecto) de la violencia, más un multiplicador económico de paz. Por su parte, el costo económico de la violencia incluye únicamente los costos directos e indirectos de la violencia.

- 1. La estimación** del IEP sobre el impacto económico de la violencia incluye tres componentes:
- 2. Costos directos:** son los costos del delito o la violencia que recaen sobre la víctima, el agresor y el gobierno. Incluyen el gasto en funciones policiales, atención médica, servicios funerarios o reclusión.
- 3. Costos indirectos:** son aquellos que se generan después del hecho violento. Incluyen el trauma físico y psicológico, así como el valor presente de costos futuros derivados del incidente, como la pérdida de ingresos a largo plazo. También se incorpora una estimación del impacto del miedo en la economía, ya que las personas que temen ser víctimas de un delito violento modifican su comportamiento.

Efecto multiplicador: es un concepto económico ampliamente utilizado que describe la medida en que un gasto adicional genera efectos en cadena en la economía. Las inyecciones de nuevos ingresos impulsan el consumo, lo cual genera empleo, mayores ingresos y más gasto, elevando así el PIB. Este ciclo económico de retroalimentación explica el “efecto multiplicador” y por qué un peso de gasto puede generar más de un peso de actividad económica. El efecto multiplicador estima la actividad económica adicional que se habría generado si los costos directos de la violencia se hubieran evitado. El Cuadro 3.1 proporciona detalles adicionales sobre el efecto multiplicador.

CATEGORÍAS E INDICADORES INCLUIDOS EN EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

- 1. Gastos en contención de la violencia** se refieren a los costos directos e indirectos asociados con la prevención de la violencia o con la atención de sus consecuencias. Esto incluye el gasto gubernamental en seguridad pública, sistema de justicia, fuerzas militares y seguridad nacional.
- 2. Costos de protección** se refieren a los gastos personales y empresariales reportados en la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

- 3. Costos de la violencia criminal e interpersonal** se refieren a los costos directos e indirectos asociados con el homicidio, los delitos con violencia y el miedo a ser víctima de un delito.

Este estudio utiliza una metodología de contabilidad de costos para estimar el impacto económico de la violencia. Se suman los gastos en contención de la violencia y se aplican costos unitarios a las estimaciones del IPM sobre el número de delitos cometidos. También se aplica un costo unitario a la estimación del nivel de miedo a la inseguridad. Los costos unitarios estiman los costos directos (tangibles) e indirectos (intangibles) de cada delito. Los costos unitarios directos incluyen las pérdidas para la víctima y el agresor, y excluyen los costos incurridos por el sistema de salud y las fuerzas del orden, ya que estos se capturan en otras secciones del modelo. Los costos directos de los delitos con violencia se obtienen a partir de encuestas a hogares y empresas realizadas por el instituto nacional de estadística, que recogen información sobre los costos económicos y de salud sufridos por las víctimas de delitos.

Los costos unitarios indirectos incluyen el trauma físico y psicológico, así como el valor presente de los costos futuros asociados con el incidente violento, como la pérdida de ingresos de por vida en el caso de las víctimas de homicidio.

Las estimaciones de costos presentadas en este informe están expresadas en pesos constantes de 2025, lo que permite comparar los resultados a lo largo del tiempo. La estimación incluye únicamente aquellos elementos de la violencia para los que se dispone de datos confiables. Por tanto, puede considerarse una estimación conservadora. Los elementos incluidos en la metodología del costo de la violencia son:

1. Homicidio
2. Delitos con violencia, que incluyen asalto, violencia familiar, violencia sexual, armas de fuego y robo
3. Costos indirectos del encarcelamiento
4. Miedo a la inseguridad
5. Costos de protección, incluyendo seguridad privada
6. Gasto federal en contención de la violencia, que incluye fuerzas militares, seguridad pública y sistema de justicia
7. Costos médicos

El impacto económico de la violencia excluye:

1. Gasto público en seguridad a nivel estatal y municipal
2. Costos asociados a los delitos relacionados con el narcotráfico, como producción, posesión, transporte y suministro de drogas
3. Desplazamiento de población a causa de la violencia

Aunque existen datos disponibles para algunas de estas categorías, no se cuenta con información completa para todos los estados ni para todos los años del periodo de análisis.

CUADRO 3.1

El efecto multiplicador

El efecto multiplicador calcula la actividad económica adicional que se habría generado si los costos directos de la violencia hubieran sido evitados. Es probable que este efecto sea particularmente alto en el caso del gasto relacionado con la violencia, ya que las reducciones en la violencia liberan recursos hacia áreas más productivas, como la salud, la inversión empresarial, la educación y la infraestructura. Además, existen pruebas sólidas de que la violencia y el miedo a la violencia pueden modificar profundamente los incentivos para la actividad empresarial. Por ejemplo, Brauer y Marlin (2009), en un análisis de 730 empresas en Colombia entre 1997 y 2001, hallaron que en contextos de mayor violencia, las nuevas iniciativas empresariales tenían menos probabilidades de sobrevivir y generar ganancias, lo que sugiere que la violencia sostenida reduce el empleo y la productividad económica a largo plazo al desincentivar la creación de empleos y la inversión.

Este estudio asume un multiplicador de uno, lo que significa que por cada peso ahorrado en contención de la violencia, se genera un peso adicional de actividad económica. Se trata de un multiplicador relativamente conservador y coherente con estudios similares.

MÉTODOS DE ESTIMACIÓN

Se utiliza una combinación de enfoques para estimar el costo económico de la violencia para la economía de México. El análisis incluye dos componentes:

1. Se recurrió a información financiera que detalla el nivel de gasto en rubros asociados a la violencia, siempre que estuvo disponible.
2. Se emplearon costos unitarios para estimar el costo de las actividades violentas. Específicamente, se utilizó una estimación del costo económico de un acto violento tomada de la literatura especializada, la cual se aplicó al número total de veces que ocurrió dicho evento, con el fin de estimar el costo total por categoría de violencia. Para ello, se utilizaron los datos del IPM sobre el número de homicidios, actos de violencia sexual, asaltos violentos y robos.

El IEP utiliza datos de gasto del gobierno federal en fuerzas militares y seguridad nacional, seguridad pública y sistema de justicia como medida del gasto en contención de la violencia. Los datos provienen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El estudio excluye el gasto a nivel estatal y municipal debido a la falta de disponibilidad de datos.

Los datos de gasto del gobierno federal no desagregan el monto invertido por entidad federativa. Por ello, se emplea una combinación del tamaño de la población estatal y la asignación

de fondos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para estimar la posible distribución del gasto entre los estados.

Se utiliza un enfoque de costo unitario para estimar el costo económico del homicidio, los delitos con violencia y el miedo a la inseguridad. Los costos unitarios del homicidio y los delitos con violencia se basan en un estudio de McCollister (2010), que estimó los costos tangibles e intangibles de los delitos violentos en Estados Unidos. Los costos directos e indirectos de McCollister (2010) se aplican al número de homicidios para calcular el costo total de los mismos. Para los delitos con violencia, solo se aplican los costos intangibles (indirectos) de McCollister (2010). Los costos directos de los delitos con violencia se toman de las encuestas de victimización representativas a nivel nacional (ENVIPE y ENVE), realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Ambas encuestas recogen datos sobre costos económicos y de salud asociados directamente con el delito.

1. Los costos directos o tangibles de los delitos incluyen gastos médicos, pérdidas en efectivo, robo o daño de bienes, y pérdida de productividad.
2. Los costos indirectos incluyen el trauma físico y psicológico, así como los costos de largo plazo derivados del incidente violento.

Además de la clasificación entre costos tangibles e intangibles, McCollister (2010) ofrece un desglose adicional de los costos por víctima, perpetrador y sistema de justicia. Esta desagregación permite al IEP excluir los costos del sistema de justicia para evitar el doble conteo con los datos de gasto utilizados para medir la seguridad pública y el sistema judicial.

El IEP también utiliza la estimación de Dolan y Peasgood (2006) sobre el costo unitario del miedo al delito para calcular el costo de las percepciones de inseguridad en México.

El costo equivalente en México se calculó en función del PIB per cápita ajustado por paridad de poder adquisitivo (PPA), expresado en dólares internacionales constantes de 2021, que fue de 20,987 dólares para México, comparado con 60,798 dólares para Estados Unidos en 2008, año base de las estimaciones de costos unitarios. A este cálculo se le denomina costo unitario ajustado.

Todos los costos se ajustan a pesos constantes de 2025 utilizando el deflactor del PIB del Banco Mundial. Se eligió el año base de 2025 por ser el más reciente con datos disponibles del deflactor. Estimar el impacto económico a precios constantes facilita la comparación a lo largo del tiempo.

Los análisis del PIB a nivel estatal utilizan los datos más recientes disponibles del INEGI, mientras que los análisis del PIB nacional utilizan datos disponibles del Banco Mundial.

CÁLCULO DEL COSTO DEL HOMICIDIO Y LOS DELITOS CON VIOLENCIA

Para calcular el costo de las categorías delictivas utilizadas en este estudio, el IEP emplea los datos del IPM. El número de homicidios se multiplica por los costos unitarios ajustados para calcular el costo total del homicidio en México. Para los delitos con violencia, el costo económico de cada categoría de subindicador se calcula utilizando sus respectivos costos unitarios ajustados.

Los costos directos de los delitos con violencia y los crímenes de la delincuencia organizada se obtienen de la ENVIPE, encuesta nacional a hogares sobre victimización y percepción de la seguridad pública, y de la ENVE, encuesta nacional de victimización de empresas. Estas encuestas recopilan datos sobre las pérdidas económicas y de salud sufridas por las víctimas de delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada.

COSTO DEL MIEDO A LA INSEGURIDAD

Se utilizan datos de la ENVIPE para estimar la percepción de inseguridad a nivel estatal en México. El IEP emplea la proporción de personas encuestadas que se sienten inseguras, multiplicada por la población del estado, para estimar el número de personas que manifestaron sentir miedo a la inseguridad. Las estimaciones de victimización se realizan anualmente y están disponibles desde 2011 hasta 2025. Por lo tanto, el IEP estima el miedo a la inseguridad para los años en los que no se dispone de datos. El costo unitario del miedo se toma del estudio de Dolan y Peasgood (2006), a partir del cual se calcula el costo unitario ajustado.

COSTOS DE PROTECCIÓN

Los costos de protección representan el gasto de los hogares y las empresas en medidas para reducir la victimización por delitos violentos y de la delincuencia organizada. Tanto los hogares como las empresas adoptan medidas como contratar seguridad privada, adquirir armas de fuego o seguros, instalar alarmas o cerraduras, o cambiar su lugar de residencia o de operación comercial, como respuesta a los altos niveles de criminalidad y violencia. Esta categoría reemplaza el gasto en seguridad privada y el costo de armas de fuego.

Los datos sobre costos de protección provienen del INEGI, tanto para hogares como para empresas. El INEGI proporciona resúmenes estatales de los costos de protección, elaborados a partir de la ENVIPE (hogares) y la ENVE (empresas).

CÁLCULO DEL COSTO INDIRECTO DEL ENCARCELAMIENTO

El costo directo del encarcelamiento se incluye en el gasto del gobierno en seguridad pública y sistema de justicia. Por lo tanto, el IEP solo considera el costo indirecto del encarcelamiento, que corresponde a la pérdida de ingresos por reclusión. Esta pérdida se calcula utilizando el salario mínimo en México y el número de personas privadas de la libertad que se estima habrían estado empleadas a tiempo completo. La información sobre el salario mínimo se obtiene de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Para 2025, se utiliza un salario mínimo diario de 279 pesos, lo que equivale a un ingreso anual de 100,368 pesos.

La literatura sugiere que el 60% de las personas que fueron sentenciadas a prisión tenían empleo de tiempo completo antes de su reclusión, y que el 20% de ellas tienen algún tipo de empleo dentro de prisión. Con base en esto, el IEP considera que el 50% de la población penitenciaria habría estado empleada a tiempo completo, lo cual representa una estimación conservadora. La pérdida de salario mínimo se calcula para el 50% de la población carcelaria en México.

IMPACTO ECONÓMICO DE LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Para estimar el impacto económico total de la violencia, el IEP emplea un multiplicador de paz para estimar la actividad económica adicional que se habría generado si la violencia hubiera sido evitada. El fundamento conceptual del multiplicador es el costo de oportunidad de los recursos perdidos por la víctima, el agresor y las instituciones encargadas del cumplimiento de la ley como consecuencia del delito. Por lo tanto, el multiplicador de paz representa los efectos indirectos del gasto que, en lugar de destinarse a la contención de la violencia, podría haberse invertido en actividades más favorables para la economía, como la inversión empresarial o la educación.

Apéndices: Tablas de resultados

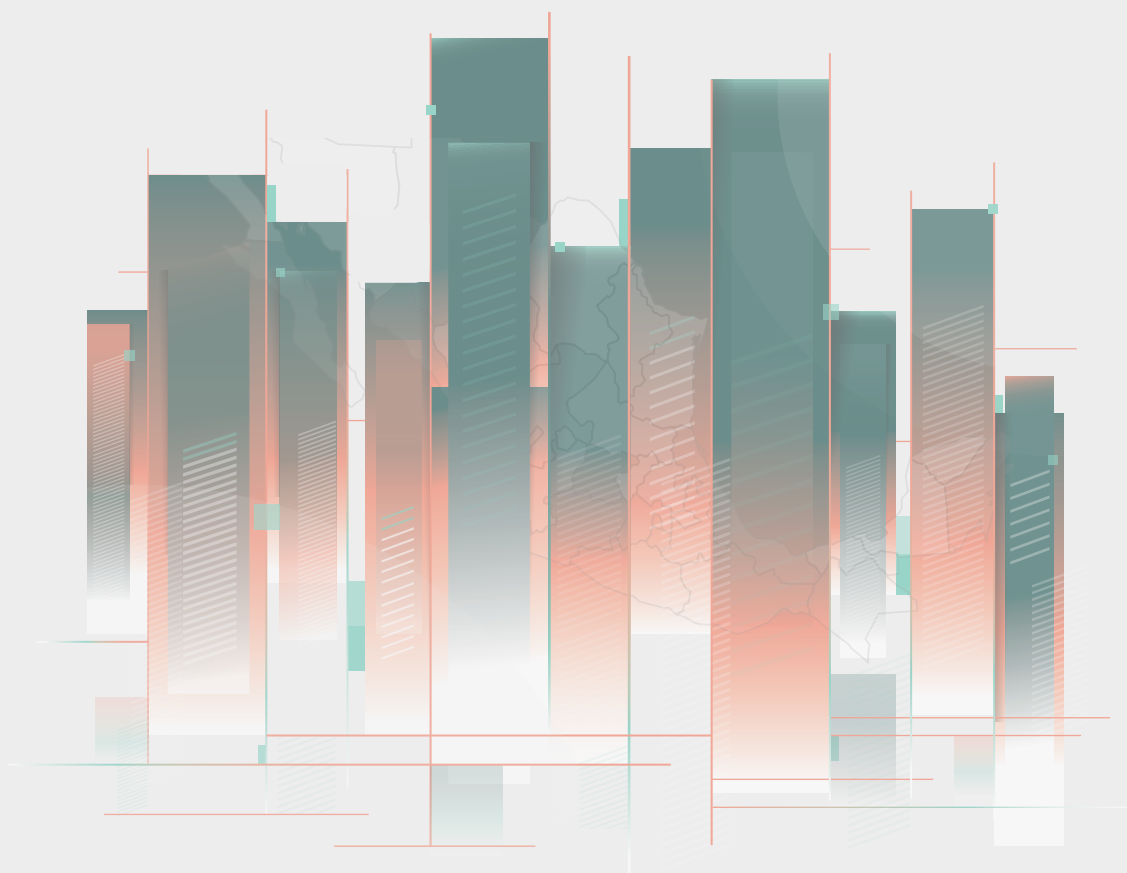


TABLA A

Calificaciones generales, 2015–2025

Una calificación más baja indica un mayor nivel de paz.

ESTADO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Aguascalientes	1.980	1.813	2.151	2.462	2.576	2.509	2.456	2.333	2.387	2.462	2.318
Baja California	3.369	3.411	4.340	4.533	4.617	4.522	4.488	4.483	4.542	4.200	3.712
Baja California Sur	2.856	3.366	4.502	3.347	2.953	2.731	2.689	2.745	2.670	2.980	3.172
Campeche	1.621	1.612	1.589	1.604	2.064	1.669	1.819	2.351	2.418	2.154	1.930
Chiapas	1.931	1.889	1.971	1.998	1.926	1.793	1.876	1.742	1.753	1.952	1.708
Chihuahua	2.913	3.122	3.684	3.812	4.094	4.040	3.967	3.459	3.646	3.649	3.450
Coahuila	2.418	2.022	2.058	2.223	2.305	2.281	2.234	2.229	2.132	2.126	2.051
Colima	2.389	3.703	3.918	4.164	4.468	4.486	4.414	4.728	4.721	4.717	4.579
Durango	2.424	2.362	2.411	2.342	2.401	2.319	2.309	2.243	1.989	1.855	1.868
Guanajuato	2.495	2.552	2.911	3.816	3.958	4.019	4.054	4.112	4.192	4.343	4.269
Guerrero	3.773	4.144	4.104	4.195	3.968	3.447	3.288	3.311	3.343	3.371	3.097
Hidalgo	1.713	1.788	2.016	2.132	2.343	2.212	2.150	2.271	2.384	2.205	2.296
Jalisco	2.524	2.582	2.868	3.204	3.160	3.019	2.901	2.812	2.770	2.712	2.546
Ciudad de México	2.759	2.827	3.020	3.427	3.505	2.953	2.909	2.763	2.750	2.721	2.908
Estado de México	3.123	2.928	3.075	3.191	3.363	3.462	3.429	3.613	3.533	3.384	2.867
Michoacán	2.497	2.682	2.884	3.051	3.303	3.400	3.604	3.361	3.060	2.969	2.924
Morelos	3.013	3.099	2.943	3.154	3.646	3.489	3.765	3.852	4.159	4.314	4.142
Nayarit	1.736	1.468	2.194	2.510	1.911	1.772	1.835	1.948	2.115	2.102	2.253
Nuevo León	2.546	2.776	2.826	2.859	2.986	2.849	3.191	3.505	3.666	3.591	3.030
Oaxaca	1.644	2.333	2.434	2.772	2.729	2.650	2.669	2.623	2.621	2.547	2.293
Puebla	2.450	2.112	2.245	2.498	2.638	2.364	2.474	2.367	2.391	2.395	2.371
Querétaro	1.843	1.952	2.086	2.313	2.677	2.721	2.704	2.752	2.701	2.720	2.788
Quintana Roo	2.500	2.135	2.796	3.750	4.411	3.527	3.482	3.434	3.745	3.812	3.496
San Luis Potosí	2.018	2.268	2.630	2.745	2.966	3.303	3.192	2.896	2.929	2.918	2.906
Sinaloa	3.231	3.032	3.515	3.120	2.900	2.747	2.633	2.558	2.872	3.283	4.364
Sonora	2.834	2.962	2.664	2.550	3.144	3.492	3.966	3.559	3.332	3.312	3.098
Tabasco	2.483	2.576	2.880	3.601	3.320	2.814	2.544	2.379	2.300	3.145	3.159
Tamaulipas	3.154	3.052	3.282	3.215	2.762	2.512	2.450	2.304	2.385	2.383	2.298
Tlaxcala	1.609	1.617	1.689	1.746	1.783	1.707	1.629	1.659	1.620	1.662	1.728
Veracruz	1.789	2.102	2.558	2.491	2.797	2.528	2.439	2.414	2.414	2.422	2.384
Yucatán	1.540	1.521	1.467	1.354	1.388	1.272	1.285	1.301	1.330	1.269	1.279
Zacatecas	2.488	2.846	3.346	3.612	3.754	4.416	4.480	4.496	3.872	2.948	2.315
NACIONAL	2.561	2.592	2.858	3.063	3.142	3.029	3.028	3.008	2.981	2.966	2.814

Fuente: IEP

TABLA B

Impacto económico de la violencia, 2015–2025, miles de millones de pesos constantes de 2025

ESTADO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Aguascalientes	29.9	28.0	32.2	43.4	50.6	51.7	65.2	41.8	39.8	42.8	38.5
Baja California	146.5	164.9	223.9	262.3	246.8	241.5	249.6	236.9	226.3	220.4	179.8
Baja California Sur	29.3	37.5	67.7	37.0	33.5	30.2	32.3	31.1	29.6	44.4	42.1
Campeche	17.4	20.6	18.2	19.9	22.2	21.6	24.9	34.0	34.3	31.7	27.0
Chiapas	95.7	93.7	91.9	98.2	90.7	86.1	121.2	91.5	104.4	118.9	80.3
Chihuahua	126.9	140.9	175.7	187.7	215.8	216.5	208.5	178.6	191.6	196.7	184.6
Coahuila	73.6	65.4	61.0	64.6	64.6	76.1	57.5	58.5	55.7	62.2	58.9
Colima	23.1	50.0	63.4	59.4	64.1	61.9	56.0	75.1	78.2	75.3	59.1
Durango	52.1	52.4	46.6	43.1	40.9	40.7	43.2	47.8	38.3	36.9	33.5
Guanajuato	166.0	178.4	199.1	325.2	338.8	367.7	300.4	291.7	292.1	305.2	295.6
Guerrero	173.6	188.2	202.0	200.9	166.1	128.8	128.3	126.0	145.4	156.2	139.9
Hidalgo	53.4	58.3	78.5	76.3	87.6	82.6	83.0	85.9	82.0	70.6	76.9
Jalisco	190.5	221.4	270.1	313.3	312.4	289.3	272.8	268.5	263.8	272.8	246.6
Ciudad de México	231.5	256.2	288.0	355.0	364.4	355.5	353.5	287.9	274.5	257.0	243.3
Estado de México	658.8	582.0	663.8	681.7	654.9	636.6	630.9	649.3	612.6	631.2	527.6
Michoacán	118.0	143.9	150.5	166.5	203.2	229.6	269.0	227.1	176.4	167.8	162.5
Morelos	75.8	85.1	81.0	97.3	110.2	113.6	127.7	129.3	142.8	148.4	117.4
Nayarit	22.3	17.4	32.9	37.1	27.4	27.7	30.6	35.4	43.8	46.2	42.2
Nuevo León	124.5	148.6	149.5	149.9	150.1	152.4	199.7	203.1	276.0	230.2	179.2
Oaxaca	53.6	107.9	113.4	146.3	151.3	139.2	148.6	133.0	117.2	121.9	107.3
Puebla	140.1	134.1	154.0	187.8	206.2	183.8	247.8	174.5	168.8	185.7	175.7
Querétaro	47.8	50.5	52.7	58.1	72.7	81.9	74.1	73.1	78.8	82.2	72.0
Quintana Roo	52.4	40.9	53.5	82.4	90.9	79.0	90.0	88.0	106.2	131.2	84.3
San Luis Potosí	56.3	63.8	76.9	77.1	80.1	90.4	99.4	92.8	87.1	82.7	68.5
Sinaloa	104.3	111.1	136.4	112.9	105.6	97.1	92.7	84.4	88.2	123.1	170.5
Sonora	83.5	94.9	92.1	95.9	125.8	141.2	169.6	158.6	140.5	151.3	130.0
Tabasco	73.5	74.9	81.5	97.4	103.8	87.6	76.8	66.2	60.7	101.7	91.4
Tamaulipas	116.4	122.6	134.5	139.0	125.6	107.0	100.9	83.0	84.5	84.2	66.1
Tlaxcala	24.0	22.9	24.2	26.7	29.5	25.6	26.3	25.7	24.0	30.2	26.1
Veracruz	124.5	169.9	219.9	206.0	217.4	191.0	182.8	173.1	172.3	208.2	210.9
Yucatán	35.6	37.2	39.4	30.9	27.4	25.9	27.1	23.3	23.8	29.1	25.7
Zacatecas	45.3	60.3	65.3	67.1	68.1	90.3	121.9	107.4	104.0	72.9	41.7
NACIONAL	3,366.4	3,623.7	4,139.7	4,546.4	4,648.7	4,550.1	4,712.2	4,382.9	4,363.5	4,519.2	4,005.4

Fuente: IEP

NOTAS FINALES

SECCIÓN 1: RESULTADOS Y TENDENCIAS

- 1 Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz e Instituto Nacional de Salud Pública. (2025). "Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco ENCODAT 2025". https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1044513/ENCODAT_-_COMPLETO.pdf.
- 2 Asmann, P.; Dittmar, V. (2025). "The New Rules of Engagement in Sinaloa's Latest Crime Wars". InSight Crime. <https://insightcrime.org/news/sinaloa-cartel-rules-engagement-ongoing-war/>.
- 3 Prieto-Curiel, R., Campedelli, G.M. and Hope, A. (2023). "Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in Mexico". Science. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.adh2888>.
- 4 BBC News. (2011). "Mexico police raid 'La Familia Drug Cartel', killing 11". <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-13586444>; Rayman, N. (2013). "Mexico's Feared Narcos: A Brief History of the Zetas Drug Cartel". Time. <https://world.time.com/2013/07/16/mexicos-feared-narcos-a-brief-history-of-the-zetas-drug-cartel/>; Henkins, S. (2020). "Tracking cartels infographic series: The violent rise of Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)". START. <https://www.start.umd.edu/tracking-cartels-infographic-series-violent-rise-c-rtel-de-jalisco-nueva-generaci-n-cjng>.
- 5 Ramsey, G. (2012). "Inside the Golden Triangle". InSight Crime. <https://insightcrime.org/news/analysis/inside-the-golden-triangle/>.
- 6 Dittmar, V. and LaSusa, M. (2024). "A Cold War Is Raging Inside the Sinaloa Cartel Following El Mayo's Capture". InSight Crime. <https://insightcrime.org/news/cold-war-raging-inside-sinaloa-cartel-following-el-mayo-capture/>.
- 7 Tapia Sandoval, A. (2024). "Quién es El Mayito Flaco, el heredero del Mayo Zambada que lidera la guerra contra Los Chapitos". Infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2024/11/06/quien-es-el-mayito-flaco-el-heredero-del-mayo-zambada-que-lidera-la-guerra-contra-los-chapitos/>.
- 8 CBS News. (2024). "Why cellphone chats have become death sentences in cartel stronghold in Mexico". <https://www.cbsnews.com/news/cellphone-chats-death-sentences-sinaloa-cartel-mexico/>; Holman, J. (2024). "Civil war in the home of Mexico's Sinaloa cartel: Fear grips Culiacán". Al Jazeera. <https://www.aljazeera.com/features/2024/9/27/civil-war-in-the-home-of-mexicos-sinaloa-cartel-fear-grips-culiacan>.
- 9 Graham, T. (2024). "'Mother of all battles': terror for Mexicans as war rages inside Sinaloa cartel". The Guardian. <https://www.theguardian.com/global-development/2024/dec/12/mexico-sinaloa-cartel-war>.
- 10 Rodríguez, A. and Vizcarra, M. (2025). "La lucha sin cuartel entre facciones recudece la guerra en Sinaloa: cuerpos en hieleras y un aumento de homicidios". El País México. <https://elpais.com/mexico/2025-12-23/la-lucha-sin-cuartel-entre-facciones-recudece-la-guerra-en-sinaloa-cuerpos-en-hieleras-y-un-aumento-de-homicidios.html>.
- 11 Rodríguez, A. and Vizcarra, M. (2025). "La lucha sin cuartel entre facciones recudece la guerra en Sinaloa: cuerpos en hieleras y un aumento de homicidios". El País México. <https://elpais.com/mexico/2025-12-23/la-lucha-sin-cuartel-entre-facciones-recudece-la-guerra-en-sinaloa-cuerpos-en-hieleras-y-un-aumento-de-homicidios.html>.
- 12 Dudley, S. (2011). "How the Beltran Leyva, Sinaloa Cartel Feud Bloodied Mexico". InSight Crime. <https://insightcrime.org/investigations/how-the-beltran-leyva-sinaloa-cartel-feud-bloodied-mexico/>.
- 13 Dittmar, V. and Asmann, P. (2025). "As Sinaloa Cartel War Rages On, An Economy Bleeds Dry in Culiacán, Mexico". InSight Crime. <https://insightcrime.org/news/sinaloa-cartel-war-culiacan-economy-bleeds-mexico/>.
- 14 Rodríguez, A. and Vizcarra, M. (2025). "La lucha sin cuartel entre facciones recudece la guerra en Sinaloa: cuerpos en hieleras y un aumento de homicidios". El País México. <https://elpais.com/mexico/2025-12-23/la-lucha-sin-cuartel-entre-facciones-recudece-la-guerra-en-sinaloa-cuerpos-en-hieleras-y-un-aumento-de-homicidios.html>.
- 15 Rodríguez, A. (2025). "DEA warns of a possible alliance between Los Chapitos and the Jalisco New Generation Cartel". El País. <https://english.elpais.com/international/2025-05-19/dea-warns-of-a-possible-alliance-between-los-chapitos-and-the-jalisco-new-generation-cartel.html>.
- 16 Abi-Habib, M. (2026). "Mexico Killed 'El Mencho.' What's Next for the Drug Cartel He Led?". The New York Times. <https://www.nytimes.com/2026/02/22/world/americas/jalisco-new-generation-cartel-leader-killed.html>.
- 17 Burgess, J. (2026). "Mexico sends thousands of soldiers to stop violence after death of drug lord". BBC. <https://www.bbc.com/news/articles/cx2lp7xwq4o>.
- 18 Asmann, P. (2026). "What's Next for Mexico's CJNG After the Killing of 'El Mencho'?" InSight Crime. <https://insightcrime.org/news/whats-next-for-mexicos-cjng-after-the-killing-of-el-mencho/>.
- 19 El Universal. (2026). "Violencia tras la captura de 'El Mencho' golpeó el consumo; ventas minoristas cayeron 6.5%, según consultora". <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/violencia-tras-la-captura-de-el-mencho-golpeo-el-consumo-ventas-minoristas-cayeron-65-segun-consultora/>.
- 20 Grecko, T. (2026). "Pánico y 'fake news', el manual de reacción del CJNG tras la muerte de 'El Mencho'". Milenio. <https://www.milenio.com/estados/caos-en-mexico-por-caida-de-el-mencho-disturbios-y-ataques-en-el-pais>.
- 21 De Córdoba, J.; Pérez, S.; Fisher, S. (2026). "A U.S. Citizen Now Runs Mexico's Top Drug Cartel—and Targeting Him Is Complicated". The Wall Street Journal. <https://www.wsj.com/world/americas/mexican-drug-kingpin-american-citizen-7a8a9c2f>.
- 22 Asmann, P. (2026). "What's Next for Mexico's CJNG After the Killing of 'El Mencho'?" InSight Crime. <https://insightcrime.org/news/whats-next-for-mexicos-cjng-after-the-killing-of-el-mencho/>.
- 23 Incluidas las 16 alcaldías de la Ciudad de México, el número total de divisiones a nivel municipal en el país es de 2,478.
- 24 Asmann, P., Dittmar, V. (2025). "The New Rules of Engagement in Sinaloa's Latest Crime Wars". InSight Crime. <https://insightcrime.org/news/sinaloa-cartel-rules-engagement-ongoing-war/>.
- 25 Ramsey, G. (2012). "Inside the Golden Triangle". InSight Crime. <https://insightcrime.org/news/analysis/inside-the-golden-triangle/>.
- 26 No se incluyen los municipios con una población menor a 150,000 habitantes.
- 27 Con base en datos de 2015–2025 del INEGI.
- 28 Comisión Nacional de Seguridad Pública. (2018). "Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 Manual de llenado". https://secretariadodoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/Manual_Nuevo_Instrumento.pdf.
- 29 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). "Femicidal Violence in Figures: Latin America and the Caribbean." United Nations. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/73e9b325-3bd4-4f18-8e2a-551e0fd1b16c/content>.
- 30 Webber, J. (2020). "Mexico: 'You kill a woman here and nothing happens'". The Financial Times. <https://www.ft.com/content/01d43968-5d5d-11ea-8033-fa0a0d65a98>.
- 31 Atuesta, L.H., Vela Barba, E. (2020). "Las dos guerras". Intersecta. <https://www.intersecta.org/posts/las-dos-guerras>; Torreblanca, C. (2018). "¿Qué contamos cuando contamos 'femicidios'?". <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/el-foco/que-contamos-cuando-contamos-femicidios>.
- 32 Meyer, M. (2020). "Mexico Moves Forward with Efforts to Address Disappearances Crisis". WOLA. <https://www.wola.org/analysis/mexico-disappearances-lopez-obrador/>.
- 33 Martínez Martínez, M.A. (2023). "Forced disappearances of persons in Mexico: Drugs, social control, and regimes of violence". In Bodies, Territories and Serious Violations of Human Rights in Mexico. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-42712-1_2.
- 34 Comisión Nacional de Búsqueda. (2022). "Report to the United Nations Committee on Enforced Disappearances". <https://comisionacionaldebúsqueda.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/Informe-CNB-para-CED-Ingles-.pdf>.
- 35 Torres, R. (2023). "Tlajomulco, la mayor fosa clandestina de todo México". El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/tlajomulco-la-mayor-fosa-clandestina-de-todo-mexico/>.
- 36 Grant, W. (2025). "Ovens and bone fragments - BBC visits Mexican cartel 'extermination' site". BBC. <https://www.bbc.com/news/articles/cly8gv7j5gyo>.
- 37 Tzuc, E. (2023). "México rebasa las 5 mil 600 fosas clandestinas". Quinto Elemento Lab. <https://quintoelab.org/project/mexico-rebasa-cinco-mil-fosas-clandestinas>.
- 38 IEP. (2025). "Mexico Peace Index 2025". <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2025/05/MPI-ENG-2025-web.pdf>.
- 39 INEGI. (2025). "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024". <https://en.www.inegi.org.mx/programas/envipe/2025/>; INEGI. (2015). "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015". <https://en.www.inegi.org.mx/programas/envipe/2015/>.
- 40 INEGI. (2024). "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024". <https://en.www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>.
- 41 Suárez, K. (2022). "Cobro por derecho de piso, robo de identidad Y Amenazas Telefónicas: Las extorsiones en México Alcanzan Cifras Récord en 2021". El País México. <https://elpais.com/mexico/2022-02-03/cobro-por-derecho-de-piso-robo-de-identidad-y-amenazas-telefonicas-las-extorsiones-en-mexico-alcanzan-cifras-record-en-2021.html>.

- 42 Estevez-Soto, P.R. (2021). "Determinants of extortion compliance: Empirical evidence". *British Journal of Criminology*. <https://academic.oup.com/bjc/article/61/5/1187/6156658>.
- 43 Estevez-Soto, P.R. (2021). Determinants of extortion compliance: Empirical evidence. *British Journal of Criminology*. <https://academic.oup.com/bjc/article/61/5/1187/6156658>.
- 44 Andrade, F. (2024). "Detectan cobro de piso en 69% del País". *Reforma*. <https://www.reforma.com/detectan-cobro-de-piso-en-69-del-pais/ar2850650>.
- 45 El País. (2024). "México's omertà: Millions of merchants pay a fee to criminals in order to sell their goods in the streets". <https://english.elpais.com/international/2024-01-02/mexicos-omerta-millions-of-merchants-pay-a-fee-to-criminals-in-order-to-sell-their-goods-in-the-streets.html>.
- 46 Las cifras corresponden a los años fiscales de octubre a septiembre de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos. (US Customs and Border Protection. (2026). "Drug Seizure Statistics". <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/drug-seizure-statistics>.)
- 47 Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz e Instituto Nacional de Salud Pública. (2025). "Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco ENCODAT 2025". https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1044513/ENCODAT_-_COMPLETO.pdf.
- 48 Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz e Instituto Nacional de Salud Pública. (2025). "Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco ENCODAT 2025". https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1044513/ENCODAT_-_COMPLETO.pdf.
- 49 INEGI. (2025). "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2025". https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2025/doc/envipe2025_presentacion_nacional.pdf.
- 50 Padilla Muñoz, R. (2020). "Violencia contra la mujer en México, entre machismo e impunidad". *Gaceta UDG*. https://www.gaceta.udg.mx/violencia_mujer/.
- 51 INEGI. (2021). "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021: Principales Resultados". https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf.
- 52 Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). (2023). "Violencia contra la mujer". <https://contralacorrupcion.mx/violencia-contra-la-mujer/>.
- 53 Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). (2023). "México padece epidemia de abuso sexual: Ocurren 4 agresiones cada hora". <https://contralacorrupcion.mx/mexico-padece-epidemia-de-abuso-sexual-ocurren-4-agresiones-cada-hora/>.
- 54 Washington Office on Latin America (WOLA). (2024). "The era of women: Challenges and priorities in the women's human rights agenda in Mexico". <https://www.wola.org/analysis/the-era-of-women-challenges-and-priorities-in-the-womens-human-rights-agenda-in-mexico/>.
- 55 Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). (2024). "Urgent action to prevent and eliminate femicides: Femicidal Violence in Figures – Latin America and the Caribbean (No. 3)". <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/73e9b325-3bd4-4f18-8e2a-551e0fd1b16c/content>.
- 56 IEP. (2024). "Mexico Peace Index 2024". <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2024/05/MPI-ENG-2024-web-130524.pdf>.
- 57 CBS News (2016). Mexicans have the right to own guns, but few do. *CBS News*. <https://www.borderreport.com/regions/mexico/10-killed-multiple-vehicles-burned-in-wake-of-sinaloa-cartel-leaders-death/>; Carlsen, A. and Chinoy, S. (2018). How to buy a gun in 16 countries. *New York Times* <https://www.nytimes.com/interactive/2018/03/02/world/international-gun-laws>.
- 58 Alfonsi, S. (2024). "Damming the 'iron river': Mexico's legal battle to stop gun trafficking from the U.S.". *60 Minutes*. <https://www.cbsnews.com/news/damming-the-iron-river-mexico-legal-battle-to-stop-gun-trafficking-from-us-60-minutes-transcript/>.
- 59 Millhiser, I. (2025). "The Supreme Court seems eager to kill a big lawsuit against gun companies". *Vox*. <https://www.vox.com/scotus/402486/supreme-court-mexico-smith-wesson-guns-cartels>.
- 60 Kinosian, S. (2023). "How a factory city in Wisconsin fed military-grade weapons to a Mexican cartel". *Reuters*. <https://www.reuters.com/investigates/special-report/mexico-usa-guns/>.
- 61 Firearms Tracing System (2025). "Firearms Trace Data: Mexico – 2019-2024". Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives. <https://www.atf.gov/resource-center/firearms-trace-data-mexico-2019-2024>.
- 62 Resendiz, J. (2025). "Texas, Arizona arming Mexican drug cartels". *Border Report*. <https://www.borderreport.com/immigration/border-crime/texas-arizona-arming-mexican-drug-cartels/>.
- 63 IEP. (2023). "Defining the concept of peace". *Vision of Humanity*. <https://www.visionofhumanity.org/defining-the-concept-of-peace/>.
- 64 Rios, V., & Rivera, J. (2018). "Media effects on public displays of brutality: the case of Mexico's drug war". *Politics, Groups, and Identities*, 7(1), 194–206. https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/riosrivera_mediacrime.pdf.
- 65 IEP. (2023). "Safety Perceptions Index 2023". <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2023/02/SPI-2023-2.pdf>.

SECCIÓN 2: VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ

- OCDE. (2024). "Average annual wages". <https://www.oecd.org/en/data/indicators/average-annual-wages.html>.
- Calculado mediante el impacto económico de la violencia del Índice de Paz Global (IPG) e incluye los indicadores de gasto militar, gasto en seguridad interna y gasto en seguridad privada.
- Calculado mediante el indicador de impacto económico de los delitos con violencia del IPG 2025.
- Los costos de protección corresponden a los últimos datos reportados por la ENVE.
- El IEP utiliza la encuesta ENVIPE sobre victimización y percepción de la seguridad pública para calcular el nivel de miedo a la violencia.
- Navarro, A. (2023). "Mexico's AMLO Proposes 81% Increase to Armed Forces's Budget". *Bloomberg*. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2023-09-11/mexico-s-amlo-proposes-an-82-increase-to-armed-forces-s-budget>; Berg, R. C. & Polo, E. (2023). "The Political Implications of Mexico's New Militarism". *Center for Strategic and International Studies*. <https://www.csis.org/analysis/political-implications-mexicos-new-militarism>.
- Según datos del SIPRI de 2024 sobre gasto militar como porcentaje del PIB, disponibles en <https://data.worldbank.org/indicator/MS.MIL.XPND.GD.ZS>.
- Le Clercq, J.A., Cháidez, A. (2024). Índice Global de Impunidad 2024. UDLAP. <https://www.udlap.mx/APII/files/indices/IGI-global-2024-UDLAP.pdf>.
- Garrison, C. Martinez, A.I. (2024). "Mexico's Sheinbaum rolls out security strategy to strengthen police, intelligence". *Reuters*. <https://www.reuters.com/world/americas/mexicos-new-security-strategy-focus-strengthening-national-guard-intelligence-2024-10-08/>.
- Ferri, P. (2025). "Todo pasa por Harfuch en México". *El País*. <https://elpais.com/mexico/2025-08-24/todo-pasa-por-harfuch-en-mexico.html>.
- Oré, D. (2025). "US pushes Mexico to prosecute, extradite politicians with cartel ties". *Reuters*. <https://www.reuters.com/world/us/us-pushes-mexico-prosecute-politicians-with-ties-drug-cartels-2025-06-11/>.
- Gabinete de Seguridad. (2025). <https://gabinetedeseguridad.gob.mx/contenido/4525/>; Gabinete de Seguridad. (2025). <https://gabinetedeseguridad.gob.mx/contenido/7449/>.
- Fundación para la justicia. (2026). "Derechos humanos y democracia: un panorama de retrocesos en diversos ámbitos". <https://www.fundacionjusticia.org/informe-paralelo-presentado-por-sociedad-civil-referente-al-informe-periodico-del-estado-mexicano-al-comite-del-pacto-de-derechos-civiles-y-politicos-de-la-onu-derechos-humanos-y-democracia/>; Brewer, S. (2024). "Judicial Reform in Mexico: A Setback for Human Rights". *WOLA*. <https://www.wola.org/analysis/judicial-reform-in-mexico-a-setback-for-human-rights/>.

Nuestra investigación analiza la paz y su valor económico.



Desarrollamos índices globales y nacionales, calculamos el impacto económico de la violencia, analizamos el riesgo a nivel de país y hemos desarrollado un marco empírico para la Paz Positiva que proporciona una hoja de ruta para superar la adversidad y el conflicto, ayudando a construir y mantener una paz duradera.

Descargue nuestros informes y resúmenes de investigación más recientes de forma gratuita en: visionofhumanity.org/resources





PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN
INFO@ECONOMICSANDPEACE.ORG

EXPLORE NUESTRO TRABAJO
WWW.ECONOMICSANDPEACE.ORG Y
WWW.VISIONOFHUMANITY.ORG



El IEP es un grupo independiente de expertos, no partidista y sin fines de lucro dedicado a cambiar el enfoque mundial hacia la paz como una medida positiva, alcanzable y tangible del bienestar y el progreso humanos.

El IEP tiene su sede en Sídney, con oficinas en Nueva York, La Haya, Abuja, Nairobi y Manila. Trabaja con una amplia gama de socios a nivel internacional y colabora con organizaciones intergubernamentales en la medición y la comunicación del valor económico de la paz.

El Instituto para la Economía y la Paz es un instituto de investigación benéfico registrado en Australia como receptor de donaciones deducibles. IEP USA es una organización exenta de impuestos conforme a la sección 501(c) (3).

MAYO DE 2026/INFORME DEL IEP 122

